

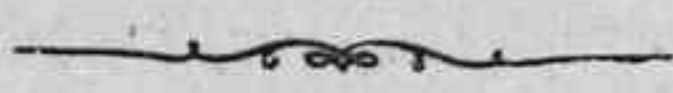
# BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

---

TOMO XVIII.—PRIMER SEMESTRE DE 1885

MADRID

IMPRENTA DE FORTANET

CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

—  
1885

# JUNTA DIRECTIVA

DE LA

## SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

---

### PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Ángel Rodríguez-Arroquia.

### PRESIDENTE HONORARIO.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello.

### VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra..... G.  
Excmo. Sr. D. Hilario Nava..... C.  
Excmo. Sr. Marqués de la Villa-Antonia..... Cd.  
Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernández-Duro..... P.

### SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Martín Ferreiro.

### SECRETARIOS ADJUNTOS.

Sr. D. Rafael Torres-Campos (CONTADOR).  
Sr. D. Adolfo de Motta (TESORERO).

### VOCALES.

Sr. D. Marceliano de Abella..... P.	Sr. D. Joaquín Costa..... P.
Sr. D. Luis García Martín..... P.	Sr. D. Eduardo Serrano Fatigati. P.
Ilmo. Sr. D. Manuel Foronda.... C.	Sr. D. Apolinar de Rato..... P.
Excmo. Sr. D. Federico de Botella. P.	Sr. D. Víctor Concas..... Cd.
Sr. D. Francisco Codera..... C.	Excmo. Sr. D. Antonio M. Fabié. C.
Excmo. Sr. D. Antonio Andía.... C.	Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera..... C.
Sr. D. Salvador Torres Aguilar.. P.	Sr. D. Lucas Mallada..... P.
Sr. D. Francisco Gorostidi..... P.	Sr. D. Juan J. Jiménez y Delgado. G.
Sr. D. Manuel Oliver (BIBLIOTE- CARIO)..... G.	Sr. D. Juan Vilanova..... P.
Sr. D. Clemente Ramos..... P.	Sr. D. Sergio Suárez..... P.
Sr. D. José Antonio de Balen- chana..... C.	Sr. D. Vicente de Vera..... G.
Sr. D. Toribio del Campillo..... G.	Sr. D. Emilio Bonelli..... Cd.

NOTA. Con las iniciales C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen respectivamente á las secciones de Correspondencia, Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.

# BOLETÍN

DE LA

## SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

---

### ADVERTENCIA.

Según lo acordado por la Junta Directiva, á continuación, y por vía de recuerdo, se da un sucinto resumen de las reglas de pronunciación figurada y de las principales sobre la acentuación, aprobadas para las publicaciones de la Sociedad Geográfica, é insertas en el primer número del BOLETÍN, así como un cuadro que expresa las diferencias de longitud entre nuestro meridiano de origen en la isla de Hierro y los que pasan por los Observatorios más importantes.

#### REGLAS DE PRONUNCIACIÓN FIGURADA.

Para expresar con alguna propiedad los nombres extranjeros se han adoptado, subrayadas en la impresión y en los mapas, las vocales e, u y las consonantes h, ll, v, x, y, z.

La e suena como el diptongo *eu* francés.

La u como la *u* francesa.

La h se pronunciará aspirada, ó como una *j* muy suave.

La ll como doble *ele* y no como *elle*.

La x parecida á la *ch* francesa, ó sea como *x* ó *j* en los dialectos catalán y gallego.

La y como su semejante en francés.

La y algo parecida á la *g* francesa y más bien como la *g* catalana en la palabra *Sitges*.

La z como la *z* francesa, ó como *ds* suave.

#### REGLAS PRINCIPALES DE ACENTUACIÓN.

Todo vocablo agudo que termine en vocal llevará sobre ella un acento. Si termina en diptongo, se pondrá el acento en la

vocal fuerte (A, E, O) y si las vocales terminales son débiles (I, U) acentúese aquella sobre la cual viene á cargar la pronunciación.

No se pondrá acento en las voces agudas que terminen en consonante: las dos excepciones de esta regla se reducen á poner siempre acento sobre la palabra aguda que termine en N ó en S.

Ninguna voz llana terminada en vocal se acentúa. — Por el contrario (salva dos excepciones únicas), se acentuarán las voces llanas que terminen en consonante. Redúcense las dos excepciones de esta regla á no poner acento sobre los vocablos llanos terminados en las consonantes N ó S, por hallarse en ellos comprendidos los plurales de muchos nombres y verbos.

En las voces llanas que deban acentuarse y cuya sílaba acentuada forme diptongo, se ha de poner el rasguillo sobre la vocal fuerte.

Los vocablos llanos que terminen en dos vocales, y la primera de ellas sea débil y acentuada (I, U) y la segunda fuerte, habrán de llevar forzosamente acento en la primera.

Cuando las dos vocales terminales sean débiles, esto es, IU, UI, llevará acento aquella sobre que cargue la pronunciación.

Se acentuarán en la vocal débil las voces llanas cuya penúltima sílaba consta de una vocal débil, I, U, precedida de otra fuerte, A, E, O.

Todo esdrújulo se acentuará. También llevarán acento los semi-esdrújulos, ó sean los vocablos que finalizan en dos vocales fuertes (A, E, O) sobre ninguna de las cuales carga la pronunciación.

#### CUADRO DE DIFERENCIAS DE LONGITUD.

Punta de la Orchilla (Occidental de la isla de Hierro).....	0°	0'	0"
Madrid.....	44	28	29
San Fernando.....	44	57	26
París.....	20	30	0
Greenwich.....	18	9	46
Pulkova.....	48	29	31
Lisboa.....	9	4	45
Washington.....	304	6	54

## ANTIGÜEDADES EN AMÉRICA CENTRAL.

Durante la excursión que hice á Sevilla en la pasada primavera, debí á la amistad del Dr. D. Sebastián Marimón, el conocimiento de un viajero afortunado en la exploración y estudio de las huellas que en América Central han dejado pueblos desconocidos, con vestigios colosales de una civilización sorprendente, despertador continuo de la curiosidad y misterioso enigma, cuya adivinanza mortifica el ingenio de los entendidos.

El Sr. Alfredo P. Maudslay—este es su nombre—no llevaba al salir de Londres otra idea ni propósito, que pasar el invierno lejos del rigor de una temperatura que no convenía por entonces á su salud, mas como tampoco la ociosidad se conciliara con el espíritu activo, dando suelta al deseo natural de conocer el país elegido en la expedición, recorrió los territorios de Honduras y Guatemala, ocupando el caudal de sus conocimientos, tanto en la observacion de la naturaleza, como en la de las obras de portentosa fábrica que dan testimonio de labor humana.

No le dió la estación extrema del año 1881 espacio suficiente al examen, ni al repetirlo en el invierno siguiente, ha quedado satisfecho el afán que de ordinario crece en cuantos miran á su sabor las bizarras edificaciones de los Mayas; queriendo llevar en la tercera campaña preparacion más amplia que en las otras, asociado con el Dr. Marimón, que también por mucho tiempo ha registrado la región guatemalteca, consultaba

asiduamente el archivo de Indias, sabiendo que allí han de encontrarse datos preciosos de la época de la conquista de los españoles y de la disposición en que hallaron aquellas tierras.

Con esos datos; con ayuda de un mapa en grande escala que traza, rectificando errores de los existentes; con el itinerario seguido por Hernán Cortés desde la ciudad de Méjico al golfo de Honduras ó de Hibueras, que estudia prolijamente, se proponía marchar de nuevo á Yucatán, Campeche, Vera Paz, Tabasco, Guatemala y Honduras, reservando en tanto las observaciones recogidas al cuidado de la ratificación. Los planos parciales, dibujos, fotografías, calcos, vaciados y objetos originales recogidos ya, que han examinado en Londres algunos aficionados de antiguallas, cautivaron la atención general, pidiendo reseña que el Sr. Maudslay hizo ligeramente ante la Sociedad Geográfica (1); mas ni ella basta á dar idea aproximada de los referidos objetos, ni menos de las ciudades de que proceden, siglo tras siglo abandonadas y ocultas entre la vegetación tropical, como el nido de un pájaro muerto. La explicación precisa é ilustrada compondrá á su tiempo un libro interesante; entre tanto, la galantería del Sr. Maudslay me consiente adicionar noticias que limitaré á los descubrimientos recientes, sin mencionar cosa relativa á los viajes ni á pueblos ó monumentos de antes vistos.

Estimulado por las vagas referencias y esbozos imperfectos de Mr. Catherwood, único de los modernos exploradores que llegó á la vista de Quiriguá por los años de 1840, en las dos veces fué á registrarlo Maudslay, sabiendo hallarse no lejos del camino que conduce desde Izabal, en el golfo Dulce, á las riberas del río Motagua. La empresa no es tan sencilla como á primera vista parece: hay allí que penetrar á través de una selva continua y espesa, abriendo con el hacha y el machete

---

(1) *Explorations in Guatemala and Examination of the newly-discovered Indian Ruins of Quiriguá, Tikal, and the Usumacinta.*—By A. P. Maudslay.—Proceedings of the Royal Geographical Society. London, April, 1883.

el camino que se pisa, dirigiéndolo por la brújula como en las soledades del mar, ó en la galería del minero; llevando numeroso convoy con el mantenimiento de los trabajadores, tiendas, ropa, instrumentos y herramientas, y se avanza con lentitud, incomodidad y costo. Así y todo, puede pasarse al lado de objetos voluminosos sin distinguirlos, porque los arbustos de toda especie, las plantas trepadoras y las parásitas de tal manera envuelven, cubren y desfiguran las líneas ó términos, no ya de una piedra suelta, de cualquier edificio, que la visual se pierde en la masa de verdura. Así se explica, que como en nuestro viejo Continente descubren de vez en cuando la casualidad y el arado monedas ó sepulturas de remotas edades, en el Continente nuevo, donde todo es grande, la casualidad y el hacha tropiecen con ciudades enteras no menos añejas.

Una ciudad monumental es realmente la de Quiriguá, encontrada por el Sr. Maudslay después de desmontar una extensión considerable de terreno, sin certeza de haberla visto toda. Cortada después la maleza, limpiando por último, con raspadores de hierro y cepillos el musgo, llegó al término deseado de armar la cámara fotográfica y proceder al vaciado de relieves. Lo conocido es un rectángulo de  $2\ 250 \times 1\ 080$  piés ingleses, en cuyo espacio hay varios montecillos artificiales de forma piramidal, revestidos de piedra de sillería, con grade-rías ó escaleras, edificación común y ordinaria en todas las grandes poblaciones de la región, y aun de la que se llamó Nueva España ó México, donde se designaban por Cues ó Mules. Pero en los de Quiriguá no queda siquiera vestigio de haber existido en la cúspide las fábricas que se ven todavía en las pirámides de otras ruinas, en Tabasco, Yucatán y Chiapa; si en estas hubo también adoratorios ó aras de sacrificios, han desaparecido totalmente. Lo que se encuentra en la proximidad de las pirámides mayores, es indicacion de dos espacios rectangulares, á manera de plazas, formados por obeliscos de original aspecto y delicadísimo trabajo. Algo de común tienen con los de Copán, de tiempo atrás conocidos; la forma, los jeroglíficos, el dibujo, el pormenor de la ornamentacion y aun

la colocacion y traje de las figuras acusan cierta relación que no cabe desconocer; mas hay en la ejecución notable diferencia que inclina á considerar á los monumentos de Quiriguá como modelo de los de la ciudad de Honduras, más acabados, de más alto relieve, de mayor corrección en las líneas y de posterior trabajo por consiguiente.

De dos especies son los monumentos ahora encontrados; obeliscos monolitos esculpidos con figuras humanas, adornos caprichosos y jeroglíficos, y piedras bajas y anchas en que se han figurado animales monstruosos ó reptiles, acercándose en la forma general á la de la tortuga. Los primeros tienen base cuadrangular, de 3 á 6 piés de lado, y de 15 á 30 de altura sobre el suelo, en que se halla enterrada una parte de cinco ó seis más para mantenerse en la posición vertical. Algunos la han perdido, y están más ó menos inclinados; otros han caído ya forzados por las raíces ó los troncos de árboles inmediatos.

Las caras principales de los obeliscos presentan un personaje de frente; sólo en dos se puso de perfil. Esculpidas las cabezas en alto relieve, están tocadas con profusión de plumas y cintas; las orejas grandes y anchas, horadadas, atravesándolas ricos y voluminosos adornos. En el cuerpo y vestiduras no es tan saliente el relieve, aunque prolijo el trabajo del artista en labor caprichosa, entrando por mucho en el adorno cabecitas humanas, las más de grotesca apariencia, distribuidas en los sitios de mayor resalte, como en los hombros, rodillas y talones de las sandalias. Algunas de esas figuras que dan motivo ó sér al obelisco, muestran en la mano una especie de cetro, mas por lo común llevan levantados ambos brazos, en actitud de coger con las manos el cuello del vestido. Los piés, en todos casos, con las puntas hacia los lados, unidos los talones, única postura que por lo visto concebían los artífices, por más que no sea natural.

Se observa uniformidad en la forma del vestido, cambiando solo los dibujos de su adorno y los de las mascarillas ó cabecitas, tan repetidas, que hacen pensar se destinaran al objeto del adorno personal las muchas que se han hallado sueltas por



toda la América central, así de barro cocido, como de obsidiana, jade y piedras más finas.

Es también de notar, que todos los obeliscos de una de las plazas, representan reyes, guerreros ó personajes de significación, masculinos; mientras los de la otra son sin excepción de mujeres, con trajes mucho más ricos en adorno. En unos y otros llenan las caras laterales jeroglíficos en cuadrículas muy bien esculpidas, conteniendo cada una de ellas dos ó más cabezas de hombres ó pájaros, piernas ó brazos enlazados en disposición convencional y al parecer simbólica. Probablemente en la significación narran las excelencias de la figura principal del obelisco.

Los monumentos de la segunda especie, que bien pudieran ser aras ó altares, están formados con piedras enormes cuyo peso no bajará de 18 á 20 toneladas, midiendo unos 14 piés de longitud y pocos menos de altura. Por su propio peso se encuentran medio enterrados y acaso haya bajo la tierra algunos otros que no se descubren. La tortuga, armadillo ó monstruo representado en ellos, tiene de ordinario una cabeza humana dentro de la boca, y es entre todos más de notar el ejemplar que ostenta en la cola una mujer riquísimamente vestida, sentada al estilo oriental, con las piernas cruzadas y mostrando en la mano, á modo de cetro, una figurilla semejante al juguete ó *Juan de las viñas*, cuyos miembros se mueven por medio de un hilo. La superficie de estas piedras está completamente labrada con dibujos caprichosos de imposible descripción, y en algunos sitios hay también jeroglíficos.

Resulta, pues, de las investigaciones, que hay en Quiriguá objetos sin equivalencia ni semejanza con los de otras ciudades arruinadas que se suponen obra de la civilización maya, y que merecen por tanto, privilegiada atención de los que estudian las antigüedades americanas. En cambio allí, como en todas esas otras ciudades, no se encuentra vestigio de las viviendas de la inmensa población que contribuyó sin duda á la fábrica de los pasmosos monumentos, viniendo la ausencia á fortalecer la opinión de que, aparte de los Cues ó adoratorios, de los templos, edificios sagrados ó públicos, el pueblo, en su

gran masa, residía en albergues de material ligero, como la madera, barro y paja ú hojarasca, que fácilmente ha desaparecido.

¿Será realmente el Sr. Maudslay el primer europeo que ha hollado la plaza de la ciudad de Quiriguá? ¿Permaneció ignorada y oculta á los ojos de los compañeros de Cortés, de Montejo y de Alvarado? No hay hasta ahora datos seguros para averiguarlo. Sabiendo el viajero inglés que el conquistador de Nueva España, al pasar por el río Dulce, estando muy necesitado de provisiones, dividió sus fuerzas y en radio extenso corrió todo aquel territorio con el afán de procurárselas, dudó en un principio si el pueblo de Chacujal que menciona la carta quinta dirigida por Hernan Cortés al emperador, sería este mismo; mas no ajustándose la concisa indicación que hace á las más salientes circunstancias actuales, presumió que más bien corresponde el sitio visitado por el caudillo extremeño á las ruinas del Pueblo viejo en que hoy se descubren cimientos y otros vestigios de construcción, aunque no monumentos.

La lectura de la referida carta quinta, ofrece sin embargo, materia lata á la reflexión, primero por el nombre del pueblo, que en los códices existentes varía de Chacujal á Chaantel, Chuantel y Chuhantel, después por consignar fueron los indios naturales los que le dieron noticia de haber cerca *un pueblo grande muy antiguo y muy bastecido* y últimamente por la sorpresa que manifiesta le causó hallarse en las calles por donde salió á una gran plaza *donde tenían sus mezquitas y oratorios á la forma y manera de Culua y que puso esto más espanto* (á los soldados) *del que antes traían*. Estuvieron en la plaza gran rato recogidos en una gran sala, y no sintiendo rumor de gente, enviaron algunos que corrieran las calles. Luego que fué de día se buscó todo el pueblo, *que era muy bien trazado y las casas muy juntas y muy buenas* y hallaron inmensa cantidad de bastimentos (1).

---

(1) *Cartas y relaciones de Hernan Cortés al Emperador Carlos V, colegidas é ilustradas por D. Pascual de Gayangos, París, 1866.*

Por aquellas inmediaciones del golfo Dulce habían estado antes Cristóbal de Olid, Francisco de las Casas y Gil Gonzalez Dávila y se mantenían aún en parte sus tropas, así que, una de dos; ó conocían por necesidad la existencia de una ciudad tan poblada como indica haber sido la de las ruinas de Quiriguá, y en tal caso lo hubieran dicho, ó ya por entónces solo ruinas quedaban de ella, como acontecía en Palenque, por cuyas cercanías pasó también Hernan Cortés, con pintura ó mapa que los indios le habían facilitado para noticia de la marcha, y de los centrós en que había de proveerse.

Las exploraciones que Maudslay hizo después en Copán, en la región de los volcanes y en la de Vera-Paz no excitan en tanto grado el interés, por la repetición con que otros viajeros las han visitado y descrito anteriormente; omito por tanto la comunicación de sus observaciones y memorias, saltando á las que le ha sugerido la ciudad de Tikal situada al nordeste del lago de Petén, á unas 18 millas de distancia y no lejos de los términos de Guatemala y Yucatán, pues si bien fué vista hace años por M. Bernouilli que recogió los trozos de madera esculpida conservados ahora en los museos de Suiza y de Westminster, el objeto especial botánico de sus investigaciones no prestó fijeza á las curiosidades arqueológicas.

Maudslay se proporcionó braceros en las poblaciones del lago y por los procedimientos explicados abrió camino y desmontó la extensión suficiente para dejar al descubierto la edificación, cuyo plano trazó ante todo. Las casas de esta ciudad silenciosa son de piedra revocada, midiendo el grueso ordinario de las paredes unos tres piés. Es difícil formar juicio del remate y coronamiento exterior, porque de las cornisas, de la techumbre, de cualquier parte saliente donde haya caído una semilla han salido árboles corpulentos formando un bosque en cada construcción y destruyéndola la fuerza de las raíces que han penetrado por los intersticios. En el interior tienen las paredes altura de siete á ocho piés, avanzando sucesivamente las hiladas de piedra, hasta llegar á unirse arriba formando ángulo. Esta construcción no consiente, naturalmente, mucha separación en las paredes, no obstante el macizo y carga supe-

rior con que se ha procurado darlas solidez, así que los aposentos mayores no tienen más de cinco ó seis piés de anchura, y más parecen pasadizos que otra cosa, por haber tratado de compensar con la longitud la estrechura. Las puertas exteriores están invariablemente construidas á escuadra, con la particularidad de ser los dinteles de madera durísima de zapote, escuadrados los troncos necesarios y unidos perfectamente. En el interior hay vigas de la misma madera con el doble objeto, al parecer, de prestar solidez al edificio y de colgar las hamacas. Algunas casas se conservan en buen estado, al punto de ser habitables, pero en la mayor parte se han consumido los dinteles dichos y la gravedad ha consumado la ruina, formando montones de sillares.

Sobresalen cinco templos edificadas sobre pirámides revestidas de sillería, no en todas de superficie plana. La base de una de estas es de 184 piés ingleses de frente por 168 de lado y la altura de 112. El templo, arriba, tiene  $41 \times 28$  de base y 50 de altura. Las paredes son de extraordinario grueso, tienen nichos en los lados, estrechando gradualmente por arriba. En el interior hay dos ó tres corredores paralelos, como se ha dicho de las casas, comunicando unos con otros á favor de puertas anchas con los dinteles de madera, primorosamente esculpidos en la superficie visible. La altura de las salas es mayor en los templos que en las casas.

No se descubre en estos edificios ídolo, ni objeto alguno á que haya podido darse culto; solamente en la plaza que forman los dos principales se ven algunas piedras verticales como las que suelen ponerse en los cementerios, parte de ellas toscamente esculpidas con figuras de perfil; otras con las figuras moldeadas en cemento muy duro. En la misma plaza hay aras ó altares circulares parecidos á los de Copán, estando por punto general muy deteriorados.

Uno de los problemas que Maudslay no ha podido resolver, es el de los medios que una población tan numerosa como parece haber sido la de Tikal empleaba en el surtido de agua. En las inmediaciones no existe y las excavaciones que verificó buscando pozos no dieron otro resultado que el de hallar

unas cámaras subterráneas, muy reducidas, al parecer silos.

Estando en Guatemala supo nuestro viajero por el Sr. Rockstroh, caballero alemán, director del Instituto nacional, haber otra ciudad inexplorada que muy á la ligera había visto en sus excursiones. Situada en un recodo del río Usumacinta, precisamente en lugar en que los violentos raudales impiden la navegación y donde vienen á coincidir los límites de Tabasco, Chiapa, Petén y Huehuetenango, pasada la Sierra Madre, se encuentra apartada de todo tránsito, aunque próxima al pueblo de Tenosique y á las famosas ruinas de Palenque. Llamaban al referido lugar Menché ó ciudad del Usumacinta, contando maravillas de los monumentos.

Maudslay se dirigió en su busca desde Tikal tomando canoas en el río de la Pasión, por el cual, aguas abajo, pasando la boca del Salinas y más adelante del Lacadón y Öcociño, por la del Cerro entró en el Usumacinta, llegando sin accidente al punto buscado.

Empiezan los edificios de Menché en un ribazo que se alza naturalmente como 60 piés sobre el nivel del río, siguiendo en mesetas ó terrazas artificiales sucesivas hasta una altura de más de 120. Cada una de estas mesetas tiene muro de sillería y escalinata da acceso. Hay casas en buen estado de conservación; otras ruinosas ó del todo arruinadas, porque como en los pueblos antes descritos, la vegetación ha invadido el todo, viéndose sobre cornisas que acaso tienen medio pié, árboles de 1 y 2 de diámetro. Por esta causa no cabe asegurar que toda la ciudad se haya examinado ó contenido en el plano de Maudslay, ni que sea, como parece hasta ahora, menor que Tikal.

En dos conceptos se diferencian los edificios de las dos poblaciones; primero, en que en lugar de los largos pasadizos paralelos de aquellos, las de Menché forman entrantes y salientes en ángulo recto, dando lugar á fuertes macizos que ayudan á sostener con mayor solidez la techumbre, y segundo en que los dinteles de las puertas son de piedra, esculpida también como los de madera, y con no menos primor.

La casa en que se aposentó el viajero tenía 73 piés de fachada y solo 17 de fondo, con tres puertas en el frente: 2 piés por

encima de ellas corre una cornisa; arranca el segundo cuerpo de 11 piés, y sobre segunda cornisa se alza una construcción suplementaria ó de adorno que asemeja celosía. La altura total del edificio es de unos 45 piés.

Hubo de estar revocada la fachada en otro tiempo y pintada de varios colores: en el segundo cuerpo hay una serie de rectángulos huecos donde sin duda se colocaron esculturas: se advierte que el constructor puso otros adornos, quedando vestigios de tres grandes figuras y ocho más pequeñas, moldeadas en argamasa y pintadas. Esta ornamentación era semejante en las otras casas y bien se alcanza la hermosura de su perspectiva desde el río en la época en que lucieran los vivos colores sobre el blanco de los terrados.

En la parte central de esta casa, cuya vista fotográfica conserva el Sr. Maudslay y reprodujo la Sociedad geográfica de Lóndres en grabado, hay un ídolo de piedra de doble altura de la natural, cuya figura, bastante bien esculpida, se halla sentada, con las piernas cruzadas y las manos sobre las rodillas. La cabeza, cubierta con grotesco mascarón á manera de yelmo y grandes plumajes, yace por el suelo desprendida del cuerpo y hay á su lado restos del dosel ó cubierta monumental, adornada de labores de estuco pintado, entre fragmentos de cerámica.

Uno de los edificios se diferencia en el nivel distinto de las habitaciones, á las que se comunica por escalones; algunos tienen tapiado el ingreso, siendo posible sean cámaras sepulcrales, mas no dió el tiempo lugar de averiguarlo.

Como en Tikal, se encuentran aras circulares esculpidas, deterioradas por la intemperie, y piedras verticales, las más caídas y rotas. En todas las casas se hallaron vasos de barro cocido ordinario, llenos de materia resinosa quemada. Al redor del ídolo había muchos, dando á entender por el distinto color y frescura del barro en varios, que han sido colocados sucesivamente por las tribus de lacandones que viven en las orillas del Usumacinta, como ofrendas de una reverencia que han heredado de sus antepasados.

Esta vez consiguió el Sr. Maudslay enriquecer la colección

de fotografías y vaciados con originales de interés grandísimo, entre ellos uno de los dinteles de piedra esculpida procedente de edificio arruinado, cuya piedra serrada y reducida al tamaño del relieve, con mil trabajos sacó de la ciudad abandonada y ha traído á Londres con admiración de los entendidos. Acerca de su significación nada ha dicho; reservado por naturaleza, prudente y sobrio de apreciaciones, deja al criterio de los anticuarios la estimación del mérito de los artífices y el enigma del significado. Solo dos afirmaciones se permite, con el fundamento del examen comparado; una es que la ciudad de Menché ó del Usumacinta cuenta más remota fecha que la de Tikal; la otra, que los edificios de piedra que subsisten, estaban allí como en otras partes, destinados á una clase privilegiada ó á ceremonias públicas, y en modo alguno habitados por el común del pueblo que puso mano en los terraplenes, revestimientos, pirámides, esculturas y otros tan hermosos adornos.

No trataré, por mi parte, de suplir la reserva del expedicionario, mas, para los que no han visto las referidas colecciones, haré somera descripción de lo que me parecen los dos más notables dibujos de los dinteles. En el que ha trasportado íntegro, se ve á la izquierda un personaje en pie; la frente aplastada, tocado con abundantes plumajes entre los que sobresale un mascarón monstruoso; las orejas atravesadas de grandes y complicados adornos; collar de bolas gruesas; el cuerpo desnudo, si bien lleva por los hombros una pieza tejida de rico dibujo, con fleco; cinturón también rico del que pende el *machtly* ó zaragüelle; ligas adornadas con borlas pendientes; calzado semejante á la sandalia, labrada por detrás hasta el tobillo y sujeta al dedo grueso por una cinta que viene á formar lazo en el empeine; en las muñecas adorno parecido al de las ligas con sendas calaveras en la parte superior. Con ambas manos sostiene y presenta un asta larga que remata en penacho como de hojas ó plumas; detrás y arriba de esta figura jeroglíficos en cuadrículas.

A los piés del personaje hay una mesita pequeña ó *cogin*, y al lado de este, de rodillas, dando frente á aquel, otra

figura de frente aplastada también, tocado muy rico con plumas y otros adornos prolijos que se extienden á las orejas; traje talar riquísimo, cuya labor consiste en rombos, y dentro de cada uno una cruz perfecta de brazos iguales; manto largo sobre los hombros, de la misma tela y dibujo, pero con orla y fleco distinto; collar y brazaletes grandes con perlas ó piedras, y sobre el pecho un medallón con curiosa carátula. Este personaje, que á mi juicio representa un sacerdote prostrado ante el ídolo, está en actitud de pasar á través de la lengua, que previamente se ha horadado, una cuerda gruesa en que de trecho en trecho hay espinas apareadas para que el sacrificio sea más doloroso.

Sabido es por nuestros antiguos cronistas, que así en el territorio de Nueva España como en otros de América Central, hasta las riberas del Apure, Meta y Orinoco; era común la costumbre de mortificarse ante los ídolos los encargados de su culto, pasando espinas de maguey á través de los miembros más delicados.

En otro de los relieves se ven frente á frente un hombre y un niño con el *machtly*, collar y tocado de plumas del ídolo anterior; en medio, arriba y abajo, jeroglíficos; presentan uno al otro sendas cruces, perfectamente delineadas; los brazos horizontales de estas terminan en rosetones, teniendo uno igual en el centro; el brazo superior remata en adorno coronado de palmas ó plumas; del inferior (los cuatro son de igual longitud), penden fajas ó cintas. La figura de la derecha ó mayor, de cuyo tocado más profuso y cumplido sale, al parecer, una serpiente, á más de la dicha cruz que presenta con el brazo derecho extendido, tiene otra igual en la mano izquierda, si bien esta, con el brazo, se halla en postura natural pegada al cuerpo.

Un tercer dintel representa gran serpiente simbólica, de cuya boca sale la figura de un ídolo tocado como los anteriores y que lleva cetro en la mano. A los piés un sacerdote con traje talar y adornos como el anteriormente descrito, de rodillas también, hace ofrenda de objeto que no se distingue.

Los dos primeros provocarán probablemente de nuevo el



tema tan debatido de la Cruz en que varios americanistas distinguidos han visto el símbolo de la lluvia ó de la fecundidad de la tierra (1), porque por tal lo tuvieron los indios con posterioridad á la llegada de los españoles; mas hasta qué punto pueda llevarse el razonamiento á los tiempos primitivos después del reciente descubrimiento, cosa es que habrá de dilucidarse, y oportuno parece con este motivo recordar lo que el P. López Cogolludo escribió, después de dar por cierta la profecía de Chilan Balan, gran sacerdote de Tixcacayom Canich, en Maní.

« Dice Herrera, dando razón, como los segundos españoles, que con Juan de Grijalva aportaron á Yucatán, hallaron así acá en Tierrafirme como en Cozumel algunas cruces, que la ocasión de esto fué, que habiendo el adelantado Montejo comenzado la conquista de esta tierra y recibídole pacíficamente algunas provincias, en especial la de Tutul Xiu, cuya cabeza era el pueblo de Maní, catorce leguas de donde ahora está la ciudad de Mérida, se entendió que pocos años antes que llegasen los castellanos, un indio, principal sacerdote llamado *Chilan Cambal*, tenido entre ellos por gran profeta, dijo que dentro de breve vendría de hacia donde nace el sol gente barbada y blanca que llevaría levantada la señal de la Cruz...

» Los más escritores de las historias de estos reinos refieren haber hallado los primeros españoles que descubrieron á Yucatán en esta tierra cruces acerca de la cual han sido también diversos los pareceres...

» El doctor D. Pedro Sanchez de Aguilar en su informe contra los indios idólatras de esta tierra, expone que el origen de decirse que se hallaron cruces en Yucatán, se ocasionó de

---

(1) Entre los estudios acerca del particular, pueden verse: *Archéologie Américaine. Dechiffrement des écritures calculiformes ou Mayas. Le bas relief de la Croix de Palenque et le Manuscrit Troano*, par M. le Comte de Charencey. Alençon. 1879. 8.º may.—*Les derniers vestiges du Christianisme prêché du x<sup>e</sup> au xiv<sup>e</sup> siècle dans le Markland et la Grande Irlande. Les Porte-Croix de la Gaspésie et de l'Acadie*, par M. E. Beauvais. Paris, 1877, 8.º may.—*Les traditions relatives à l'homme blanc et au signe de la Croix en Amérique à l'époque précolumbienne*, par M. l'Abbé Schmitz, y las discusiones que constan en las actas de los Congresos de Americanistas de Luxemburgo, Bruselas y Copenhague.

que cuando D. Hernando Cortés halló á Jerónimo de Aguilar en la isla de Cozumel, puso allí una Cruz que mandó adorar, la cual después, el año de 1604, gobernando esta tierra D. Diego Fernández de Velasco, envió al marqués del Valle, nieto de D. Hernando Cortés. De esta Cruz, dice, tomó motivo un sacerdote de ídolos, llamado Chilan Cambal, de hacer una poesía en su lengua, que he leído muchas veces, en que dijo que la gente nueva que había de conquistarlos, veneraba la Cruz, con los cuales habían de emparentar. Esto mismo refiere Antonio de Herrera, y como el adelantado Montejo, á cuyo cargo fué la conquista de esta provincia, tardó más de diez años en volver á ella, pensaron los nuestros que estos indios pusieron esta Cruz y tuvieron por profecía la poesía de Chilan Cambal, y esta es la verdad, la cual averigué por saber la lengua de ello y por la comunicación de los indios viejos, primeros neófitos que alcancé, los cuales iban á su romería al templo de Cozumel.»

El P. Cogolludo discute esta opinión sensata con otras citas de Bernal Díaz, Fr. Bartolomé de las Casas, Remesal, Torquemada, que vieron no una cruz, sino varias, afirmándolo antes Gómara tratando de Cozumel con estas palabras:

« Que junto á un templo con torre cuadrada, donde tenían (los indios) un ídolo muy celebrado, al pié de ella había un cercado de piedra, en medio del cual había una Cruz de cal, tan alta como diez palmos, á la cual tenían y adoraban por Dios de la lluvia, porque cuando no llovía y había falta de agua, iban á ella en procesión, y muy devotos, ofrecíanle codornices sacrificadas para aplacarle la ira y enojo que con ellos tenía ó mostraba tener, con la sangre de aquella simple avecica. Quemaban también cierta resina á manera de incienso, y rociábanla con agua. Tras esto tenían por cierto que luego llovía... »

El doctor Illescas escribe también en su Pontifical que los yucatecos tenían un Dios á manera de Cruz que llamaban el Dios de la lluvia, y Pedro Mártir de Angleria, « que los habitantes de aquella isla, por tradición de sus mayores decían, que por estas tierras había antiguamente pasado un varon

más resplandeciente que el sol, el cual había padecido en una Cruz, y que por esta causa siempre les fué venerable su memoria é imagen de la Cruz.»

Bien pudiera vislumbrarse alguna luz en lugar y tiempo diferentes, por el párrafo que todavía extracto de la *Historia de la Florida del Inca* (1).

«Tres días había que el ejército (de Hernando de Soto, año 1540) estaba alojado en el pueblo llamado Casquín, cuando el Curaca, acompañado de toda la nobleza de su tierra se puso ante el Gobernador y le dijo: «Como nos haces ventaja» en el esfuerzo y en las armas, así creemos que nos la haces» en tener mejor Dios que nosotros. Estos que aquí ves, y yo» con todos ellos, te suplicamos tengas por bien de pedir á tu» Dios que nos llueva, que nuestros sembrados tienen mucha» necesidad de agua.» El General respondió, que aunque pecadores todos los de su ejército y él, suplicaría á Dios les hiciese merced como padre de misericordia. Luégo, en presencia del cacique mandó á maestro Francisco Ginovés, gran oficial de carpintería y fábrica de navíos, que de un pino, el más alto y grueso que en toda la comarca se hallase, hiciese una Cruz.

«Tal fué el que por aviso de los mismos indios se cortó, que después de labrado y redondeado á más ganar, como dicen los carpinteros, no lo podían levantar del suelo cien hombres. El maestro hizo la Cruz en toda perfección en cuenta de cinco y tres (2), sin quitar nada al árbol de su altor: salió hermosísima por ser tan alta. Pusiéronla en un cerro alto hecho á mano, que estaba sobre la barranca del río y servía á los indios de atalaya, y sobrepujaba en altura á otros cerrillos que por allí había. Acabada la obra, que gastaron en ella dos días, y puesta la Cruz, se ordenó el día siguiente una solemne procesión, en que fué el general y los capitanes, y la gente de más cuenta, y quedó á la mira un escuadrón armado de los infantes y caballos que para guarda y seguridad del ejército era menester.

(1) Lib. IV, cap. VI.

(2) Es regla de los carpinteros de ribera para labrar la arboladura de las naves.

»El cacique fué al lado del gobernador, y muchos de sus indios nobles fueron entremetidos entre los españoles. Delante del general de por sí, aparte en un coro, iban los sacerdotes, clérigos y frailes cantando las Letanías, y los soldados respondían. De esta manera fueron un buen trecho más de mil hombres entre fieles é infieles, hasta que llegaron donde la Cruz estaba, y delante de ella hincaron todos la rodilla, y habiéndose dicho dos ó tres oraciones se levantaron, y de dos en dos fueron: primero los sacerdotes, y con los hinojos en tierra adoraron la Cruz y la besaron. En pos de los eclesiásticos fué el gobernador y el cacique, con el fin que nadie se lo dijese, y hizo todo lo que vió hacer al general, y besó la Cruz; trás ellos fueron los demás españoles é indios, los cuales hicieron lo mismo que los cristianos hacían.

»De la otra parte del río había quince ó veinte mil ánimas de ambos sexos y de todas las edades, las cuales estaban con los brazos abiertos y las manos altas, mirando lo que hacían los cristianos, y de cuando en cuando alzaban los ojos al cielo, haciendo ademanes con manos y rostro como que pedían á Dios oyese á los cristianos su demanda. Otras veces levantaban un alarido bajo y sordo, como de gente lastimada, y á los niños mandaban que llorasen, y ellos hacían lo mismo. Toda esta solemnidad y ostentaciones hubo de la una parte y otra del río al adorar la Cruz, y se volvieron con la misma orden de procesión que habían llevado, y los sacerdotes iban cantando el *Te Deum laudamus* hasta el fin del cántico, con que se concluyó la solemnidad de aquel día.

»Dios, nuestro Señor, por su misericordia quiso mostrar á aquellos gentiles cómo oye á los suyos que de veras lo llaman, que luego la noche siguiente de media noche adelante empezó á llover muy bien, y duró el agua otros dos días, de que los indios quedaron muy alegres y contentos.»

Hernando de Soto no hizo en esta ocasión más que repetir las rogativas que en semejantes casos acostumbran los pueblos católicos; rogativas con igual aparato verificadas en Nueva España, Perú, Yucatán, Tierrafirme, en todas las regiones del Nuevo Mundo en que los españoles entraban, según consta en

las crónicas de las órdenes religiosas, y no es maravilla que en la inteligencia escasa de los indios se grabara la idea de ser el Dios de las aguas aquel símbolo con que las aguas se imploraban.

Esto no pasa, sin embargo, de conjetura mía, y dejándola aparte, he de consignar lo que otro moderno viajero, francés, simultáneamente con Maudslay ha visto y contado de las ruinas de Yucatán y regiones contiguas.

M. Desiré Charnay es del número de los que hablan todavía de la ignorancia, fanatismo, crueldad y sed de oro de los conquistadores españoles (1); apreciaciones un tanto anticuadas, que por sí solas indican el prejuicio con que iba á reconocer los lugares del nuevo continente. Habiendo residido algún tiempo en Méjico, fué encargado de reunir objetos con destino á los museos de Francia, misión de que dió conocimiento al público en artículos dirigidos á la revista de viajes *Le Tour du Monde* el año de 1880. Como el rico americano Mr. Lorillard, de Nueva-York, le hiciera ofrecimiento de ayuda de costa para el viaje, á cambio de fotografías y objetos, corriendo con la doble comisión por el distrito de Tula, de allí á Tabasco y á Palenque, logró no pocos vasos curiosos, tomó vistas y sacó calcos ó moldes de cartón que han enriquecido las colecciones del Trocadero. En la relación de estos viajes (2), aunque no despliega la gala de imaginación reservada á los posteriores, hay mucho que admirar respecto á la buena estrella con que da cumplida explicación de lo que no vieron los predecesores (3), y no poco que discurrir acerca de sus opiniones, entre estas, la de que «la conquista, ayudada del cristianismo, no

---

(1) Igual criterio, muy extendido en Francia, prevalece en la obra reciente titulada *De l'Origin des Indiens du Nouveau Monde et de leur civilization*, par M. Dabry de Tiérsan. Paris, 1883.

(2) *Mes découvertes au Mexique et dans l'Amérique du Centre*, par M. Désiré Charnay, chargé d'une mission scientifique du Ministère de l'Instruction publique.—*Le Tour du Monde*. Paris, 1880, pág. 273 y siguientes. Los Sres. Montaner y Simon, editores de Barcelona, lo han traducido en la *Biblioteca universal* con título de *Mis descubrimientos en México y en la América central*, por M. Desiré Charnay. 1884.

(3) *Le Tour du Monde*, 1880, pág. 326.

ha hecho otra cosa que embrutecer más y más á los pobres indios mejicanos (1).»

En el segundo viaje, que emprendió con más preparación, y que ha tenido por lo mismo mayor publicidad (2), le esperaba una contrariedad enojosa: remontando el Usumacinta desde las aguas de Campeche, con intención de examinar cierta ciudad ignorada, detenido impensadamente en Tenosique, supo con sorpresa (*etonnante surpris*) que alguien se le había adelantado, y en el momento mismo se encontraba entre los monumentos. La impresión que sintió no es de las que se pintan, y así es bueno dejar que lo haga por sí mismo al llegar á la meta.

«Paso remontando el río, veo venir á mi encuentro un joven rubio, alto, que á primera vista reconozco por inglés y caballero; nos estrechamos la mano, y viéndome un tanto estupefacto, como si adivinara el pensamiento, me dice:

«No abriguéis inquietud por mi presencia, la casualidad me ha traído antes á estas ruinas como hubiera podido traerme después; nada tenéis que temer; mero aficionado, que viajo por placer, no he de rivalizar con vos, que sois un sabio. La ciudad os pertenece, bautizadla, exploradla, tomad fotografías, calcos, cuanto gustéis; estáis en vuestra casa. Yo no tengo propósito de escribir ni publicar nada, de modo que si os conviene, no hagáis siquiera mención de mi persona y guardad la conquista para vos solo. Ahora, permitidme serviros de guía... (3).»

M. Charnay no se hizo de rogar; como testimonio de reconocimiento al generoso norte-americano que sufragaba los gastos, bautizó desde entonces en sus escritos las ruinas con el nombre de *Lorillard City*, aunque no debía ignorar que la comisión española de Dupaix y Castañeda la visitó por los años de 1805 á 1807, y no ignoraba que la reconoció también

(1) *Le Tour du Monde*, 1880, pág. 278.

(2) *Voyage au Yucatan et au Pais des Lacandons*, par M. Désiré Charnay. *Compte-rendu de la Societé de Géographie de Paris*, 1882, pág. 259, y *Le Tour du Monde*, Enero y Febrero de 1884.

(3) Loc. cit., pág. 84.

hacia 1872 el jefe político de Tenosique Sr. Suárez; después un agrimensor llamado Balay, que bosquejó el plano; más adelante el director del Instituto nacional de Guatemala señor Rockstroh, y por fin, Mr. Maudslay, que este era el caballero inglés cuya acogida reseña, sin que ninguno de ellos se creyera con derecho de subrogar el nombre indígena con otro de capricho. Acaso se conformarían con el parecer de uno de los escritores españoles de los descubrimientos, así expresado:

«Digo con Berosio, á quien sigue Fabio Pictor, y de la misma opinión es Estrabon, que el poner nombres á las provincias, tierras y ciudades que de nuevo se hallan y fundan, es solo de los grandes príncipes en cuyo nombre se conquistan ó de los capitanes principales que las conquistan en nombre de los príncipes, y no lo pueden hacer sin nota de atrevimiento y culpa digna de castigo otros ningunos, pues esto solo se hace para perpetuar sus nombres...

«Aprieta admirablemente esta razon el divino San Juan Crisóstomo y otros eminentes doctores, diciendo que poner y quitar nombres á las cosas denota señorío sobre ellas (1).»

Ello es, por lo que puedo entender de los escritos, que el azar juntó en la selva americana, bajo la obra arquitectónica de ignorados artífices, dos tipos del más señalado contraste; grave, reservado, conciso, reflexivo el uno; afluyente, expeditivo y seguro de la propia suficiencia el otro; y así mientras aquel anota con desconfianza lo que va observando, éste, sin duda ni vacilación, decide la significación de los símbolos, los procedimientos de fabricación, el objeto á que cada cosa se destinaba, en relación amenizada con peripecias y aventuras personales y descripciones variadas, á fin de que pongan al alcance de todos los pormenores de la vida salvaje, rompiendo la monotonía de los itinerarios serios, sin perjuicio de la afirmación «que los datos para cualquiera insignificantes, le permiten reconstruir las ciudades, señalar sus orígenes y sentar

(1) Fr. Pedro Simón. Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme, Cuenca, 1626.

una teoría general que desvanezca la oscuridad en que estaban envueltas (1).»

Funda tal teoría en la serie de observaciones y referencias que ha hecho por sí mismo ó tomado de los historiadores de Indias, llegando á deducir que por lo general se concede á los monumentos de América una antigüedad ridícula, cuando en realidad son modernos, relativamente, pues de otro modo no se mantuvieran en pié edificios cuyos dinteles son de madera. No; esos edificios, templos, pirámides y obeliscos, se hallaban en perfecto estado; las ciudades habitadas y florecientes á la llegada de los españoles, que todo lo destruyeron, deteniendo en su camino una civilización pujante; Landa, Veitia, Clavigero, Bernal Diaz lo acreditan en sus relaciones. Waldeck concedió irreflexivamente á esas construcciones una antigüedad de dos mil años.

Larrainzar (2) sin ir tan lejos, contando los círculos concéntricos de los árboles que crecían sobre las ruinas, calculó haber transcurrido mil setecientos años después de su nacimiento, y del abandono por consiguiente de las poblaciones; cálculo erróneo, pues haciendo experiencias en las especies arbóreas desarrolladas en el intervalo de las dos expediciones que ha hecho á Tabasco, él, M. Charnay, ha descubierto que por aquellas regiones cada círculo de los concéntricos del tronco corresponden á una lunación, y no á un año, por lo que los árboles tenidos por Larrainzar en tantas veces seculares, no pasan de doscientos años.

Prodigiosa, en efecto, debe ser la vegetación en aquellos lugares: M. Charnay, prevenido contra «las exageraciones propias de la raza española» pudo observar que los sombreros reverdecen en la cabeza, siendo necesario *desmontarlos* diariamente (3). De este modo confirmada su teoría, fruto maduro

(1) Loc. cit., pág. 82.

(2) Efectivamente D. Manuel Larrainzar es de esa opinión en la obra que ha titulado *Estudios sobre la historia de América, sus ruinas y antigüedades comparadas con lo más notable que se conoce del otro continente en los tiempos más remotos, y sobre el origen de sus habitantes*. México, 1875-73, cuatro tomos 4.º, con láminas.

(3) Idem, pág. 330.



de las penalidades; resultado de repetida exploración en parajes que no habían despertado la atención, pues los españoles, ni se ocupaban de monumentos, ni hicieron otra cosa que autos de fe, á imitación de Zumárraga y Landa, destruyendo los códices en que podían estudiarse, queda manifiesta la importancia y utilidad de sus investigaciones, divulgadas en uno y otro continente (1).

Si el Sr. Charnay hubiera citado con menos generalidad las autoridades españolas que dice haber tenido á la vista, fuera mayor el servicio que presta á la arqueología americana; mas en tal caso algo hubiera tenido que modificar el razonamiento, toda vez que no faltan algunas en probanza de no haber pasado sin noticia los monumentos.

Esa teoría del Sr. Charnay fué desarrollada, años ha, por M. Stephens con los mismos argumentos, aunque con mayor penetración presentados; pues que cita la obra, lo tendrá sabido. No ha dejado tampoco de ocurrirse á otros investigadores, de que haré brevísimo resumen; mas antes, porque el lector conozca el estilo y genialidad del viajero francés, transcribo estos párrafos suyos.

«Mucho se han exagerado, dice (2), los sucesos de la conquista de México, que ofrecen abundante materia á la crítica. La fama es á veces injusta y las hazañas de Garnier en Tonkin, tan brillantes como las de Cortés, se olvidarán acaso, mientras se conservan eternamente las del dichoso español.»

Cuentan nuestros historiadores cómo allá por los años de 1595, un oscuro mareante llamado Blas Ruiz de Hernán Gonzalez, acometió por autoridad propia la sujeción de Camboja, Siam, Champa, Tonquin y Laos, *con un ejército de ciento veinte españoles y una escuadra de tres pancos*, y dió batallas, tomó las capitales, cambió á su antojo las dinastías y fué verdadero dueño del país, aunque contrariado por las autoridades de las islas Filipinas que, ni le auxiliaron, ni llegaron á com-

(1) *The Ruins of Central America. The probable age and origin of the monuments of Mexico and Central America, by Désiré Charnay. The North American Review. New-York, October, 1881.*

(2) *Le Tour du Monde, 1884.*

prender la importancia de aquellos países, descritos y patrióticamente ofrecidos por él.

En nada se rebaja con esto la gloria de M. Garnier, á quien la historia hará justicia, mas tiénese por cierto que no todos los días parecen por el mundo los Hernan Cortés tan desdeñados en la opinión singular de M. Charnay y tan mal tratados en su lenguaje.

«Aquí, exclama, llegando á la provincia de Acalán, aquí, en medio del bosque, como avergonzado de sí mismo y á pretexto de conjuración hizo Cortés sacrificar á Guatimozin, que llevaba consigo, después de haberle sometido inútilmente á tormento para arrancarle el secreto de sus tesoros: aquí sacrificó al héroe de veinte años de que se hubieran envanecido las naciones más orgullosas. Con razón tengo á Cortés por un miserable: los altos hechos de los españoles jamás compensarán á mis ojos los crímenes inútiles y las bárbaras torpezas con que se mancharon antes y después de la conquista. Pero la Historia tiene retribuciones peculiares, y Méjico, que no ha elevado un solo busto al conquistador, erige monumento magnífico al sublime vencido, al heróico defensor de la independencia azteca, á su último emperador Guatimozin.»

Baste por ahora del asunto: M. Charnay anuncia (por conducto de un *reporter* del periódico *Le Voltaire*), que las obras que hasta ahora ha dado á luz componen únicamente *el esqueleto* de un libro que está vistiendo y engalanando para instrucción de los americanistas.

En la rápida ojeada retrospectiva á que me he comprometido aparece, dicho está, que ya Hernan-Cortés en medio de su cuidado y ocupaciones de la guerra y la política, prestó atención á los monumentos dando cuenta de su magnificencia y enviando descripciones juntamente con la recámara del emperador Motezuma, objetos de arte ó industria, joyas, amuletos, ídolos, pinturas, plumajes y vestidos (1), en no pequeña parte llevados

---

(1) Consérvase en el archivo de Indias el inventario de todos esos objetos que llevaban á cargo Alonso de Ávila y Antonio de Quiñones, fechado en Cuyuacan á 19 de Mayo de 1522.

á Francia por corsarios, que supieron apoderarse también de las colecciones monumentales y artísticas formadas en el Perú por el Virey Mendoza. ¿Qué han hecho de esos tesoros los franceses, que uno y otro día censuran nuestra incuria? ¿Qué fué de las custodias, vasos sagrados, joyas de toda especie y antiguallas, saqueadas en las costas americanas del Atlántico y el Pacífico por los Drake, Cavendish, Hawkins y tantos más? ¿En qué museo se guardan?

Muchas de las relaciones descriptivas formadas en el siglo xvi, obedeciendo la orden circular y formularia de Felipe II, tratan de las antigüedades de América central. Tiempo vendrá en que estas relaciones ya en publicación (1), lleguen á la parte regional de que aquí se trata; en tanto véase como nada escapaba á la observacion de los conquistadores.

Una de las relaciones de la gobernacion de Yucatán, de autor anónimo dice entre otras cosas (2):

»En esta provincia de Yucatán, en el término de los repartimientos de la ciudad de Mérida, de nueve años á esta parte, á ocho leguas de la provincia de Maní, se descubrierón unos edificios antiquísimos, y tanto que no hay memoria de indios por viejos que sean que tengan dellos noticia ni lo haya oido á sus pasados, y son los edificios más de treinta casas de piedra y azutea labrados á hierro y no del todo arruinados, y se halló en ellos pintada la rueda de Santa Catherina. Es cosa de grande admiracion, porque se cree que la gente que estos edificios hicieron, eran de razón y xpitianos, y algunos curiosos dicen que fueron cartagineses, que poblaron en muchas partes.»

La relacion descriptiva de la provincia de Guatemala, costumbres de los indios y otras cosas notables que escribió en 1576 el licenciado Palacio es más conocida por haberse publicado suelta y traducido á todas las lenguas europeas con

(1) Se ha publicado el tomo primero de las *Relaciones geográficas del Perú* y está en prensa el segundo.

(2) Inédita en el Archivo de Indias de Sevilla, Indiferente general, Descripción de ciudades. Est. 145, Caj. 7. Leg. 7.

infinitos comentarios (1). Tratando de las ruinas de Copán cuenta:

«He procurado con el cuidado posible saber por la memoria derivada de los antiguos, que gente vivió allí, é que saben é oyeron de sus antepasados. No he hallado libros de sus antigüedades, ni creo que en todo este distrito hay más que uno que yo tengo. Dicen que antiguamente había venido allí y fecho aquellos edificios un gran señor de la provincia de Yucatán, é que al cabo de algunos años se volvió á su tierra solo é lo dejó despoblado. Esto parece que de las patrañas que cuentan es la más cierta, porque por la memoria dicha parece que antiguamente gente de Yucatán conquistó y sujetó las provincias de Ayajal, Lacandon, Verapaz y la tierra de Chiquimula, y esta de Copán. Así la lengua Apay que aquí hablan corre y se extiende en Yucatán y las provincias dichas, y ansimismo parece que el arte de los dichos edificios, es como la que hallaron en otras partes los españoles que primeramente descubrieron la de Yucatán y Tabasco, donde hubo figuras de obispos, hombres armados y cruces, y pues en ninguna otra parte se ha hallado tal, sino es en los lugares dichos, parece que se puede creer que fueron de una nación los que hicieron uno y otro.»

Otra relacion de la villa de Valladolid escrita por el cabildo en Abril de 1579 y dada á la estampa por el Sr. D. Sebastián Marimón (2), describe los *Cues* ó pirámides, los ídolos que en ellos reverenciaban los indios, los *Zenotes*, y cuanto de rareza existía al tiempo de la conquista, distinguiéndolo de lo anterior á ella.

Por este tiempo giró una visita al territorio el padre Comisario general de la Nueva España Fr. Alonso Ponce, con dos religiosos acompañantes que escribieron relación del viaje y fundaron apreciaciones nada distantes de las que al presente

---

(1) Hállase también en el Archivo de Indias y en Copia en la Colección Muñoz de la Real Academia de la Historia: se publicó en la *Colec. de docum. inéd. del Archivo de Ind.* tomo IV, pág. 5.

(2) En el tomo segundo de *Actas del Congreso de Americanistas de Madrid*, Madrid, 1883, pág. 167 y siguientes.

se nos ofrecen por novedad. Véase en prueba este extracto de algunas de ellas (1).

En el primer viaje, por tierra, salieron de México en dirección de Guatemala, anotando entre las ocurrencias la llegada á un pueblo pequeño llamado Tecolutlán y por otro nombre los *Cues*, porque junto á él hay muchos de estos, «que son unos cerros hechos á mano para los sacrificios de los ídolos.» De Guatemala fueron á Yucatán, Nicaragua, Honduras, Costa Rica y Chiapa, haciendo especiales referencias de los pueblos de *Izcumtenango*, *Amatenango*, *Iztapá*, *Acandon*, é isla del lago *Petén* donde los indios *Acandones* tenían sus casas, con un peñol y sacrificaban gente.

En segundo viaje, llegando por mar á Yucatán, tratan de *Campeche*, *Rio Lagartos*, *Valladolid*, *Ichmul*, *Chicheniza*, *Xequepez*, *Itzmal*, *Mérida*, *Calkini*, *Tixchel*, *Uxmal*, *Tikax* y *Mayapan*, con esta misma ortografía, y hé aquí lo que se les ofrece de *Uxmal*, notando que aun por encima de sus antiquísimos edificios, sobre las cornisas y remates había árboles grandes.

«Aquellas bóvedas (de las casas), no son en redondo ni á media naranja, ni como otras que se hacen en España, sino ahusadas, como se suelen hacer las campanas de las chimeneas cuando se hacen en medio de un aposento, antes que se comience el cañon, porque por la una parte y por otra de lo ancho se van poco á poco recogiendo y ensangostando hasta quedar por lo alto apartada la una pared de la otra como dos piés: despues echan una cintilla que sale cuatro ó cinco dedos de cada parte, y sobre estas atraviesan unas losas ó lajas por lo llano, con que se cierra la bóveda, de manera que no hay en ella clave, sino que con el peso grande de piedras y argamasa que echan encima y que tienen á los lados, se cierra y queda fija y fuerte.»

---

(1) Se ha publicado el viaje en la *Colección de doc. inéd. para la Hist. de Esp.* tomos 57 y 58 y se titula: *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al P. Fr. Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo Comisario general de aquellas partes. Escrita por dos religiosos sus compañeros.* Años 1584-86.

Tales son las bóvedas ojivales de M. Charnay (1).

«Los umbrales altos de todas las puertas eran de madera de chico zapote, que es muy fuerte y casi incorruptible, lo cual se echaba de ver en que lo más de ellos estaban enteros y sanos, con ser puestos allí de tiempo inmemorial, según dicho de los indios viejos.»

También parece dedicado el párrafo al autor de las teorías.

«Los umbrales de los lados (jambas) eran de piedra labrada de grano maravilloso.»

Prosiguen los religiosos viajeros dando cuenta de pinturas de varios colores, sierpes, escudos, calaveras esculpidas, estatuas de piedra con mazas ó bastones en las manos, figuras desnudas con sus *masteles* «que son los zaragüelles antiguos de toda la Nueva España, á manera de bragueros,» los *mules* con escalinatas, ya deshechas, y acabando la reseña ponen:

»No saben los indios con certidumbre quien edificó aquellos edificios, ni cuando se edificaron, aunque algunos de ellos se esfuerzan á querer declararlo, trayendo para ello imaginaciones fabulosas y sueños; pero nada de esto cuadra ni satisface. La verdad es que ellos se llaman el día de hoy de Uxmal, y un indio viejo, ladino y bien entendido, certificó al P. Comisario que, según decían sus antepasados, había noticia que había más de novecientos años que se habían edificado.

»Muy vistosos y fuertes debieron ser en su tiempo y mucho deste se entiende que trabajaron para hacerlos, con no poca gente, y está claro que los habitaron, y que por allí á la redonda hubo gran poblazon, como al presente lo muestran los vestigios y señales de muchos edificios que se ven desde lejos, á los cuales no fué el P. Comisario porque estaba muy cerrado y espeso el monte, y no hubo lugar de abrirlo y limpiarlo para ir allá. Agora no sirven los unos y los otros sino de casas y nidos de murciélagos y golondrinas y otras aves, de cuyo estiércol están llenos, y con un olor más penoso que deleitabile. No hay por allí pozo ninguno; traen el agua para beber los milperos de aquella comarca, de unas lagunillas de

---

(1) *Le Tour du Monde*, 1844, pág. 328.

agua llovediza que hay por aquel territorio; puédese sospechar que por falta de agua se despoblaron aquellos edificios, aunque otros dicen que no, sino que los moradores se pasaron á otra tierra, dejando ciegos los pozos que allí había (1).»

Todas las crónicas é historias de la conquista, ya generales, ya particulares, tratan en alguna manera de los monumentos encontrados y de su probable origen, fueran los cronistas soldados, como Bernal Díaz del Castillo, clérigos ó frailes como el obispo de Chiapa, Bartolomé de las Casas (2) ó el de Yucatán Fr. Diego de Landa (3).

Fr. Jacinto Garrido, de la orden de Santo Domingo, natural de Huete, redactó en 1638 un manuscrito en latín describiendo la visita que hizo por Yucatán y Guatemala, y el resultado de algunas excavaciones en que se hallaron vasos de barro con huesos y *varias lancetas ó cuchillitos de piedra*.

Aumentaron los datos Fuentes (4), Remesal (5), Ximenez (6),

(1) *Colec. de docum. inéd.*, tomo LVIII, pág. 455 á 461.

(2) *Apologética historia*.

(3) *Relación de las cosas de Yucatán*. Manuscrito en la Real Academia de la Historia, publicado en Paris por M. Brasseur de Bourbourg.

Posteriormente ha salido á luz, *Ensayo sobre la interpretación de la escritura hierática de la América central por Mr. León de Rosny*. Traducción anotada y precedida de un prólogo por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, y seguida de dos apéndices; unió el manuscrito completo de Diego de Landa, cuidadosamente copiado del único original que se conoce y que se conserva en la Real Academia de la Historia; y otro el manuscrito figurativo con palabras aztecas escritas con caracteres españoles el año 1526, que se conserva en el Museo de Artillería de Madrid, ahora por vez primera publicado, con la reproducción heliográfica del mismo. Madrid, Imp. de Tello, 1884.

De los jeroglíficos mayas tratan, además, *Studies in Central American Picture-Writing*, by Edward S. Holden. *The Maya Hieroglyphs. First annual Report of the Bureau of Ethnology to the Secretary of the Smithsonian Institution*, by F. W. Powell, director. Washington, 1881.

*A Study of the manuscript Troano*, by C. Thomas. Washington, 1882.

(4) *Historia de Guatemala ó recordación florida*, escrita en el siglo XVII por el capitán Antonio de Fuentes y Guzmán, que publica por vez primera, con notas é ilustraciones D. Justo Zaragoza. Madrid, Luis Navarro, editor, 1882-1883; dos tomos, 4.º

(5) *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, de la orden de Santo Domingo*, por Fr. Antonio de Remesal. Madrid, 1619, folio.

(6) El R. P. Francisco Ximenez, cura doctrinero del pueblo de Santo Tomás Chuila, escribió una *Historia de la provincia de Chiapa*, que ha quedado inédita, y otra obra titulada *Las historias del origen de los indios de esta provincia de Guate-*

Gage (1), López Cogolludo (2), Juarros (3), Carrillo (4), obras recomendables, como lo es, por distinto concepto, la de Varela y Ulloa (5), y la de Villagutierre, descriptiva de la sumisión de la isla de Petén, donde Hernán-Cortés dejó herido su caballo, recomendándolo á los indios, y muy sentidos de su muerte, después de haberle obsequiado con gallinas asadas y otros platos menos apetitosos, erigiéronle estatua, que vino á ser ídolo muy reverenciado (6).

El Presidente de la Audiencia de Guatemala y Capitán general D. José Estancheria, tuvo noticia por el Provincial de Dominicos Fr. Tomás Luís de Roca y un cura de la provincia de Chiapa, que en la jurisdicción de esa provincia, á cosa de tres leguas del pueblo de Palenque, se habían descubierto las ruinas de una gran ciudad, y por lo que esto podría contribuir á ilustrar la historia y los antigüedades, con fecha 28 de Noviembre de 1784 mandó á D. José Antonio Calderón, teniente de Alcalde mayor de dicho pueblo, que hacía treinta

*mala, traducción de la lengua quiché al castellano, publicado por la primera vez y aumentado con una introducción y anotaciones por el Dr. C. Scherzer. Viena, 1857, en 8.º*

(1) El P. Tomás Gage, natural de Irlanda, cura del pueblo de Palinha, en Guatemala, publicó un libro con el título de *A Survey of the Spanish Wes-Indies, being a journal of 3.300 miles on the Continent of America*. London, 1702.

(2) *Los tres siglos de la dominación española en Yucatán, ó sea historia de esta provincia desde la conquista hasta la independencia. Escribióla el R. P. Fr. Diego Cogolludo, provincial que fué de la orden franciscana, y la continúa un yucateco*, tomo I, en Campeche, 1842; tomo II, en Mérida, 1845.

(3) *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala, escrito por el bachiller D. Domingo Juarros*. Guatemala, 1809-1818.

(4) *Historia antigua de Yucatán, por D. Crescencio Carrillo y Ancona, canónigo de la catedral de Mérida de Yucatán, etc., segunda edición*. Mérida de Yucatán, 1883.

(5) *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias contra los pretendidos filósofos y políticos, para ilustrar las historias de MM. Raynal y Robertson, por D. Pedro Varela y Ulloa, oficial de la Secretaría de Marina*. Madrid, 1782.

(6) *Historia de la conquista de la provincia de Itza, reducción y progresos de la del Lacandon y otras naciones de la mediación del reino de Guatemala á las provincias de Yucatán, por Juan de Villagutierre Sotomayor, primera parte*. Madrid, 1701, folio.

De esta misma provincia hay relación anterior, manuscrita é inédita en la Academia de la Historia, colección Muñoz, tomo LXXXIII, folio 301. Se titula *Relación de ciertas entradas á la laguna de Ahiza, por Fr. Agustín Cano, de la orden de predi-*



y tres años servía, que reconociendo prolijamente las ruinas y tomando cuantas noticias pudiera adquirir de los naturales, informase muy al pormenor.

Hízolo este funcionario en 15 de Diciembre del mismo año, describiendo á su manera los edificios, esculturas y objetos más notables, acompañando cinco dibujos muy toscos, con advertencia de haber tenido que desmontar la maleza y abrir veredas, hasta dar con las construcciones que estaban completamente ocultas. Opinaba que la ciudad debía estar abandonada de tres á cuatro siglos atrás, pues encima de las casas había árboles de cuatro á cinco varas de grueso. Creía también que la población tuvo extensión muy considerable, alcan-

---

cadores, año 1695. El Sr. Jiménez de la Espada cita como todavía inéditas las siguientes relaciones (a):

*Atitlan*, Guatemala, anónima, 1579 á 1582.

*Chiapa*, por el licenciado Palacio.

*Guatemala*, por el mismo, 1576.

*Guatemala*, por Francisco Castellanos, 1530.

*Honduras é Higueras*, por el obispo Cristóbal de Pedraza, 1544.

*Honduras é Higueras*, por el licenciado Bracamonte.

*Mérida*, anónimo, 1610.

*Vera-Paz*, por Fr. Francisco, prior de Viana, Fr. Lucas Gallego y Fr. Guillén Cadena, 1540 á 1574.

*Vera-Paz*, anónima, 1579 á 1582.

*Vera-Paz y Zacatula*, anónima, idem.

*Yucatán*, anónima.

*Yucatán*, anónima.

---

(a) *Relaciones geográficas de Indias*. Introducción. Podría aumentarse mucho enumerando las cartas y otros papeles manuscritos del Archivo de Indias que se expusieron al Congreso de Americanistas de Madrid, juntamente con los objetos antiguos, procedentes de Santa Cruz de Quiché, Palenque, Uxmal, Guatemala, San José, Cozumel y otros puntos; mas no parece necesario por constar en libro especial que se publicó por entonces, titulado *Lista de los objetos que comprende la exposición americanista*. Madrid, 1881.—Entre los libros extranjeros figuró la obra de M. Viollet-le-Duc, *Cités et ruines américaines de Mitla, Palenque, Izamal, Chichén-Itzá, Uxmal*. Paris, 1863, 4.º mayor; acompañada de 49 fotografías, tomadas por M. Desiré Charnay. He visto además citadas la de D. Eligio Ancona, *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*. Mérida, 1878-80, cuatro tomos, 4.º—*Historia del cielo y de la tierra*, por Ramón de Ordoñez y Aguilar, presbítero domiciliado de Ciudad-Real de Chiapa, residente en Guatemala, y *Memorias para la historia del antiguo reino de Guatemala*, por el señor obispo García Belacx. Guatemala, 1851.

zando acaso su dominio hasta el río Usumacinta, pero los naturales no sabían dar razón alguna.

Con este informe ordenó el referido Capitán general en 27 de Enero de 1785 que el arquitecto de Reales obras de la ciudad de Guatemala D. Antonio Bernasconi hiciese nuevo reconocimiento de la ciudad arruinada con arreglo á una instrucción en diez y siete capítulos que dictó y mandaba:

Que se procurasen datos del origen, antigüedad y gentes de la región; industria, comercio y otros medios de subsistencia; por qué fué desamparada y destruída la ciudad; su entidad y magnificencia; tiempo y orden de su arquitectura.

Que se examinaran los calzados, vestidos y adornos de las estatuas; lápidas, inscripciones, escudos, caracteres, símbolos, copiando, dibujando y aun trayendo á la capital lo más importante.

Que se investigara si había en las construcciones indicios de manufacturas, fundición ó moneda.

Si por los contornos aparecían caminos sólidos.

La constitución de los cerros inmediatos.

Si se hallaban objetos de hierro, armas ó cosa que denotara sitio, sorpresa ó asalto de enemigos.

Que se tomaran dimensiones de los principales edificios.

Que no se excusaran excavaciones ni otros medios para formar acertado juicio.

Que se llevara la investigación al exterior para ver si hubo murallas, fosos ó trincheras.

Que se levantara plano circunstanciado de la ciudad.

Que se tomaran dibujos de estatuas, escudos, etc., etc.

Informó Bernasconi en 13 de Junio de 1785 acompañando planos que comprendían extensión de seis leguas cuadradas; perspectivas, fachadas, figuras, adornos, y dijo no hallar semejanza ni equivalencia entre la arquitectura de Palenque y los órdenes que le eran conocidos, antiguos y modernos, aunque las bóvedas estaban cerradas á lo gótico. Las construcciones eran de gran solidez, pues había sobre ellas árboles muy corpulentos; una parte del río Melchor, que corre por allí, estaba cubierto con alcantarilla y sobre él había dos puentes, el uno

de arco triangular, cerrado como las bóvedas del palacio. En las inmediaciones no observó señal alguna volcánica ni otra que denotara violenta destrucción, pareciendo lo más verosímil que allí la produjo el abandono de los habitantes, probablemente indios á juzgar por las figuras de las estatuas, modo de fabricar en las eminencias y falta de orden ó sistema en las calles y cuadras.

Remitió el Capitán general los informes y planos á la corte, y de orden del Rey los pasó el ministro marqués de la Sonora al exámen del cronista de Indias D. Juan Bautista Muñoz en 1.º de Marzo de 1786, que hallándolos de grande interés y conformes con las relaciones que los conquistadores hicieron de otras ciudades en Yucatán y Guatemala, pidió se ampliasen las exploraciones, lo cual se ordenó por el ministro citado en 15 del mismo mes y año.

Fué comisionado al efecto el capitán de artillería D. Antonio del Río, que marchó desde Guatemala con útiles y operarios á desmontar el bosque, y examinando el terreno en una extensión de 24 millas volvió á levantar plano de las ruinas y redactó memoria descriptiva, ilustrada con dibujos, dirigiéndola al Capitán general. Por orden del mismo amplió el informe el doctor D. Pablo Félix Cabrera emitiendo juicios no muy sólidos respecto al origen y antigüedad de las ruinas, pero añadiendo estimables noticias de otros vestigios de arquitectura remota vistos y examinados de tiempo en tiempo; entre ellos las ruinas subsistentes á veinte leguas de Mérida, entre los curatos de Mona y Tícul; las inmediatas á la ciudad de Nocab, que conservaban edificios en buen estado en el sitio llamado por los naturales Oxmutal, con hermosa decoración y figuras de estuco ó argamasa muy semejantes á las de Palenque; de otras ruinas ocho leguas al norte de la misma ciudad; de otras en las cercanías del río Lagartos, en la ciudad de Maní; en el camino de Mérida á Bacalar; en Mayapán y en el camino de Mixco á Guatemala, en todas las cuales se habían visto pirámides con gradería de piedra, estatuas de piedra ó modelados de argamasa, y desenterrado vasos de barro con otros varios objetos.

La memoria original se remitió á esta corte quedando copia en el archivo de Guatemala, guardada hasta que un aficionado inglés la adquirió, después de la emancipación de las colonias. Llevada á Lóndres se publicó, traducida al inglés, despertando en gran manera la atención, sobre todo las láminas, que se grabaron con esmero (1).

Otras expediciones dedicadas á las antigüedades de Nueva España, especialmente á las de Palenque, se emprendieron por Real orden, de 1805 á 1807, siendo comisionado como jefe el capitán de dragones mejicanos D. Guillermo Dupaix, acompañándole el ingeniero D. José Castañeda y D. Juan Castelló. El reconocimiento se extendió hasta Ocosingo, mas los trabajos sufrieron la misma suerte que los de la exploración anterior, durmiendo en el archivo de Méjico, de donde llegó á sacarlos un M. Baradere en 1828. Publicados en Paris en 1834 y 35 con notas y comentarios de M. Alejandro Lenoir y otros colaboradores, componiendo cuatro tomos en folio, fueron disputados por los eruditos al precio de 800 francos ejemplar (2).

Lord Kingsborough incluyó en parte los trabajos de Dupaix en su obra monumental (3) y en el tiempo del desconocimiento, *The Literary Gazette* de Londres en 1831 y el *Boletín de la Sociedad geográfica de Paris* en 1836, publicaron descripciones de los monumentos acordando la prioridad del registro al coronel Galindo que los había visitado, haciéndolo casi al mismo tiempo la prensa guatemalteca (1834) de la memoria redactada por D. Miguel Rivera y Maestre, como resultado de la excursión que de orden del Gobierno hizo á las ruinas de Utatlán ó Quiché.

(1) La portada reza: *Description of the Ruins of an Ancient City discovered near Palenque, in the kingdom of Guatemala, in Spanish America; translated from the original manuscript Report of Captain Don Antonio del Rio, followed by Teatro Crítico Americano, or the History of Americans by Doctor Paul Felix Cabrera, of the City of New Guatemala. London, Published by Henry Berthoud, 1822. En 4.º con láminas.*

(2) *Recueil des Antiquités mexicaines*, Paris, 1834-35.

(3) *Antiquities of Mexico Comprising fac-similes of Ancient mexican paintings and hieroglyphics, etc., together with the Monuments of New Spain of M. Dupaix. London, 1831. Tomo VII.*

Mas tarde fué á registrar todo el territorio por cuenta y razón de una Sociedad mejicana Mr. Federico Waldeck, que se fijó en Uxmal principalmente (1), siguiéndole el barón Friedrichsshal y un entusiasta norte-americano, que de no pasar la vida entre los cues mayas, de buen grado hubiera trasladado íntegros á Broadway siquiera los obeliscos y las estatuas, que llegó á comprar, si bien hubo de satisfacerse al fin con ejemplares de los dinteles de madera esculpida y una inmensa colección de dibujos.

Aunque la guerra civil desolaba por entonces á Guatemala, á favor de la investidura diplomática de Encargado de negocios de los Estados-Unidos, halló acogida y respeto de los beligerantes; recorrió el territorio trazando itinerarios arqueológicos y alcanzó á examinar hasta cuarenta y cuatro ciudades ó poblaciones en ruina, de fundacion remota, en dos épocas y viajes distintos. Como fruto del primero dió á la estampa dos volúmenes de descripción y comentarios (2); como resultado del segundo publicó otros dos (3) y aun produjeron dos más del Secretario y acompañante suyo M. Catherwood, habilísimo dibujante (4) constituyendo en conjunto la obra más extensa y apropiada que hasta ahora existe de la arqueología maya.

Los monumentos examinados y descritos, en el orden que allí se consideran, son: Copán, Quiriguá, Tecpán Guatemala ó Patinamit, Quiché, Cobán Huehuetenango, Ocosingo, Palenque, Mérida, Uxmal, Mayapán, Semusacal, Sijo, Maxcanú, Opocheque, Ticul, Nohpat, Nohcacab, Xcoch, Kabah, Zayi ó Salli, Chack, Sannacté, Sabachshé, Labná Kewick,

---

(1) Era Mr. Waldeck dibujante y litógrafo: su obra se titula *Voyage au Yucatan*, y tengo idea de que publicó otra en Londres, por los años de 40 ó 41.

(2) *Incidents of travel in Central America, Chiapas and Yucatan*, by John L. Stephens, author of «*Incidents of travel in Egypt, Arabia Petraea and the Holy Land*». New-York, 1841. Dos tomos 4.º con láminas.

(3) *Incidents of travels in Yucatan by John. L. Stephens, etc.* New-York, 1843. Dos tomos 4.º con láminas.—He visto anunciada en alguna parte una versión española de esta obra hecha en Yucatán por D. Justo Sierra.

(4) *Rambles in Yucatan*, New-York, 1843. *Views of ancient monuments at Central America*, by M. Catherwood. New-York, 1844.

Sachey, Xampón, Hiokowitz, Kuepak, Zekilna, Chunhuhú, Bolonchén, Labphak, Zibilnocae, Itúrbide, Petén, Macoba, Mankeesh, Akil, Yakatzib, Maní, Chichen-Itzá, Coba, Isla de Cozumel, Tulum, Isla de Mujeres, Silán, Izamal y Aké.

Mr. Stephens hizo estudio comparativo y razonado de estos monumentos y los de Grecia, Roma, Egipto y Siria, para deducir que los americanos no tienen nada de común con ninguno de los otros, por más que á primera vista aparezcan rasgos ó elementos de alguna semejanza con cualquiera de los otros: es más, entre los mismos monumentos americanos los hay sin relación ni semejanza de unos con otros, acusando edades ó arte distinto. Aunque sea notorio que los mayas sabían fundir y templar el cobre y el bronce, no concibe cómo esculpieron las maderas de zapote, duras y sonoras como metal, sin instrumentos de acero, observacion que han hecho los españoles desde la época de la conquista. Por último, estima que las construcciones, tan originales y específicas como las plantas de aquel suelo, no cuentan la antigüedad remota que se les supone, antes bien son obra de la raza que ocupaba el país al tiempo de la invasion de los españoles, ó de progenitores no muy lejanos, así por la conservacion de las ruinas en país en que la vegetacion es más destructora que cualquiera otro agente, ayudada de los aguaceros, como por las vigas ó dinteles de madera cuya duracion es contada, aunque no ignore que en Egipto han aparecido maderas de más de tres mil años de edad, en perfecto estado de conservacion, pero ni estaban á la intemperie, ni es igual el clima.

Cree positivamente, contra lo que dicen los cronistas españoles, que varias de las ciudades, especialmente Uxmal, estaban habitadas en el momento de la conquista, influido, á mi parecer, por la opinion respetable de su compatriota Mr. Robertson, que así lo dijo (1) si bien en época en que los estudios americanistas se hallaban atrasados.

Es de reparar que ni Mr. Stephens, ni otro ninguno de los viajeros anteriores ó sucesivos, con haber experimentado que

---

(1) *History of America.*

no hay agua potable en Palenque, en Uxmal, en Tikal ni en otras de las ciudades arruinadas, no hayan parado mientes en la posibilidad indicada por los frailes compañeros del P. Alonso Ponce, de que por algún fenómeno geológico se secaran los manantiales y se vieran obligadas aquellas poblaciones numerosas á buscar en otra parte el elemento indispensable á la vida, abandonando los adoratorios, templos y otros edificios que en un principio las había congregado.

De todos modos, si no exenta de errores y preocupaciones, la obra de Mr. Stephens ha de estar necesariamente en las manos de todo el que quiera estudiar la arqueología maya, en la parte histórica extendida por otro americano con la recopilación de crónicas indígenas, como la del cacique Nakuk Pech, testigo de la invasión española (1).

Con posterioridad se ha escrito mucho ya por viajeros, ya por arqueólogos que han discutido ó comentado los trabajos anteriores y es difícil conocer las monografías y artículos esparcidos en las Revistas de Europa y América. Entre los primeros, el Dr. C. Scherzer trató ya de Quiriguá (2), M. Arthur Morelet, dotado de recto criterio, redactó una obra amena é instructiva (3), prefiriendo como naturalista las bellezas de la flora y la fauna á las realizadas por el hombre; entre los otros se citan Arthur Help, *The Spanish Conquest in America*; Viollet-le-Duc, *Cités et ruines américaines*; Squier, *Travels in Central America* y Hubert Howe Bancroft, que en sus historias de América ha recogido numerosa colección de documentos, muchos de ellos inéditos españoles (4). Los literatos meji-

(1) *The Maya Chronicles. The Original Text of the Pre-Columbian Anals of Yucatan, with transtation and notes by Daniel G. Brinton, M. D., Philadelphia, 1882. En 8.º 279 pág.*

(2) Se hallan sus trabajos en las *Transacciones historico-filosóficas de la Academia imperial de Viena*, año 1855, tomo xvi, pág. 237.

(3) *Voyage dans l'Amérique centrale, l'Ile de Cuba et le Yucatan par Arthur Morelet, Paris. 1857. Dos tomos 4.º*

(4) Lleva publicados Mr. Bancroft desde 1875 á 1883 quince volúmenes de su importante obra; los cinco primeros se titulan *The Native Races of the Pacific States of North America*; otros cinco, *Central America* y los restantes *Mexico*. Todos están impresos en San Francisco de California por Bancroft, etc.

canos Icazbalceta, Ramirez, Bustamante, Orozco y Berra, Larraínzar, con otros, han dado estimable contingente de noticias y apreciaciones, aumentando las fuentes antiguas de historiadores españoles Sahagún, Acosta, Durán, Lorenzana, Torquemada, Núñez de la Vega, López Gómara, Bernal Diaz, Oviedo, Motolinia, Herrera, Solís, Las Casas, García, Mendieta, mas los que escapan á mi memoria y conocimiento.

También en los Congresos de Americanistas se ha tratado, y no podía ser menos, de los monumentos de Guatemala y Yucatán, presentando en el de Nancy de 1875 Mr. Francis A. Allen, de Londres, una Memoria titulada *La très-ancienne Amérique* (1), y haciéndolo en el de Luxemburgo de 1877 el berlinés Mr. C. Schoebel de otra nombrada *Un Chapitre d'Archéologie Américaine* (2), en que dió cuenta del viaje por Guatemala de su compatriota Mr. Bastian, y de los descubrimientos hechos en Santa Lucía (3) el año 1876. No se ha significado en estos concursos una opinión decidida acerca de la antigüedad de las edificaciones, problema difícil y acaso insoluble, como ya en 1841 decía el barón Fridichssal; pero se recordaron las de Viollet-le-Duc, Bancroft, Lenoir, Catlin, Cabrera, Dupaix, Waldeck, que pueden dividirse en dos escuelas; la de los que estiman á los monumentos de Guatemala y Yucatán como obra de un período, comprendido entre los siglos I y VII de la Era Cristiana, y las de los que los juzgan testimonio de la civilización tolteca sin concederles más fechas que setecientos á ochocientos años; descartando los que se singularizan por opiniones extremas, y bien llevan á tiempos antidiluvia-

---

(1) *Compte-Rendu* de Nancy, tomo II, pág. 198.

(2) *Compte-Rendu* de Luxembourg, tomo II, pág. 303.

(3) En el Congreso de Americanistas de Madrid, año 1881, se presentó una Memoria de Mr. Bastian, titulada *Die Zeichen-Fielsen Columbiens*. En el de Copenhague otra, *Steinsculpturen aus Guatemala*, Berlin, 1882, y más reciente es la del doctor Julius Schmidt, *Die Steinbildwerke Compte-Rendu du Congrès international des Americanistes*, 5<sup>e</sup> session, Copenhague, 1884.

*Die Steinbildwerke von Copán und Quiriguá aufgenommen von Heinnich Meye, historisch erläutert und beschrieben von Dr. Julius Schmidt, A. Asher und C., Berlin, 1883, folio.*



nos la arquitectura, ó bien la traen á la época de la invasión de los españoles.

No prevalece, por tanto, la teoría de M. Desiré Charnay; teoría que en realidad pertenece, como dije, á Mr. Robertson en iniciación, y á Mr. John L. Stephens en desarrollo. Charnay no ha hecho otra cosa que seguir con fidelidad la obra del último hasta hacerse solidario de sus errores. El descubrimiento del anillo, del juego de pelota y aun el del *picoté* (quiso decir *picota*), pertenecen á Stephens; no deja, sin embargo, de haber en las relaciones del viajero francés teorías originales que no podrán disputársele.

Discurriendo las razones que pudieron imponerse en la fábrica de templos ó adoratorios sobre pirámides artificiales, piensa que no debían ser otras que el deseo de respirar aire más puro y la precaución contra los insectos.

Las últimas noticias que han llegado á Europa de arqueología yucateca, proceden de otro investigador entusiasta que há más de diez años, desde el de 1874, se ha instalado entre las ruinas con su mujer, y dedica la vida á las excavaciones y registros. Se halla al presente en Chichén Itzá, desde donde ha comunicado á una revista de Nueva-York los descubrimientos realizados á costa de perseverancia y privaciones, y consisten, ante todo, en el estudio que le permite conocer los nombres de los personajes simbolizados en estatua, y lo que es más importante, descifrar en parte las inscripciones y jeroglíficos.

El nuevo Champolión americano, doctor Le Plongeon, asegura que en uno de los edificios de Uxmal ha logrado leer la noticia de haberse introducido en Yucatán la costumbre de aplastar los cráneos á los niños por el pueblo que há mil quinientos años invadió el país, destruyó á Chichén Itzá y se posesionó de toda la región. En la práctica ha perforado una de las pirámides, hallando estar formada con materiales de deshecho, entre ellos la estatua de un mono; 182 trozos de pilares, pintados de rojo ó azul; 12 cabezas esculpidas de serpiente, restos de cerámica; una urna cineraria que contiene, al parecer, huesos de animal; piezas de jade, alguna esculpida; una bola de cristal blanco, puntas de flecha é instrumentos de

obsidiana, etc. Ha visto el gimnasio de Chichén con los anillos del juego de pelota que describe Herrera; pinturas murales representando batallas en que ciertos guerreros, vestidos de azul, vencen á otros adornados de amarillo, con otras muchas cosas que el curioso lector hallará descritas é ilustradas, juntamente con el retrato del viajero y el de su esposa Mad. Alice Le Plongeon en la dicha revista (1).

Parécele que los dinteles de madera de zapote fueron labrados con instrumentos más fuertes que los de piedra ó cobre, y cubiertos con barniz especial, que los preservaba de los efectos de la intemperie, acabando las observaciones con la de haber retrocedido los indios lacandones á la edad de piedra y á la idolatría.

Esperemos los libros de los viajeros Maudslay y Charnay, de que soy á mi vez anunciador (2).

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

(1) *Dr. Le Plongeon's latest and most important discoveries among the ruined cities of Yucatán. Scientific American, New-York, Abril y Diciembre de 1884.*

El Marqués de Nadaillac ha dado también ligera idea de los monumentos mayas en *La Nature*, Paris, 1884 con título de *L'Art préhistorique en Amérique.*

(2) En momentos de imprimirse este escrito, llega aviso de la librería de Hachette y Compañía, de Paris, ofreciendo para *étrennes* de 1885 *Les anciennes villes du Nouveau Monde: voyages d'exploration au Mexique et dans l'Amérique Centrale de M. Desiré Charnay. Un magnifique volume in 4, illustré de 228 gravures, et contenant 1 carte, broché, 50 fr.; relié richement avec fers spéciaux, tranches dorées, 65 fr.*

## EL JUDÍO ERRANTE DE ILLESCAS (1484-1514) <sup>(1)</sup>

«En la muy noble cibdad (2) de toledo, á quinse dias de mayo de mill é quinientos é catorse años, estando el Reverendo Señor el licenciado pero ochoa de villa Nueva ynquisidor en la audiencia del santo oficio de la ynquisicion, mandó á francisco maldonado, carcelero de la cárcel del santo oficio de la ynquisicion, que sacase á la dicha audiencia un onbre ciego, que estava preso en la dicha cárcel. El qual le sacó ante su Reverencia; é seyendo presente, fué preguntado que commo se llamava.

Dixo que se llamava *luys de la ysla, christiano Nuevo* de judío, de hedad de treynta años; y que es natural de buytrago, é que se crió en yllescas (3) siendo judío; é que se fué deste

---

(1) Auto original, procedente del archivo de la Inquisición de Valencia. Me lo ha franqueado su poseedor el Excmo. Sr. D. Manuel Danvila, Académico de número.

(2) El auto escribe constantemente *ç* antes de *e* ó *i*. Suprime todo acento, y marca rara vez los signos retóricos de la frase.

(3) Una y otra aljama salen á relucir en el *Repartimiento* del año 1474 por rabí Jacob Aben Nuñez, médico de Enrique IV. La de Illescas contribuía con 800 maravedís, y con 3.300 la de Buitrago. Fsta había venido muy á menos de su antigua fortuna, supuesto que figuraba por 6.098 de cuota ó encabezamiento en el Padrón del año 1290. Insertó ambos documentos Amador de los Rios en su *Historia de los Judíos de España y Portugal* (II, 53-58; III, 590-602; (pero se limitó por desgracia á indicar (III, 403) la existencia de otros dos: «el *Inventario* del secuestro, que se hizo á los judíos de Buitrago y su término en 1492 por ante el escribano Hernando Diaz de Ontiveros (Archivo del Infantado, caj. 1, Estado de Buitrago, leg. 6, número 1), así como el acta de la toma de posesión de todos los bienes contenidos en el mismo, los cuales fueron adjudicados al duque del Infantado por D. Fernando y doña Isabel, ya en 1501. (*Idem id. id.*, leg. 1, núm. 19.)

Reyno (1), quando la espulsyon de los judíos destos Reynos (2). É que se pasó allende en bervería á una cibdad que se llama aljer, é que estovo allí dos meses; é que desde allí se fué á Venecia, é que estovo allí tres años é medio, judío; é que desde allí se fué á génova, é que allí se tornó christiano é estovo allí un mes poco más ó menos.

É desde allí se vino á escalona (3), é estovo en casa del arcediano de toledo quatro meses. É desde allí se fué á úbeda; é estovo allí veynte é dos meses, aprendiendo el oficio de hilar seda, en casa de un juan de torres defuncto. É desde allí se fué á granada, donde estovo cinco ó seis meses haciendo su oficio; é desde allí se bolvió á esta cibdad, é estovo aquí en casa de juan francés hilador de seda dos meses. É desde esta cibdad se fué á sevilla, donde estovo dos meses en casa de un garcia bondina ginovés; é después, bolvió á esta cibdad en casa de dicho juan francés.

É desde aquí se fué á valencia, donde estovo trabajando quatro años en casa de nicolas carbonero, que es ya defuncto; é en casa de un borja el qual ahorcaron, porque dió una cuchillada á un francisco calderon. É que desde allí se fué á alicante, é (4) estovo allí tres ó quatro meses; é desde allí se fué á masarquebir; é desde allí bolvió á valencia. É desde allí se vyno á esta cibdad, donde estovo dos meses; é desde aquí se fué á Málaga, é andovo por otros lugares destos Reynos.

É aquel año de la pestilencia (5) se fué á cartagena; é embarcó, é fué al puerto de liorne; é desde allí se fué á Roma. É de allí fué á bolonia; é dende á ferrara. É que estando en ferrara pensó á donde pudiese aver dineros; é acordó de hablar con un judío natural de murcia, vesino de la dicha cibdad

(1) De Toledo.

(2) Julio de 1492.

(3) Tres años más tarde se promulgó (5 Setiembre 1499) que á todo judío de la primera expulsión, aunque hubiese recibido el bautismo, prohibía el regresar á España.

(4) Corre aquí el tachado que se refrenda al pié de la página: «Va testado en esta plana, ó dis desde allí se fue. Vala por testado.»

(5) Año 1506. Véase Amador, *Hist.* III, 364.

de ferrara, cuyo nombre no sabe; é que le preguntó sy se labrava allí seda; é aquel dicho judío dixo á un moço suyo que llevase é este confesante á casa de otro judío, que se llamava çabahon (1), natural de guadalajara, texedor de tocas. É que este confesante fué á su casa, é le preguntó que á donde se torcia la seda para la toquería; é quel dicho judío le preguntó que de donde era? É este confesante dixo que era castellano y natural *de yllescas*; y que avia sydo judío, é que era christiano. É quel dicho judío conbidó á este confesante que se fuese á comer otro dia á su casa; é que este confesante se fué á comer con él un sábado, é comieron carne, guisado del viernes para el sábado, cozido con unas empanadas de peces. É quel dicho dia, sábado, antes de comer, á la ora que los judíos hasian oracion, se fué este confesante á la synoga con el dicho judío; é llegaron quando era hecha la media oracion. É quel dicho judío se sentó en su lugar con los otros judíos; é que este confesante se sentó en un vanquillo baxo entre unos muchachos judíos, porque no ovo lugar donde se asentar entre los judíos. É que estovieron en la dicha synoga este confesante é el dicho judío, fasta que todos los dichos judíos ovieron acabado su oracion é salieron de la dicha synoga. É que despues de asy aver comido con el dicho judío, este confesante se fué por la cibdad; é no bolvió más á casa de dicho judío hasta otro dia, domingo, que fué á su casa, é le preguntó sy avia hablado con el dicho judío de murcia, hilador de seda, para que este confesante labrase, é diese un torno á este confesante para hilar seda. É quel dicho judío dixo á este confesante que ya avia hablado con el dicho judío murciano, é que le avia dicho que no se podia devanar la seda, porque mas costaba devanar que torcer.

É que de allí se fué este confesante á venecia; donde envarcó con unos mercaderes de portugal; é quel uno se llamava

---

(1) צבעוי. En Talavera de la Reina hemos visto (BOLETÍN, II, 332) el apellido *Çaba*. (צבע), que equivale al catalán *Tintorer* y se encuentra en el italiano *dei Tintori*.

juan pentenado (1), é el otro maestre rodrigo cirujano, que eran naturales de lisboa (2). É que los dichos mercaderes dixeron á este confesante que sy los queria servir en la nao, que le harian la costa; é este confesante los sirvió, é le davan de comer. É que este confesante pensó que los susodichos yvan al Reamen (3) de nápoles, é que yendo por la mar se quebró la nao; é que entonces los susodichos dieron á conocer á este confesante que avian sido judíos, é que se yvan á brinbes (4). É este confesante les dixo que tambien él avia sydo judío; é que los susodichos tomaron un gripo, é se pasaron á la velona (5), é este confesante se fué con ellos, que es en la turquía. É que llegaron á la velona en principio de quaresma; é que toda aquella quaresma estuvo con los susodichos. Los quales dichos mercaderes bivian como judíos, é hasian todas las cerimonias de judíos, é comian carne la dicha quaresma; é este confesante guardava los sábados con los dichos judíos, é comía de los manjares aquellos comían, guisados de los viernes, para los sábados. É que en la dicha quaresma los susodichos celebraron la fiesta del pan cençeo (6), é este confesante con ellos; é que algunas veces este confesante yva á la synoga con los dichos sus amos, los sábados; é que quando llegava á la puerta de la synoga, este confesante dexava á los dichos sus amos, é se quedava de fuera, é se andava por unos corrales al de redor de la synoga é por la marisma con otros moços soldados (7) como él.

(1) *Peinado* en castellano.

(2) El original nota al margen: «lisboa. Juan pentenado christiano Nuevo. maestre Rodrigo cirujano christiano Nuevo.»

(3) *Reino*; ital. *reame*; franc. *royaume*; catalán *reyalme*.

(4) Brindisi, ó Brindes. Partieron de Venecia, estando ya muy cercano el miércoles de Ceniza (21 Febrero, 1509). La Pascua hebrea de aquella cuaresma cayó en 3 de Abril.

(5) Aulona, en frente de Brindes, al otro lado del Adriático. Los tres pasajeros corrian sobrado riesgo en los dominios napolitanos, que en virtud del tratado de Blois (12 Octubre, 1505) poseía sin contraste Fernando el Católico.

(6) *Ázimo*.—La misma expresión para denotar la Pascua se usa en el fallo inquisitorial del año 1484, publicado por nuestro BOLETÍN, v, 402.

(7) *A sueldo*, ó salario de sus amos.

É que desde allí se fué á Salónique, en compañía de unos judíos é griegos é turcos, en nombre de judío asy se llamando, é conocido entre los susodichos judíos, que allí yvan, por judío. É que allí halló á un valenciano natural de valencia, que se llama Castellar, texedor de bivos, que este confesante le conoció christiano en valencia; é que en salónique que era judío; é este confesante le habló, é se conocieron; é llevó á este confesante á encomendar á un trujaman que llevaba la compañía [á] andrinópoli. É que tan bien halló en salónique á uno que se llamava graviel roca, natural de valencia, é texedor de velos; el qual asymismo estava allí judío é casado con una judía ceciliana (1); al qual conbidó á este confesante á unas havas é queso é pan en una botica suya, donde texia. É que asymismo en la dicha cibdad salónique vió é conoció este testigo al padre de dicho castellar; texedor de terciopelo; el qual avia sydo christiano é vesino de valencia, é estava judío en la dicha cibdad; é que non sabe su nombre propio mas de como se llamava castellar. É que tan bien en la dicha cibdad salónique vió este testigo á un moço que se llamava galiana, natural de valencia; é que le dixo que era sobrino de suhau (2) mercader, que tiene telares de seda en valencia. El qual seria de hedad de dies é ocho, ó dies é nueve años; é dixo que tenia un hermano en mallorca, que se llamava galiana, tratante en paños. El qual dicho moço dixo á este confesante que era sobrino de un mosén (3) velarte judío, vesino de salónique, el qual avia sido christiano é vesino de valencia. El qual dicho moço se llamaba ysaque, é avia sydo christiano, é se quedó en la dicha cibdad salónique con determinacion de ser judío. É que en la dicha cibdad pasó este testigo en casa de una judía, á la qual este confesante llevaba unas cartas de un hijo suyo que estava en pulla (4), é estovo

---

(1) Siciliana.

(2) שוּעַ הַיָּם

(3) Moisés.

(4) Cuya ciudad arzobispal es Brindisi. Irian las cartas en el gripo que zarpó de aquel puerto con rumbo á La Velona.

tres dias en su casa. É que asy mismo vió este confesante en la velona á baltasar valeriola (1), vesino de valencia, el qual vió en ábito de judío; é que cree que se llamava mosé valeriola (2).

É que de allí este confesante se fué á la ciudad de andrinópolis, que está dos jornadas de salónique; é que estuvo allí quinse dias por judío é entre los judíos; é que vió allí muchos judíos, naturales de toledo é de torrejon (3) é madrid é guadalajara, que se avian ydo quando la general espulsion; é habló con ellos, é les dixo quien era, é como yva; é que comió un sábado con un judío que le conbidó, é comieron carne é cerezas.

É desde allí se fué á costantinopla, é estuvo allí dies dias; é que posó en la judería; é que allí conoció algunos castellanos en ábito de judíos, é avian sido christianos, é los conoció de cara, que los avia visto en valencia é por estos reynos, pero que de nombre no los conoció.

É que de costantinopla (4) fué á bruça (5) que es en la turquía vieja, é estuvo allí dos dias en ábito de judío; é vió allí algunos judíos naturales destes reynos, é otros judíos que avian sydo christianos; pero que no los conoció más de quanto conoció en las señales que trayen que avian sydo christianos, que son unas carapuças dobladas, diferentes de los judíos naturales.

(1) Apellido geográfico. *Valleriola* es cuadra de Sagás, pueblo del partido de Berga, provincia de Barcelona.

(2) Al margen del manuscrito van acotados: «Valencia. Castellar texedor de bivos, graviel Roca texedor de velos, el padre del dicho Castellar texedor, galiana moço alias ysaque.—Valencia. Baltasar valeriola.—Valencia. Conversos valencianos tornados judíos.»

(3) «Los judíos que moran en Madrid, con los judíos que moran en Ciempozuelos, é en Pinto, é en Barajas, é en Torrejon de Velasco, mil é doscientos maravedís.» *Repartimiento de 1474*.

(4) «En Constantinopla, la aljama se aumentó de tal manera con la llegada de los españoles, que se distinguieron comunas con usos distintos, no solo portuguesa, aragonesa, catalana y castellana, sino de Toledo, Lorca, Lisboa, Oporto, etc.» Fernández y González, *Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en los diferentes Estados de la Península ibérica*, t. 1, pág. 337 y 338; Madrid, 1881.

(5) La antigua Prusia sobre el mar de Mármara en el centro de la orilla asiática.



É que desde allí se fué á cuté (1), que es un lugar de la turquía vieja, con un judío natural de maqueda, que se llamaba hasamel (2). É este confesante asy mismo yva por judío, é en nombre de tal; é que estuvo allí medio dia; é comió con un judío buhonero é con el dicho su compañero judío unos alvarcoques é arós (3). É que allí dixerón á este confesante que no pasase adelante, que le captivarian los turcos, porque los judíos no pasavan adelante. É que este confesante les dixo que queria pasar adelante á setebias, que es un puerto (4) para pasar [á] alixandria; é que le encomendasen al turco. É que asy pasó á setebias; é estuvo allí en casa de un judío, que se llamava abenxuxen, que era judío natural de guadalajara; é que estuvo allí quince dias entre los judíos trabajando.

É que desde allí envarcó, é se pasó [á] alixandria; é fué en compañía, en la nao, de un judío natural; é que comió con él. É que en alixandria el dicho judío llevó á comer á este confesante á una botica; é que despues que ovieron comido, el dicho judío dixo á este confesante que sy se queria yr con él al Cayro, que le llevaria consigo; é que este confesante dixo que no; que allí se queria quedar á ganar algunos dineros; é que el dicho judío se partió para el Cayro; é este confesante se fue al alfóndigo de catalanes, que es casa de negociacion de christianos; é allí entre ellos se nombró públicamente por christiano. É que estando allí, vinieron á hablar á este confesante unos judíos, y entre ellos venia un jacó çaban (5) natural de córdova, que solia ser christiano segund dixerón á este testigo, é que no sabe este confesante su nombre más de

(1) Kutiéh, tierra adentro del Asia menor; 387 kilómetros al sudeste de Constantinopla.

(2) השמל

(3) Albaricoques y arroz.

(4) Sobre la costa meridional del Asia menor. *Satavia* llaman esta ciudad varios códices del siglo XIV, que ha registrado el Sr. Jiménez de la Espada (*Libro del conocimiento*, pág. 251; Madrid, 1877); díjose también *Satalia*; y finalmente *Adalia*, que es el nombre que ahora tiene. ¿Provino éste de Ἀττάλαια, así como aquellos de Σίδη παλαιά, la antigua *Síde*? Véase Estrabón, XIV, 4.

(5) יעקב צבען — Al margen: «córdova, jacó çaban.»

como se llamava çaban; é que preguntaron á este confesante que de dónde era. É este confesante dixo que era de yllescas, é que avia sydo judío. É quel dicho jacob çaban le dixo que porqué se avia tornado christiano é porqué se nonbrava christiano siendo de tan onrrada gente como los de yllescas. É este confesante le dixo que queria ser christiano, é que christiano era. É quel dicho çaban le rogó que se tornase judío; é que le darian dineros é todo lo que oviese menester. É que este confesante le dixo que no queria syno ser christiano, é perseverar en la fe. É que asy mismo á la sazón vino á hablar á este confesante un moço natural de valencia, hijo de guillen nadal, que mora cerca de la plaça de la calle del avellano que cree era texedor de seda; el qual dicho moço se llamava calceranete (1) nadal; el qual avia sido christiano, é estava allí por judío é asy se llamando, y que se llamava jucé (2); y era de hedad entonces de dies é ocho, ó dies é nueve años al parescer deste confesante, é podrá aver agora (3) veinte é quatro años poco más ó menos. É quel ymportunó mucho á este confesante que fuese judío, é que se fuese á la sinoga á dar gracias á dios porque le avia librado del mar. É que los dichos judíos, quando vieron que este confesante no queria ser judío, le amenasavan diciendo que le harian quemar porque no quería ser judío.

É que este confesante estuvo en la dicha cibdad alixandría treze meses poco más ó menos, syrviendo á unas dos mugeres enamoradas (4), christianas, una viscaina y otra napolitana; é davan á este confesante sarafo é medio cada mes, é de comer, que es ducado é medio poco ménos. É que los judíos dieron quexa deste confesante antel teniente de governador, porque no queria ser judío; é que le acusaron é fatigaron resiamente; é en fin este confesante no quiso ser judío; é asy

(1) Diminutivo de Galcerán.

(2) Al margen: «Valencia, calceranete nadal, alias yuçe.»

(3) Mayo de 1514. Cinco años antes, no cabales, había tomado puerto en Alejandría, donde estuvo dos años y dos meses.

(4) De él.

quedó christiano, é lo ha sydo y es, é siempre fué tenido por christiano. É que cegó allí de unas calenturas, é estovo allí ciego nueve meses en la dicha alhóndiga de christianos; é que después de ciego, los dichos judíos desian á este confesante muchas menguas é palabras feas, disiéndole que sus pecados, por no aver querido ser judío, le avian cegado. É que este confesante se confesó allí de lo susodicho con un frayle de la orden de sant francisco, é con otro frayle de la dicha orden que venia del santo sepulcro; é confesó todo lo susodicho; é absolvieron á este confesante.

É desde allí se fué á nápoles; é allí se confesó con un confesor de consul de catalanes; é asy mismo le absolvió de todo lo susodicho. É que de napoles se *vyno á Valencia; é de Valencia á esta cibdad de toledo*. É que despues que pasó con los dichos mercaderes portugueses (1), que pasaron cinco años poco mas ó menos; é que ha que bolvió á esta cibdad dos años poco más ó menos.

É que esta cuaresma próxima pasada (2), estando un dia en sant pedro martir (3) oyendo un sermon, oyo desir al predicador que el pecador era obligado á dolerse del pecado, cada é quando que se le acordase dél; é que entonces este confesante acordó de bolver á confesar lo susodicho, é se fue á confesar con un clérigo en la yglesia mayor (4). É como este confesante comencó á desir lo susodicho, el dicho clérigo dixo á este confesante que se fuese á sant Juan de los Reyes, é que se confesase con un frayle; que ellos tenian bulla muy piadosa, é que le absolverian de lo susodicho. É que despues este confesante fue á sant Juan de los Reyes el dia de pascua de Resurreccion (5), é no pudo aver confesor, é riñó con el portero, porque no le dava confesor. É así se fué este confesante; é en el camino topó con un alfonso de yllescas; é preguntó á este tes-

---

(1) Desde Venecia á La Velona (Febrero, 1509).

(2) 1.º Marzo-15 Abril, 1514.

(3) Cercana de la de San Román, entre la Catedral y el convento franciscano de San Juan de los Reyes.

(4) Catedral.

(5) 16 Abril.

tigo que de donde venia; é este confesante le dixo que venia enojado con el portero de sant Juan porque no le queria dar un confesor. É quel dicho alfonso de yllescas dixo á este confesante que se fuese con él; que le llevaria á un bachiller que estava en sant Roman, muy buen onbre é letrado; é que este confesante se fué con él á sant Roman; é allí el dicho alfonso de yllescas le puso con un clérigo, que se dise el bachiller de sant pablo, que sirve en sant Roman; é le dixo fuera de penitencia todo lo susodicho. É quel dicho bachiller le dixo que era resia cosa lo susodicho é caso de ynquisicion; é que, si este confesante queria, quel lo diria á los señores ynquisidores; é se haria todo muy bien. É que á este confesante le pesó por ello, por averlo ya confesado é sido absuelto; é no quisiera haberlo dicho á nadie, porque no viniese á noticia de sus Reverencias, por no se ver en afrenta; pero que todavia dixo al dicho bachiller que hiciese lo que quisiese. É que el dicho bachiller le dixo que él hablaria con los señores ynquisidores, é que todo se haria bien; é que esforzó mucho á este confesante. É este confesante le dió medio real para que le dixese una misa al Spíritu Santo.

É que otro dia el dicho bachiller le dixo que ya avia hablado al ynquisidor Villanueva; é que le avia dicho el ynquisidor que este confesante hiciese ordenar una confesion de lo susodicho á un letrado, é que la presentase en la ynquisicion. É que pesó á este confesante por aver dicho lo susodicho á un juan capata hilador de seda; é que después, este confesante se fué á sant Juan de los Reyes con una cédula del teniente de vicario para que le confesasen, porque nó se avia confesado la quaresma pasada. É dixo todo lo susodicho á un frayre, é dixo como lo avia ya confesado é le avian absuelto de lo susodicho; é el dicho frayre le dixo que, pues que lo avia ya confesado é avia sido asuelto dello, que no curase dello é que confesase los otros pecados; é que si los ynquisidores le llamasen é le preguntasen lo susodicho que les dixese todo lo susodicho, que personas eran que le oyrian é recibirian con misericordia. É que confesó otros pecados al dicho frayre; é le absolvió y le dixo que seria bien que lo otro que lo viniese á

desir y confesar á los señores ynquisidores. É que este confesante se vió en perplexidad, porque el guardian de sant francisco de Sant Juan de los Reyes aquel mismo dia por la mañana le dixo á este confesante, estando asentados sobre unas vigas, que le dixese la verdad si era verdad que avia confesado lo susodicho; y que este confesante le dixo que sí, que lo avia confesado en alexandría, y en nápoles tan bien; y quel dicho guardian le dixo quel avia hablado con el juez: «y de aquellos que os temés que os han de acusar, no curés de hablar ni entender con ellos; pero si os enbiaren á llamar los ynquisidores, desildes todo el caso de la verdad, que personas son piadosas é usarán con vos de misericordia.» Y que no pasó más con el dicho guardian; y que por lo susodicho é por themor de ser afrontado no osó venir ante sus Reverencias; é quel frayle que le confesó es fray juan sevastian.

Fué preguntado que como se nombrava en los dichos lugares. Dixo que, mientras estovo en la velona, se nombrava abraham; é que andando en camino fasta que fué en alixandría no se nombró nombre alguno; mas que en alixandría se llamava luys.

É yo diego lopes de tamayo, notario público é del secreto del oficio de la santa ynquisicion en la dicha cibdad de toledo é su arçobispado, de pedimiento del venerable martin ximenes promotor fiscal en el oficio de la sancta ynquisicion en la dicha cibdad de toledo é su arzobispado, é de mandamiento de los Reverendos señores ynquisidores de la dicha cibdad é su arçobispado, saqué este dicho del proceso original del dicho luys de la ysla preso en la cárcel del dicho santo oficio de la ynquisicion. El qual va copiado en estas tres hojas de papel cebtí, escriptas de amas partes, á más esta plana en que va mi nombre é signo. É por ende fis aquí este mio signo en testimonio de verdad.

JUAN LOPES

*público notario.»*

Al dorso de la plana sobredicha se lee: *vaya al Secretario.* El notario trazó su escrito en tres pliegos, de suerte que que-

dasen en blanco las hojas primera y sexta ó última de todo el manuscrito. En la primera se escribió: «*Para el muy Reverendo y manífico Señor, el Señor obispo de tortosa, inquisidor general de los Reynos de aragon, para que lo mande enbiar á la Inquisicion de Valencia.*» En la última: «*A la Inquisicion de Valencia.*» Y finalmente, al margen de esta dirección, la Inquisición de Valencia ó su secretario, refrendó: «*Nichil.*— Este dicho senbió de toledo á la corte; é de la corte senbió aquí, etc. *Et nichil prodest ad præsens, á 7 de agosto, 1514.*» Distínguese claramente el lugar del sello, así como los pliegues ó dobleces que recibió el *auto* al enviarse bajo carpeta.

Una mano moderna, queriendo encarecer más de lo justo la importancia del documento, ha escrito «Papa Adriano» en la plana primera, donde va enderezado el auto al obispo de Tortosa, inquisidor general de los reinos de Aragón. Mas no advirtió que la dirección, ó sobrescrito, no se trazó después, sino antes del 7 Agosto de 1514. No pertenecía entonces la mitra tortosina al famoso deán de Lovaina, sino á D. Luís Mercader, quien tomó posesión de ella á 13 de Enero de 1514, y murió de allí á dos años por el mes de Junio. Su antecesor en el cargo de Inquisidor general de Aragón y las dos Sici-lias, D. Juan Enguerá, fué también obispo de Tortosa; pero solamente electo, porque antes de tomar posesión, murió (1.º Octubre 1512) en Valladolid.

FIDEL FITA.

# LOS TERREMOTOS DE ANDALUCÍA.

## CONFERENCIA

PRONUNCIADA

### EN LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

EN LA REUNIÓN DEL 3 DE FEBRERO DE 1885,

POR

**DON DOMINGO DE ORUETA.**

Lo más notable de cuanto se observa en los terremotos de Andalucía, es la íntima relación que se revela entre la orografía y constitución geológica de aquellas regiones y la dirección é intensidad de los choques. Creo por lo tanto procedente, empezar por hacer una ligera descripción orográfica y geográfica de la parte que más ha sufrido á consecuencia del movimiento.

Al S. la limita el mar Mediterráneo; asigno este límite, porque no se ha observado en dicho mar un solo hecho que indique la propagación de los choques á través de él, ni tengo tampoco noticias de que en las costas africanas se sintiese el movimiento. Debo advertir, que este último dato se refiere únicamente al terremoto del 25 de Diciembre, ó sea al más intenso de cuantos se han sentido en Andalucía, y hago esta observación, porque recientemente he sabido que hubo oscilaciones en Constantina y otros puntos del litoral africano; pero han sido posteriores á la del 25, si bien creo que existe entre unas y otras una íntima relación.

La superficie de máxima acción del terremoto del 25, está limitada al E. por las vertientes occidentales de Sierra Nevada y el valle del río Guadalfeo; por más que algunos pueblos situados al E. de dicho valle han sentido los choques con alguna intensidad y sufrido ligeros desperfectos en sus edificios.

El límite oriental lo constituye la línea que separa á la provincia de Málaga de la de Cádiz; y por último, al N. se extienden los estragos del terremoto, hasta las orillas del Genil en la provincia de Granada, y en la de Málaga hasta las vertientes septentrionales de la cordillera que partiendo de Loja termina en la Serranía de Ronda.

La superficie así limitada, mide una extensión de 5 á 6 000 km. cuadrados y queda dividida en dos partes casi iguales, por una elevada cadena que se conoce por los nombres de Sierra Almirante y Sierra Tejeda. La primera principia en la provincia de Granada en el valle del Guadalfeo; se dirige primero al O., pero al penetrar en la provincia de Málaga, cambia su dirección al NO., separando ambas provincias y formando la divisoria entre el ya citado Guadalfeo y el río de Velez-Málaga. Sus cumbres se van elevando gradualmente hasta llegar á una altura de 2 134 metros sobre el nivel del mar en la parte llamada Sierra Tejeda.

El carácter petrológico de las rocas que la constituyen y la sucesión estratigráfica de sus capas han hecho deducir que la cordillera de que se trata, geológicamente considerada, pertenece á la época primitiva ó arcáica, la más antigua de la historia del globo. Casi toda la cadena está formada por una caliza cristalina de color blanco unas veces, agrisado otras, sumamente fétida, que reposa sobre capas de gneis ganglionar y está cubierta por otras compuestas casi totalmente de micacitas y pizarras micáceas. Todas ellas están plegadas por un esfuerzo dirigido de NO. á SE., en lo cual siguen una ley general que se observa en todas las cordilleras arcáicas de la Península.

Termina la Sierra Tejeda en una brusca depresión, llamada Boquete de Zafarraya, que la separa de la inmediata Sierra de Marchamonas, que sigue también la dirección NO. á SE. hasta 4 km. al N. del Boquete, en cuyo punto, llamado Puerto del Sol, se divide en dos ramas. Una de ellas se dirige hacia el N., separa las aguas del Genil de las del Guadalhorce y toma sucesivamente los nombres de Sierra Palomera, Sierra de Loja, etc. El otro ramal camina hacia el O. constituyendo la



divisoria entre el Guadalhorce y el Guadalmedina y río de Velez, hasta unirse con las primeras estribaciones de la Serranía de Ronda.

Ambos ramales, geológicamente considerados, pertenecen á la época jurásica, están constituídos por una caliza de color blanco ó rosado, llamada *Jaspon*, que reposa sobre otraoolítica, como se observa en el Torcal y en la Sierra del Dornillo.

Como antes se vió, el límite occidental de la región que describo es la Serranía de Ronda, complicado macizo de montañas que se extiende por una gran parte de la provincia de Málaga, llegando hasta la de Cádiz. Su composición geológica es muy variada; existen en ella terrenos arcáicos compuestos de gneis, calizas y micacitas granatíferas, probablemente contemporáneas de las rocas del tramo medio de Sierra Almijara. También los terrenos paleozóicos y secundarios entran en parte á constituir la Serranía; las últimas, sobre todo, se presentan con bastante desarrollo en algunos puntos, como en la sierra de Las Nieves, la de Libar y otras varias.

El espacio comprendido entre Sierra Tejeda y la Serranía está ocupado en parte por los montes de Málaga, grande macizo formado por extraordinario número de pequeñas cordilleras que irradian en todos sentidos á partir de dos centros culminantes: el cerro Santo Pitar y el de La Reina. Las últimas estribaciones meridionales penetran en el Mediterráneo, las orientales están separadas de las occidentales de Sierra Almijara por un estrecho valle, en cuyo fondo corre el río de Velez-Málaga, y por último, al O. terminan los montes de Málaga en el ancho valle del Guadalhorce, que se extiende hasta las primeras vertientes de la Serranía.

Los estragos del terremoto terminan en la falda occidental de Sierra Nevada. Es esta lo suficientemente conocida para poder prescindir de su descripción, y así sólo diré que está formada de terrenos arcáicos contemporáneos de los de la Serranía, Sierra Almijara y Sierra Tejeda.

En resumen; la región en que el terremoto ha alcanzado su máximun de intensidad, está caracterizada orográfica y geológicamente por tres grandes macizos arcáicos, dos laterales y

uno central. El espacio comprendido entre este último y los otros dos está cubierto de terrenos siempre posteriores al arcáico, entre los cuales dominan los paleozoicos y terciarios.

Todo esto tiene su razón de ser. En efecto; es muy difícil admitir que los tres segmentos arcáicos se sedimentasen aisladamente, y lo más probable es, que durante la época primitiva estuviesen los tres unidos, formando un macizo continuo, paralelo á los demás de la Península que pertenecen á la misma época. Posteriormente, á principios de la época paleozóica, se inició el fenómeno que dió lugar á la segmentación, y fué una inmensa dislocación que, partiendo del cabo Finisterre, atravesó toda España, siguiendo la dirección NNO. á SSE., dando paso á enormes masas de granitos, diabasas y pórfidos, y produciendo en todos los macizos arcáicos de España fenómenos análogos al que se observa hoy día en la cordillera penibética; esto es, una segmentación, una solución de continuidad.

En esta última se verificó la rotura á uno y otro lado de Sierra Tejada. Descendieron los eslabones que la unían con Sierra Nevada y la Serranía de Ronda, los mares paleozóicos los cubrieron, y los terrenos de este período se depositaron; ondulaciones posteriores dieron lugar á la sedimentación de los terrenos secundarios y terciarios que borraron en parte las huellas de la enorme fractura, pero no por eso ha dejado ésta de ser *una línea de menor resistencia* que corta transversalmente á la cordillera litoral. He insistido algo más sobre este punto porque de él se deduce una importantísima consecuencia, como más adelante se verá.

El primer terremoto que se sintió en Andalucía, que fué al mismo tiempo el más intenso de todos, empezó en Málaga á las ocho y cincuenta y seis minutos de la noche del 25 de Diciembre de 1884. Esta hora la marcó exactamente el reloj de la catedral de Málaga, que se paró á causa del movimiento. Respecto á la hora en que comenzó la sacudida en los diversos pueblos de ambas provincias, no se puede presentar desgraciadamente dato alguno que merezca confianza, porque es imposible admitir que los relojes de dichos pueblos marchasen

en perfecto acuerdo, ni tampoco debe darse gran crédito á las observaciones que en ellos se hicieron sobre la hora.

La duracion del primer terremoto puede estimarse en quince segundos, término medio de lo que apreciaron la mayor parte de las personas á quienes consulté sobre este punto. A pesar de esto, no hay ninguna observación exacta que demuestre la cifra anterior.

Un hecho probado es, que durante el movimiento se marcaron muy bien dos series de choques, separadas por un intervalo de reposo de un segundo, que pasó inadvertido para muchas personas. La primera serie fué de más duracion que la segunda; en ella las sacudidas fueron iguales, al paso que en la otra fueron rápidamente crecientes. En Málaga las conmociones se marcaron lateralmente en ambas series, pero en otros puntos, como en Velez-Málaga, Periana, Alhama, Zafarraya, Albuñuelas y Arenas del Rey, la primera serie se compuso de sacudidas verticales y la segunda de ondulaciones laterales.

La dirección del terremoto en diversos puntos ha podido determinarse aplicando una ley deducida de lo que la mecánica enseña, respecto á la resistencia de los cuerpos sólidos; esto es, que los muros que se presentan de frente á los choques sufren más que los otros. Por lo tanto, observando en una población la dirección de los muros que más han sufrido, se puede deducir con bastante exactitud la que ha seguido el movimiento que, en virtud de la ley anterior, será normal al plano de los muros. Aplicando esto, he obtenido el resultado siguiente: la dirección ha sido de N. á S. en Velez, Algarrobo, Sayalonga, Cómpea, Canillas de Albáida, Periana, Alfarnatejo, Jatar, Alhama, Jayena, Fornes y Arenas del Rey. De NNE. á SSO. en Málaga, Cártama y Estepona, y de NNO. á SSE. en Alcaucín, Canillas de Aceituno, Sedella, Salares, Chozas del Rey, Ventas de Zafarraya, Albuñuelas y Murchas.

La mayor parte de los terremotos han venido precedidos y acompañados de ruidos subterráneos, que unas veces parecían lejanos truenos y otras se asemejaban al que producirían grandes masas metálicas chocando entre sí. Estos ruidos han sido

extraordinariamente intensos en Alhama, Alcaucín, Chozas del Rey, Periana y Albuñuelas.

No se ha limitado el terremoto del 25 de Diciembre á la destrucción de edificios; ha producido también algunos fenómenos accesorios, sumamente curiosos. El más importante de todos es el hundimiento que ha tenido lugar al N. de Periana, al pie del ya citado Puerto del Sol, en cuyo punto, una zona de terreno, de anchura variable entre 10 y 35 metros, ha descendido verticalmente, recorriendo á veces una altura que llega hasta 2 metros. La zona de hundimiento comienza al N. del cortijo llamado *El Batán*; se dirige primero al E., hasta llegar al nacimiento del río Guaro, en cuyo sitio cambia bruscamente su dirección, siguiendo la de S. á N. La longitud total de la zona es de 4 km. próximamente. En unos parajes el descenso ha sido vertical en ambos bordes, pero en otros ha descendido uno de ellos más que el opuesto, y la superficie comprendida entre ambos se ha roto, dando lugar á grietas de bastante anchura, como se observa en los cortijos de *El Batán* y *Zapata*. Parece ser que las causas que produjeron el citado hundimiento alcanzaron su máxima intensidad en el nacimiento del río Guaro, ó sea en el punto en que cambia la dirección de la zona; esta alcanza allí una anchura de 35 metros, y en toda ella se ven signos que indican la intensidad de las sacudidas. Cuatro edificios que reposaban en el centro de la banda han sido completamente destruidos, y una era situada en el borde meridional se ha reducido á pequeños trozos, algunos de los cuales han girado, hasta tomar una posición vertical, lo cual indica que allí las conmociones fueron muy irregulares, á más de muy violentas.

Otro fenómeno curioso ha sido la alteración que han experimentado algunos manantiales en su curso y en su temperatura. En Alcaucín las aguas que surtían al pueblo aumentaron tanto, que rompieron las cañerías. Un hecho análogo ocurrió en Periana; pero el más curioso de estos fenómenos, es el que ha tenido lugar en el manantial termal de Alhama, que cesó de correr inmediatamente después del primer terremoto, para volver á hacerlo pasadas cuatro horas, con la particularidad

de que sus aguas eran más abundantes, habían ganado 2 grados de temperatura, y sin perder sus propiedades alcalinas, habían adquirido la de ser sulfurosas en alto grado. Es también muy notable que á 1 km. al E. del manantial antiguo, ha aparecido otro con más gasto que el primero, y con idéntica temperatura y composición en sus aguas.

Después del primer terremoto se han sentido otros muchos de variable intensidad, pero ninguno de ellos ha sido comparable al primero. Seis se sintieron en Málaga la noche del 25; mas debo advertir que desde aquella noche hasta tres días después, las sacudidas fueron continuas, como lo indicó un seismómetro que se instaló en Málaga la noche del 25 y que no cesó de oscilar hasta el día 28.

Voy á terminar, exponiendo brevemente la principal relación que se observa entre la intensidad y dirección del fenómeno y la constitución geológica de ambas provincias.

El hecho más extraño de cuantos se observan en los terremotos de Andalucía es la distribución de los desastres que ha causado. Pueblos muy distantes unos de otros han sido arruinados, al paso que algunos muy próximos á aquellos se hallan casi intactos. Así sucede, entre otros muchos, en La Viñuela, que dista 6 km. de Periana. Este último está completamente destruido, al paso que aquél no tiene un solo edificio en mal estado. En cambio, Málaga, edificada á 46 km. de Periana, tiene que lamentar la ruina de muchas casas.

Este hecho obedece á una ley muy general, y para darse cuenta de ella hay que observar los daños causados, partiendo de Sierra Nevada y caminando hacia la Serranía de Ronda. El primer pueblo destrozado por completo es Albuñuelas; después se encuentran Santa Cruz, Alhama, Arenas del Rey y Jayena, convertidos en ruinas, siendo de notar que Jatar, situado á 2 km. al O. de Arenas del Rey ha sufrido muy poco relativamente. Un hecho análogo se verifica en Periana, Alcaucín y Canillas de Aceituno; en Velez, Benamargosa y Comares; en Málaga y Cártama y, por último, en Casares y Estepona, situados ya al otro lado de la serranía. Uniendo estos puntos en el orden expuesto, se tienen las líneas de máxima

acción del terremoto, separadas entre sí por zonas, en las que los choques han sido relativamente muy pequeños. Pero haciéndolo así, resulta una serie de rectas paralelas dirigidas de NO. á SE.; es decir, en el mismo sentido que aquella dislocación que en la época paleozóica segmentó á la cordillera arcaica, dando lugar á fallas trasversales á ésta, ó sea paralelas á la dislocación. Es evidente que los choques han de ser mucho más intensos en estas fallas, en estas líneas de menor resistencia de la corteza terrestre, que en cualquier otro punto, y así ha sucedido efectivamente en el caso actual: las líneas de máxima acción coinciden con las de mínima resistencia.

Los terremotos que desde el 25 de Diciembre último han causado tan terribles estragos en dos de nuestras provincias meridionales, tienen el triste privilegio de conmover los ánimos y excitar poderosamente la atención pública. Mientras de este particular interés, son entre otras, las varias cuestiones científicas que se ocupan en el estudio del fenómeno, las que las autoridades en lo posible buscan de sus propias fuentes; y lo es también el acuerdo de nuestras juntas directivas en cuya obediencia, y honrado por su elevada investidura, vamos á presentar, para conocimiento de nuestros connacionales en breve resumen con las noticias más fidedignas, las principales circunstancias del extraordinario suceso; acompañadas de esbozos mapas las condiciones topográficas y geológicas de la región más afectada, documento esencial para formar una idea más exacta, y exponerlos, por último, algunos datos generales sobre las causas y manera de ser de las terremotos y sobre el papel que desempeñan en el régimen natural de nuestro planeta. Tales datos para más exactitud, y para que sea completa para vuestra ilustración y que se pueda en adelante no contar de antemano con vuestra generosa colaboración.

El 25 de Diciembre se sintió en Madrid á las nueve de la no-

# LOS TERREMOTOS DE MÁLAGA Y GRANADA.

---

Los terremotos que desde el 25 de Diciembre último han causado tan terribles estragos en dos de nuestras provincias meridionales, tienen el triste privilegio de conmover los ánimos y excitar poderosamente la atención pública. Muestras de este palpitante interés, son entre otras, las varias comisiones científicas que se ocupan en el estudio del fenómeno, las cuales esclarecerán en lo posible muchos de sus arduos problemas; y lo es también el acuerdo de nuestra Junta directiva, en cuya obediencia, y honrado por su elección injustificada, vamos á presentar, para conocimiento de nuestros consocios en breve resumen con las noticias más fidedignas, las principales circunstancias del extraordinario suceso; acompañamos en pequeño mapa las condiciones topográficas y geológicas de la región más asolada, documento esencial para formar aproximado juicio; y expondremos, por último, algunas nociones generales sobre las causas y manera de ser de tales fenómenos y sobre el papel que desempeñan en el régimen natural de nuestro planeta. Tarea ardua para mis escasas facultades aunque incompleta para vuestra ilustración y que no intentaría siquiera á no contar de antemano con vuestra proverbial indulgencia.

El 25 de Diciembre se sintió en Madrid á las nueve de la no-

che un temblor de tierra de corta duración, pero de alguna intensidad, más perceptible en ciertas calles y casas, particularmente en el Teatro Real, donde llegó á producir alguna confusión cuando los espectadores situados en los asientos más elevados notaron un movimiento muy sensible de izquierda á derecha y creyeron que el edificio se derrumbaba. Calmada prontamente la alarma, el público no se dió clara cuenta de la verdadera causa hasta saber lo ocurrido en diversas partes de la población, y aun así, solo al siguiente día pudo comprenderse toda la gravedad y extensión del suceso, cuando numerosos despachos telegráficos participaron las conmociones sentidas aquella misma noche de Navidad, y casi á igual hora en Málaga, Granada, Sevilla, Córdoba, Lisboa, Valencia y otros puntos; con intensidad tan horrible en algunas de estas regiones, que pueblos enteros se habían arruinado, sepultando bajo escombros á sus infelices habitantes, mientras que como remate y coronamiento á tamaños horrores, un temporal crudísimo de vientos, lluvias y nieves cayendo sobre las desdichadas comarcas, imposibilitaba las comunicaciones, paralizaba todos los socorros y completaba la obra de destrucción.

Á aquel inmenso grito de angustia que vino á trocar en noche de luto y llanto la noche de las fiestas y de los alegres cantares, contestó en el acto la voz potente y consoladora de la caridad. En todo el orbe, á un mismo tiempo, todos, desde los más altos á los más humildes, obedeciendo á igual impulso, con maravilloso concierto, acudieron al más pronto socorro; y en tanto que nuestra excelsa Reina y su Real familia tomaban la iniciativa para aprontar recursos, procurar ropas, víveres y abrigo á los desgraciados; nuestro joven Soberano, con la entereza, el valor y la bondad que forman las elevadas dotes de su carácter, partía sin demora á compartir los peligros de sus pueblos, juzgar por sí propio de la extensión del desastre, y derramar con los consuelos de su ardiente palabra los demás beneficios que en lo humano pueden aliviar tales heridas.

Si terrible ha sido en verdad esa catástrofe, magnífico ha sido también el espectáculo de esa multitud que de todos los puntos de la tierra ha acudido presurosa á mostrar sus simpa-



tías para nuestras desgracias; impulso generoso del que España guardará eterno reconocimiento.

Cuando pasada la confusión de los primeros momentos, llegaron á conocerse mejor los hechos, se vió que, si bien el terremoto del 25 había alcanzado próximamente una mitad de nuestra Península y los puntos distantes indicados, sus principales efectos aparecían circunscritos á una zona más limitada que, teniendo por extremos Estepona al Occidente y Turón al Oriente, había acumulado sus mayores estragos sobre las vertientes Sur y Norte de las sierras de Alhama, Tejeda y Almijara extendiéndose luego por los llanos montuosos que desde estas sierras llegan á las orillas del Genil desde Archidona, Antequera, Loja y Granada; avanzando un tanto hacia el Norte hasta tropezar con la sierra de Parapanda. Traspasados estos límites, al llegar la onda seísmica por Jaen, Córdoba y Linares hasta Madrid, hubo de amortiguarse ya y debilitar más y más sus bruscas sacudidas. A la zona, pues, más hondamente asolada, debemos concretar nuestras observaciones; pero antes y como base de ellas, procuraremos, evocando recuerdos ya lejanos, dar ligerísima idea del aspecto que presenta el país y de su íntima estructura.

**ASPECTO GEOGRÁFICO.**— Cuando subiendo por la magnífica carretera que desde el mar conduce á Granada se penetra por el ancho boquete que corta la Sierra Nevada y da paso al recinto granadino, faltan palabras para expresar la singular grandeza del paisaje que se desarrolla á la vista: al Oriente, la renombrada sierra alzando repentinamente su colosal mole, muestra, en superpuesta gradería orlada de los más armónicos matices, toda la escala vegetal, desde los brillantes colores de las especies tropicales hasta los oscuros follajes de la flora alpina, que resaltan vivamente sobre la blanca y perpetua vestidura que cubre las últimas cimas; al Occidente, las sierras de Almijara, Jatar, Tejeda y Zafarraya levantan sus altos picos y ásperos farallones; en último término asoma sus macizas formas el Cerro Gordo de Loja, y de ambos lados, á medida que sube el camino, vense múltiples y pintorescas quebradas y feracísimos valles, donde serpentean, formando

brillantes cintas de plata, el Guadalfeo, el Izbor, el Salado, el Lanjarón, el Tablate y el Durcal, y en estos y en aquellas aparecen en las faldas de los montes ó anidados en las alturas multitud de blancos caseríos, vetustas torres, ruinas de castillos, alegres y ricos pueblos, todos amontonados y confundidos: son Motril, halagado por el mar y cercado de plantaciones de azucarada caña, no lejos Velez-Benaudalla, Orgiva, oculta entre bosques de olivares, y Lanjarón con sus baños y accidentado y movedizo suelo; son los tres Güajares, Tablate, Beznar, Chite, Murchas, Talará, Izbor, Pinos del Rey, Restabal, Saleres, Albuñuelas en el fondo del ameno valle de Lecrín, Nigüelas con sus altísimos Pingorotes, centinelas vigilantes á los bordes del Torrente que baja del Cerro del Caballo, Durcal, el Padul, Dilar y al alcanzar, por fin, el pequeño otero que recibió nombre del *último suspiro del Rey moro*, se extienden hacia el N., como un solo caserío separado por masas de verdura, Otura, Alhendin, las dos Gabias, los Ojijares, Gojar, La Zubia con sus históricos bosques de laureles, Armilla, Churriana, Santa Fe, Belisena y otras cien y cien poblaciones; y allá en el fondo, recostada muellemente en las rojas faldas de la ingente montaña, resaltando orgullosa sobre los azulados matices de la vecina Sierra Elvira y los más lejanos de Orduña y Parapanda, está Granada con sus palacios, sus cúpulas, sus torres almenadas, su Darro y su Genil, sus bosques seculares, y su espléndida y dilatada vega; Granada, la singular, para quien no tiene palabras el encomio, ni colores la pintura.

Siguiendo río abajo se estrechan los montes del Norte y del Mediodía, y tanto, que cerrado completamente el recinto granadino, el Genil ha tenido que labrarse penosísimo paso por el angosto y largo cañón de los Infiernos de Loja. Dejando aquí el río y volviendo los pasos hacia el S., ya varía del todo, en cuanto queda atrás la vega, el aspecto del terreno: dilatados y áridos eriales constituyen entonces el llano montuoso donde terminan sus estribaciones las Sierras de Almirajara, Jatar y Tejeda; y ya más escasas las poblaciones, buscan cómodo y pintoresco asiento próximas ó en las orillas de los

afluentes del Genil. Así se encuentran Ventas de Huelma, Moraleda, el Turro, Cazin, Jayena, Fornes, Arenas del Rey, Jatar, con sus parques naturales; más al Poniente, Santa Cruz y Alhama, con sus aguas termales, y por fin, el Almendral, Zafarraya y Ventas de Zafarraya que, encerrados en pequeña cuenca sin salida, comunican con la provincia de Málaga por el corto desfiladero de las Puertas entre el Cerro de Marchamona y Sierra Tejeda; y del otro lado, ó sea en las faldas meridionales de estos montes, están Periana, Alcaucín, Canillas de Aceituno, Salares, y luego junto al mar, Nerja, Torrox y Velez-Málaga, de donde por entre espesos naranjales se llega hasta la capital.

Por esta misma banda del S., hacia Levante, las grandes moles montañosas llegan hasta las orillas del mar, que dominan con sus acantilados recortes, ostentando á grandísimas alturas las numerosas y ricas poblaciones de las pintorescas Alpujarras, tan difíciles de recorrer como dignas de ser visitadas, y entre cuyas admirables fragosidades el viajero, pasando de sorpresa en sorpresa y gozando las más gratas sensaciones, olvida las penalidades que sufre y los peligros que le cercan. Hoy, como en tiempo de la reconquista, tan solamente se brindan al paso del viandante «sendas de cuidados y martirios que solo frecuentan varones de gran abnegación y desprecio del mundo (1); montañas ásperas, valles al abismo, sierras al cielo, caminos estrechos, barrancos y derrumbaderos sin salida solo practicables por corazones esforzados y valientes (2); y al final de la jornada, albergues miserables, ruinas de montañas, crecientes soledades...»

Tal es, compendiado al extremo, el aspecto que bajo el punto de vista geográfico presentan estas comarcas, de cuya orografía podrá formarse idea algo más completa quien se fije en el bosquejo hypsométrico que corre unido á este estudio.

CONSTITUCIÓN GEOLÓGICA.— Si tan variado es el aspecto geográfico de estas comarcas, no lo es menos su estructura inter-

---

(1) Ibn Aljatib.

(2) Hurtado de Mendoza.

na; y si bien sus rasgos principales se destacan bastante para formarse idea del conjunto, muchos y oscurísimos problemas encierran todavía las agrestes soledades de sus altísimas sierras; pero como ni es este el caso ni debe ser nuestro propósito entregarnos á disquisiciones inoportunas, nos contentaremos con indicar la disposición de las líneas generales entre las diversas formaciones antiguas y modernas, que llegamos á delimitar en nuestras rápidas excursiones por la provincia de Granada, y que completamos en cuanto á la de Málaga con los datos de la Comisión del Mapa. Y aunque unas y otros sean deficientes, bastarán, á nuestro juicio, para apreciar las influencias que las mutuas relaciones de estas líneas fronterizas han ejercido en los acontecimientos que deploramos.

Hecha esta salvedad, recordaremos que el gran grupo montañoso de la Cordillera Bética de que forman parte estas comarcas, constituye, á nuestra manera de ver, por todos sus caracteres, un territorio segregado del continente africano por revoluciones sucesivas del globo y que quedó unido posteriormente al sistema hispérico fundamental. El Guadalquivir y los montes Contestanos lo limitan al N.; y el Océano y el Mediterráneo por los demás rumbos. Dentro de este recinto se agrupan en derredor de Mulhacen y Veleta, que alcanzan las mayores altitudes de toda la Península, muchos y elevados montes que, aun cuando desde Luna hasta Roble (esto es, desde su origen junto al Estrecho, hasta su enlace con los montes Contestanos) aparecen como divididos y dispuestos en crestas paralelas, tienen, sin embargo, vistos desde lo alto, tal sello de unidad, que ya los geógrafos romanos, sin dejar de notar las convenientes subdivisiones, los abarcaban en conjunto con el nombre de *Montes Orosipedanos*. Unidad no borrada por los agentes dinámicos y atmosféricos aun cuando durante el transcurso del tiempo han producido en su aspecto y forma, alteraciones profundísimas, entre las que citaremos como ejemplo el Circo de Baza y Guadix, labrado por las aguas para dar paso á algunos principales afluentes del Guadalquivir por entre Sierra Sagra y Sierra Magina, que no mide menos de 2 920 km.<sup>2</sup>; el otro circo que hoy nos ocupa y que con 1 600 km.<sup>2</sup> recoge las

vertientes de Veleta, Orduña, Parapanda, Cerro Gordo y Almi-jara para verterlas con las aguas de Darro y Genil por las estrechas gargantas de los Infiernos de Loja; y asimismo la formidable quiebra de los Tajos de Gaitan.

La dirección general de la cordillera Bética al E. 22° 48' N. concordando con la del eje volcánico mediterráneo denota lo reciente de su formación que levantó hasta las capas cuaternarias depositadas sobre sus laderas.

En la parte más meridional de este grupo montañoso ó sea en las Sierras Nevada, Contraviesa, de Almi-jara, Jatar y Tejeda las rocas más antiguas que aparecen á la superficie, son unas capas gneísicas con grandes granates alternantes con otras rocas verde oscuro diabásicas. Estos gneises pasan por tránsitos insensibles á pizarras micáceas muy granatíferas, hallándose intercaladas unas y otras con capas de cuarzo y cuarcita, que encierran también cristalitos de piroxena ó de granate y de turmalina, y sobre ellas descansa á veces un conglomerado ferruginoso. Esta serie bien caracterizada en el Barranco de los Azulejos, entre Mulhacen y Veleta, como igualmente en las faldas meridionales de Veleta y en algunos otros puntos, parece representar la parte superior del *Laurentino* ó sea el *Noriano*. Por encima vienen unas micacitas sumamente brillantes con granates, intercaladas con capas de mármoles muy micáceos, unos amarillentos, otros enteramente blancos. Constantes en sus caracteres, estas rocas (que suelen acompañar á veces otras pizarreñas cloríticas ó anfibólicas, cuarcitas y también pizarras grafitosas ó talcosas, y otras pizarras talcosas, serpentina y cuarcitas fibrosas con cristalitos de turmalina), ocupan en Sierra Nevada corto número de rodales y parecen representar el *sistema huroniense* ó quizás la serie intermedia entre el noriano y éste último; á veces le recubren en estratificación discordante, las calizas dolomíticas de Sierra de Gador, de que hablaremos más adelante, pero más comunmente sigue con potente desarrollo y en capas bien regladas, pero en estratificación discordante, una serie que empieza por unas pizarras negras grafitosas, tan características, que se distinguen en toda aquella comarca con el nombre de *terreno negro*; entre

estas pizarras negras corre á veces una capa de mármol sacaróideo de corto espesor por lo común y alternan repetidas veces pizarras silíceas con mica, todas penetradas de roca anfibólica, pizarras de tejar, pizarras aluníferas, pizarras arcillosas fuertemente ferruginosas y veteadas de cuarzo, areniscas y cuar-citas.

Todas estas capas, por lo común bien regladas, presentan pliegues ya abruptos, ya sinclinales ó anticlinales y llegan á tomar hasta la estructura llamada de abanico, aunque más frecuentemente aparecen formando ondas bastante regulares. En varios sitios, las pizarras son regulares y en otros la descomposición de los elementos arcillosos, da lugar á unas tierras fuertemente rojizas cuyas tintas sombrías hacen resaltar los reflejos dorados y plateados que abrillantan toda la sierra.

Esta última serie tendría su equivalencia en el *Montalbano*, é incluyendo en ella las dos divisiones inferiores del cambriano vendría á cerrar la sucesión de los terrenos arcáicos que constituyen el fundamento de estas moles montañosas.

Por cima de estos terrenos, separados por discordancias de estratificación, aparecen otras capas de pizarras, areniscas y calizas, cuyos caracteres litológicos llevarían á considerarlas como representando las formaciones silurianas, tal cual las comprendía Sir Roderick Murchison, pero también falta aquí el carácter fosilífero y por lo demás no parecen ocupar relativamente una extensión considerable. Por cima todavía en la escala geológica discordando asimismo con las anteriores, se presentan con mucho mayor desarrollo la división que llamaremos, con la mayor parte de los autores modernos, *permo-carbonífera* y que mostrando numerosas capas pizarreñas con algunos bancos calizos interpuestos, se distingue particularmente por una masa enorme de calizas, en capas bien regladas constantemente magnesianas, que pasan con frecuencia á verdaderas dolomias y que por tomar su mayor desarrollo en la Sierra de Gador llamaremos *Calizas de Gador* aunque dominan casi del mismo modo en la Sierra de Lujar, y forman una especie de cintura en derredor de la Nevada.

Estas calizas, que desprenden casi siempre olor fétido al

choque del martillo y que por estar profundamente metamorfoseadas no presentan fósiles, son de clasificación bastante difícil pero el conjunto de sus caracteres litológicos y estratigráficos, su facies especial y los mismos accidentes que presentan nos llevan á considerarlas como permeanas, así como las pizarras satinadas de variados colores rosa, verde, morado y azul claros que presentan á menudo en la base y que al descomponerse y perder por completo la coherencia constituyen las arcillas de los mismos colores que llaman *Launas* en el país. —Las pizarras satinadas se hallan frecuentemente veteadas de cuarzo, contienen á veces lentejones y capas de caliza amarillenta intercaladas y en la parte superior, entre ellas y las potentes capas del *Zeichsten*, se notan con harta frecuencia multiplicadas y delgadísimas capas de pizarras calíferas.

Las diversas formaciones que venimos reseñando no se muestran constantemente en la sucesión normal; faltan como siempre mucho de las series intermedias, y así el permocarbonífero como los otros terrenos que continuaremos citando descansan indistintamente sobre cualquiera de las divisiones arcáicas anteriores ya nombradas.

De las formaciones secundarias pueden citarse el *Tryas* que toma gran desarrollo en la parte septentrional de las provincias de Málaga y Granada y solo ocupa ciertos rodales en la del Mediodía; el jurásico, al contrario, constituye la casi totalidad de las Sierras de Abdalagis, Fonfría, Torcal, las Cabras, Saucedo, Marchamonas, Zafarraya y del Cerro Gordo de Santa Lucía, y al otro lado del Genil las de Parapanda y del Pelado de Orduña, cuyas calizas presentan en las Sierras de Zafarraya y de Hara, aquellas agudas puntas designadas allí con el característico nombre de *Dientes de la Vieja*. Del cretáceo no haremos mérito, pues solo se halla en el N. de estas comarcas fuera de la zona objeto de nuestro estudio.

Por lo que hace á los terrenos terciarios en sus diversos sistemas del eoceno y del mioceno marino y lacustre existen en una extensa faja por ambos lados de las sierras jurásicas y ocupan la mayor parte de la gran cuenca de Granada.

Como consecuencia de la disposición orográfica de estas comarcas, el influjo de los diversos agentes atmosféricos ha producido y produce potentes denudaciones cuyos residuos se han ido acumulando, amoldándose á las formas del terreno en todas las hoyadas, en las planicies más ó menos extensas ó más ó menos elevadas y naturalmente en mayor escala en los valles y llanos donde terminan bruscamente las sierras.

Estos aluviones antiguos y modernos de muy desigual espesor se dividen por discordancias bien marcadas de estratificación, y se nota que los primeros han sido levantados formando ángulos con el horizonte que pasan de  $50^\circ$  hallándose cubierta la parte superior horizontalmente por los aluviones modernos.

De modo, que en resumen, las formaciones que constituyen la estructura de estas comarcas, presentan la mayor variedad, dominando los terrenos arcáicos y paleozóicos y mostrándose luego según su orden de importancia el jurásico, el terciario y el cuaternario. En cuanto á las rocas eruptivas no caben en el marco de nuestro mapa las dos enormes masas que á Poniente y Levante ocupan las serpentinas de la Serranía de Ronda y las andesitas de la Sierra de Gata, y solo podemos representar algún que otro asomo de corta extensión y las rocas anfibólicas, dioríticas y diabásicas que se presentan entre las pizarras, correspondiendo perfectamente en sus direcciones en diversos puntos de estas sierras, y á las cuales, aun sin constituir verdaderas erupciones, acciones metamórficas han dado todo su aspecto exterior, ya bien introduciendo entre los elementos del terreno otros extraños ó aislando algunos de los que específicamente contenía la roca que sufrió su influencia.

Los manantiales termo-minerales, última expresión de las fuerzas volcánicas, se escalonan según una reciente línea de fractura, cuya dirección de Alhama de Granada á Alhama de Murcia, es al E.  $24^\circ$  N., que se diferencia poco de la de E.  $22^\circ 45'$  N., que caracteriza, según ya lo tenemos apuntado, la de la divisoria de la cordillera Bética; y la dirección de la divisoria de estribación más meridional y más elevada de esta



Sierra tomada desde Luna á Santo Espiritu (1), es al E. 7° N.

Sentados estos preliminares necesarios, á pesar de su aridez para la somera investigación de los desastres sufridos y de sus causas probables, referiremos brevemente lo relativo á la parte física que se desprende de los mil relatos dedicados con natural y justa preferencia á las impresiones morales.

*Efectos del terremoto.*—Según los partes recibidos, los efectos del terremoto del 25 de Diciembre han alcanzado á cerca de cien pueblos (2); pero los puntos donde las ondas seísmicas, han sido más intensas, fueron Periana, Alcaucín, Canillas de Aceituno y Frigiliana, de la provincia de Málaga, y Zafarraya, Ventas de Zafarraya, Alhama, Arenas del Rey, Albuñuelas y Güevejar, de la de Granada, en los cuales, no solo produjeron horrorosos desastres en vidas y haciendas, sino que sus efectos físicos son más particulares y dignos de mención.

Así en Periana, según refiere el aventajado alumno de la Escuela de Minas, D. Domingo de Orueta, que há visitado la

(1) Montes Barbesios, Ilipula, Solarios, Bastetanos y Deitanos (Sierras de la Luna, del Aljibe, del Pinar, de Terril, de las Yeguas, de Loja, Tejeda, Almirara, Nevada, de Baza, de las Estancias del Talayón, del Algarrobo y de Santo Espiritu).

(2) Estos pueblos son los de Lisboa, Madrid, Sevilla, Málaga, Granada, Córdoba, Jaen, Priego de Córdoba, Linares, Valencia, Chillón, Almadén, Almodóvar del Campo, Molina de Aragón, Estepona, Marbella, Mijas, Alhaurín el Grande, La Pizarra, Cartama, Bobadilla, Archidona, Antequera, Alfarnate, Alfarnatejo, Casabermeja, Rio Gordo, Iznate, Periana, Alcaucín, Canillas de Aceituno, Sedella, Canillas de Albayda, Archez, Competa, Comares, Totalan, Benamocarre, Macharaviya, Viñuela, Velez Málaga, Algarrobo, Torrox, Frigiliana, Nerja, Campotéjar, Iznalloz, Güevéjar, Atarfe, Loja, Salar, Chimeneas, Ventas de Huelma, La Malá, Alhendín, Armilla, Pinos Genil, La Zubia, Otura, Güejar-Sierra, Alhama, Santa Cruz de Alhama, El Almendral, Zafarraya, Ventas de Zafarraya, Agrón, Arenas del Rey, Játar, Jayena, Fornes, Albuñuelas, Saleres, Casulas, Almuñecar, Otivar, Itrabo, Molvizar, Padul, Dúrcal, Béznar, Murchas, Niguelas, Lanjarón, Guajar-Faragüit, Guajar Alto, Melegi, Órgiva, Cádiz, Capileira, Pitres, Ferreñola, Bérchules, Mecina Bombarón, Turón.

Según los datos publicados por los periódicos, pues todavía no consta la lista oficial, las desgracias ocasionadas por el terremoto han sido de 46 muertos y 56 heridos, en los pueblos de Velez-Málaga, Periana, Canillas de Aceituno y Alcaucín de la provincia de Málaga; y en la de Granada de 695 muertos y 1 180 heridos principalmente en los pueblos de Alhama, Arenas del Rey, Albuñuelas y Ventas de Zafarraya. En cuanto á los daños materiales pasan de 2000 las casas totalmente destruidas y llegan cuando menos á unas 800 las resentidas.

mayor parte de estas localidades, al pie del Puerto del Sol, una zona de terreno de anchura variable entre 10 y 35 metros, ha descendido verticalmente, y la altura recorrida en algunos puntos llega hasta 2 metros. La zona del hundimiento principia al N. del cortijo llamado *El Batán*. Marcha primero al E., hasta llegar al nacimiento del río Guaro, en cuyo punto cambia bruscamente de rumbo y se dirige de S. á N. La longitud total es de 4 km. próximamente. En unos sitios el descenso ha sido igual en ambos bordes de la zona; en otros, uno de ellos ha descendido más que el opuesto, y la superficie comprendida entre ambos se ha roto, dando lugar á grietas de bastante anchura. En el punto donde varía la dirección, la grieta alcanza 35 metros de anchura, y cuatro edificios que ocupaban parte de la superficie, han sido completamente destruidos. Una era situada en la parte meridional quedó reducida á pequeños trozos, algunos de los cuales, girando sobre sí mismos, han tomado la posición vertical. Una fuente que manaba cerca del cortijo de Guaro, nace ahora á más bajo nivel, formando una pequeña laguna.

En Frigiliana se ha alterado la posición del peñasco que domina el pueblo; se ha abierto una grieta en la sierra, y se notan desprendimientos en la misma. En Alcaucín, en Periana y en Sedella, las aguas de las fuentes experimentaron tal aumento, que rompieron las cañerías.

En la Sierra Marchamona se notan como voladuras en los mismos peñascos, pero hay que distinguir, sin embargo, si estos efectos son de ahora ó anteriores, pues ya en nuestras notas tenemos apuntados varios puntos en que los montes aparecían convertidos en ruinas.

En Zafarraya no solo han quedado destruidas la población y los muros que dividían las propiedades, sino que se han abierto hendiduras, una de las cuales, pasando por Zafarraya corre á lo largo de Sierra Tejeda unos 8 km., hasta la Sierra de Jatar.

En Alhama, edificada principalmente á la mitad de lo que llaman el Tajo sobre una capa de arenisca terciaria marino-aciumento margoso (*molasa*), que descansa sobre otra potente capa de caliza compacta, el terremoto, desprendiendo toda la línea

del Tajo, ha precipitado las casas del barrio alto con inmensas moles de piedra sobre el barrio bajo, destruyéndolo totalmente.

Un poco más al S., en los baños, el manantial cesó de correr inmediatamente después del primer terremoto, para volver á hacerlo pasado cuatro horas, y es particular que, aumentado el caudal, marquen las aguas mayor temperatura (49°), y que sin perder sus propiedades alcalinas, hayan adquirido las sulfurosas. Idéntico fenómeno acompañó al terremoto de 1755, según una inscripción que, al parecer, existe sobre uno de los arcos en la antigua piscina árabe de estos baños, volviendo luego el manantial á su primer estado. Pero en la actualidad, el fenómeno ha tenido mayor extensión; pues 1 km. río abajo, entre varias grietas producidas en la vertiente de un cerro gredoso, ha brotado, con grandes desprendimientos de hidrógeno sulfurado, otro manantial termal sulfuroso, tan abundante como el de los baños, y que corre á confundirse con el río.

En Arenas del Rey, situado al pie de una colina á orillas del río Cacán, sobre capas de arenas sueltas y sobre una caliza muy dura, ambas pertenecientes al terciario de agua dulce, la ruina ha sido completa é instantánea, notándose que las oscilaciones fueron á la vez ondulatorias y sulsutorias, esto es, horizontales y verticales.

Iguales efectos se observan también en Albuñuelas. Tres barrios constituían este pueblo, situados uno en el valle, otro sobre la falda de la montaña, y el tercero en medio de los anteriores, pero fundados todos ellos sobre una capa de conglomerados, base muy probablemente del terciario, que descansa en estratificación discordante sobre una arenisca metamórfica, resquebrajada en mil sentidos, que es parte de la formación permo-carbonífera, y se apoya á su vez sobre las pizarras lustrosas. Aquí la influencia directa del terremoto ha sido la más terrible: dos de los barrios quedaron destruídos por completo: algunas tapias, aunque subsisten en pie, lanzaron los ladrillos que las remataban á bastante distancia; y refieren que las tejas de una casa han dado media vuelta, quedando al revés de como estaban, sin que una sola haya caído al suelo, lo que parece-

ría significar que, como en la era de Periana y en Arenas del Rey, la onda seísmica ha obrado á la vez con doble impulsión horizontal, y de abajo arriba.

En Güevejar, por fin, á corta distancia al N. de Granada, la población sentada sobre la ladera de la sierrecilla de Cogollos, estribación de Sierra Orduña, va descendiendo lentamente hacia el fondo del valle; en las inmediaciones del pueblo se ha abierto una grieta profundísima y muy ancha, que va en dirección NO.; tiene unos 4 km. de longitud, y dicen también que las losas del suelo de algunas casas saltaban volviéndose al revés, por la fuerza del movimiento.

Estos son, entre otros, los accidentes físicos de más bulto que creemos dignos de llamar la atención sin hacer mérito de los derrumbamientos de casas y edificios, acompañados algunos de ellos por rumores y detonaciones subterráneas, como en Nerja, en Bañuelo y en Turón, donde un testigo presencial asegura que, hacia Poniente, fué precedido el terremoto de un rumor semejante al de la carrera impetuosa de muchos miles de caballos.

Como complemento añadiremos que este terremoto no ha sido un hecho aislado: tres días antes, el 22, se notaron algunas oscilaciones en las islas Azores y Madera, en Vigo, Pontevedra y Lisboa. El 23 hubo dos sacudidas en Sevilla con el intervalo de un cuarto de hora, y el mismo día 23 el bergantín *Clementina*, que caminaba por el Atlántico con rumbo á Valencia, anotó en su diario de bordo que á las dos de la madrugada y por  $33^{\circ}$  de latitud N. y  $12^{\circ} 30'$  de longitud O. de San Fernando, se sintió de pronto una fuerte trepidación como si el buque tocase repentinamente sobre un bajo, repitiéndose á los 17' aunque con menor duración. Igual fenómeno señaló también el buque *Isabel Saint John* por los  $28^{\circ} 51'$  longitud de Greenwich y  $29^{\circ} 55'$  de latitud. Y posteriormente en los Alpes Occidentales, en Italia y en Austria se han sentido también temblores terrestres.

Sin perjuicio de las deducciones más fundadas que podrán sacarse cuando todos los hechos se conozcan debidamente, comunicaremos ahora las conclusiones que de estos datos se

desprenden desde luego, creyendo oportuno recordar previamente las circunstancias generales de esta clase de fenómenos.

Con el nombre de *terremotos* ó *temblores de tierra* se distinguen unas vibraciones del suelo, de muy variada intensidad que siendo á veces estremecimientos apenas perceptibles, toman en otras incremento tan aterrador como, sin salir de nuestro territorio, en los de Lisboa de 1755 y de Torrevieja de 1829.

Las vibraciones se ordenan en tres clases según su modo de proceder; unas, las *verticales* ó *sulsatorias*, comprenden todas aquellas en que el choque parece proceder de abajo á arriba; otras, las *horizontales*, cuando el choque es lateral, y por fin, las *ondulatorias*, cuando oscila el suelo á la manera de las olas del mar. El foco aparente de las vibraciones, á partir del cual se han propagado los sacudimientos, se llama el *epicentro*.

Cualquiera que sea su naturaleza, estos temblores pueden ser únicos ó repetirse frecuentemente, ya por meses y aun por años seguidos.

Conmovido el suelo, hasta sus fundamentos, suelen abrirse grietas; algunas permanentes, otras que vuelven á cerrarse después de haber tragado lo que había en la superficie.

Como accidentes accesorios ocurren también ruidos subterráneos, desprendimientos de gases, vapores, llamas y algunas veces nieblas repentinas, tormentas y vientos huracanados; además, al perturbarse el equilibrio de las capas muebles del terreno y de las corrientes acuosas subterráneas, suelen originarse nuevos manantiales y también verdaderos torrentes fangosos y hervideros arenosos que como consecuencia natural producen en el suelo hundimientos en forma de embudo.

En cuanto al modo de propagación del terremoto, puede ser *lineal*, *central* ó *transversal*. El primero cuando la vibración se propaga según una dirección determinada que se circunscribe de ambos lados á una faja estrecha; el *central*, cuando las vibraciones se propagan en todos sentidos disminuyendo de intensidad cuanto más se separan del centro; y por fin, el *transversal*, en que los temblores se sienten simultáneamente á lo largo de una misma línea, que es la que señala el eje de las vibraciones.

Todo terremoto, sea cualquiera su clase, representa un movimiento que se propaga al través de las capas terrestres con arreglo á las leyes ordinarias de las vibraciones de los sólidos, y hay un momento en que todos los puntos de la corteza, alcanzados á un tiempo mismo, se encuentran distribuídos sobre una *superficie de onda*, á la cual se da comunmente el nombre de *onda seísmica*; la velocidad de su propagación se mide por el tiempo que separa la observación del fenómeno entre dos puntos cuya distancia es conocida.

Los efectos mecánicos de los terremotos, dependen necesariamente, como la velocidad de su propagación, de la constitución de los terrenos, y por regla general el mayor peligro parece existir en los puntos de contacto de dos capas de distinta naturaleza, y muy especialmente cuando capas relativamente muebles, descansan sobre moles compactas de mucho espesor porque en suma las quiebras ó roturas producidas por los temblores, no son más que la manifestación externa de un movimiento de conjunto que afecta en profundidad un carácter distinto y cuya manifestación ocurre cuando la masa del terreno se halla relativamente libre en una dirección y sin trabazón bastante con las masas inferiores y adyacentes. Además hay terrenos tales como las capas potentes de aluviones que por naturaleza propia son malos conductores para la transmisión de las ondas seísmicas; igual acontece con los soplados, las quiebras profundas y las cavidades que existen en el terreno.

Las montañas ejercen al parecer en muchos casos análoga influencia oponiendo obstáculos á la propagación de las ondas, porque hallándose casi siempre constituido el eje de una cordillera bien definida, por una mole desde antiguo consolidada, le es más fácil á la onda seísmica correrse según su dirección que franquearla atravesándola.

Atendiendo á estas nociones fundamentales clara y extensamente desarrolladas por M. de Lapparent, se hace fácil, en cierto modo, el darse cuenta del terremoto que nos ocupa.

Desde luego, á nuestro parecer cuando menos, debe clasificarse entre los *transversales*, esto es, entre aquellos en que las ondas seísmicas se han propagado simultáneamente á lo largo

de un eje vibratorio; la determinación rigurosa del foco punto de partida, ó sea del *epicentro*, requeriría indispensablemente, según el método de Sir Roberto Mallet, el examen y el levantamiento del plano de las grietas producidas en el terreno, datos que nos faltan por completo como puede inferirse por la clase de elementos que tenemos á la vista, pero acudiendo á otro género de deducciones comprobadas tanto por la observación directa que tuvimos la suerte de poder hacer de dos vibraciones separadas por un intermedio de tres minutos en la noche del 24 al 25 de Enero último á las 12<sup>h</sup> y 44<sup>m</sup>, y cuya dirección fué al N. 8° O., como por los cálculos efectuados á nuestro ruego por nuestro amigo el Secretario general de la Sociedad D. Martín Ferreiro, la situación probable del epicentro se hallaría en una zona colocada en profundidad cerca de la isla de Alborán á la latitud de 35° 55' N. y longitud de 0° 2' O. del meridiano de Madrid el eje de las vibraciones ha debido seguir aproximadamente una dirección N. 10° O., siendo la de las diversas ondas seísmicas al E. 10° N.

El terremoto corriéndose en un principio á lo largo del eje bien definido de la cordillera meridional citada, parece haber atravesado luego en ondas paralelas las Sierras de Alhama, Jatar, Tejeda y Almijara donde las condiciones especiales del terreno le permitieron desarrollarse con mayor intensidad, decayendo luego sucesivamente, al alcanzar Sevilla y Jaen, Almadén, Ciudad-Real y Valencia y por fin Madrid y Molina de Aragón.

En cuanto á la velocidad de transmisión, lo instantáneo de la catástrofe, el espanto muy justificado en aquellos aflictivos momentos y además la incertidumbre sobre la hora verdadera, tratándose de relojes cuya correspondencia no se hallaba comprobada, nos han parecido causas bastantes para no tratar siquiera de calcularla.

Con respecto á la intensidad de las acciones mecánicas, basta una ojeada sobre el mapa para comprender cómo las circunstancias especiales y la situación de las poblaciones más castigadas se ajustan en un todo á lo anteriormente expuesto, viéndose coincidir los efectos más destructores en Alhama,

Arenas del Rey, Zafarraya, Albuñuelas, Ganillas de Aceituno, Periana, esto es, allí donde los puntos de contacto eran capas de distinta naturaleza ó donde capas relativamente muebles descansaban sobre moles compactas de gran espesor. Y antes de pasar adelante debemos llamar muy particularmente la atención sobre este punto, pues para evitar en lo posible desastres venideros hay que tenerlo muy en cuenta, siendo, según nuestro parecer, medida indispensable no levantar ninguna de las nuevas poblaciones que se proyectan, sin que la Comisión del Gobierno que estudia actualmente aquellas comarcas, asoladas con harta frecuencia por los terremotos, señalase antes el emplazamiento más conveniente.

En este terremoto también han concurrido los accidentes secundarios observados en otros, tales como alteración de manantiales comunes y minerales, surgimiento de otros nuevos y de arenas, quiebras en rocas y en el terreno, emanaciones gaseosas y hasta las tormentas mismas; si en Güevejar van descendiendo la población y la pendiente en que está edificada, esto es un acontecimiento bastante común, tanto en las provincias de Granada, Málaga y Almería, como en las de Oviedo y Santander, donde llaman *argallos* á esa clase de resbalamientos, y el terremoto con las quiebras que ha producido y con los temporales que le precedieron y acompañaron no ha debido tener otra influencia quizás que precipitarlo y determinararlo en mayor escala.

Los indicios precursores que han llegado á nuestra noticia se reducen al maravilloso instinto, del que hay repetidas muestras, que hizo adivinar á los animales el acontecimiento, habiéndose notado en Granada por los artilleros del cuartel de Bibataubin y los soldados de caballería que ocupaban el de San Jerónimo que media hora antes de dejarse sentir las primeras oscilaciones, los machos y caballos dejaron de comer, y que dominados por el espanto procuraban romper la cadena que les sujetaba al pesebre.

Por lo demás, los hechos que dejamos apuntados y las sacudidas experimentadas en lejanas comarcas y en varios puntos del Atlántico, dan á este terremoto un carácter de genera-



lidad que aleja toda idea de atribuirle á causas meramente locales, tales como desprendimientos de gases ó de vapor de agua ó á hundimientos de grandes cavidades interiores que, si bien han podido concurrir en la manifestación de sus efectos, no parecen responder en manera alguna á la magnitud del fenómeno. Parece más bien que esta nueva catástrofe (1), en una de las dos regiones más frecuentemente impresionadas en nuestra Península por los movimientos seísmicos, se enlaza directamente con los procedimientos que de todo tiempo

---

(1) Creo de interés el reproducir aquí en su parte esencial el siguiente escrito, cuyo conocimiento debo á mi querido amigo el Ilmo. Sr. D. Marcos Jiménez de la Espada, incansable rebuscador de papeles y académico de la Historia: la fecha del terremoto, anterior de dos siglos completos, las circunstancias notables que lo señalaron y el haberse sentido á la vez en Córdoba, hacen este documento tanto más curioso y oportuno; dice así: Relación verdadera de la lastimosa destrucción que padeció la ciudad de Málaga por el espantoso terremoto sucedido en 9 de Octubre de 1680.

«Amaneció el miércoles 9 de Octubre el cielo colorado, como vertiendo sangre, y á breve rato se enlutó, cubriéndose de unas nubes negras, tintas y espantosas; las criaturas todas, sin explicar sentimiento ni dar razon de su pavor, estaban acongojadas, y publicaba el cielo furias, respirando iras, como obediente á su creador y como amigo del hombre, haciéndole exequias y dándole el pésame adelantado de su desgracia, le lloraba su caída. A las siete de la mañana empezó el terremoto; los Pezes en el mar lo sintieron antes, de manera que saltaban fuera á la tierra, salian del agua, y por cima de los Barcos y Navios, dando saltos y huyendo de su habitacion natural, buscaban seguro fuera de su centro. Los Navios se levantaban en alto fuera del Agua, crugiendose y golpeandose las piezas. Las barcas que en el mar estaban hubo algunas que por mas de dos estados las arrojó fuera de el Agua en lo alto y como si se partiese el mar y diesen en peñas los bajeles, asi era el ruido, y golpes que se sentian, levantando montes de agua, abriendo senos en su profundidad. Los montes y sierras arrancaban Peñas y disparaban peñascos. Con que algunos edificios de cacerios cercanos se destruyeron; en particular la Sierra de Myxas fue espanto los peñascos que arrojó abriendose por partes. Llegó á la ciudad este espantoso estruendo, con tal ruido, que parecia que rodavan muchos coches y gran multitud de hombres de á cavallo; con que estremecieronse todos los edificios; y los vezinos, confusos y atemorizados, los que pudieron desampararon sus casas, dexandose los hijos los Padres, ya sus mugeres, cada uno por librarse. Pero no fue con tal ligereza que no quedasen muchos muertos, enterrados en los mismos Edificios y otros que mejor libraron, salieron heridos; unos en la cabeza y otros en las piernas; de que se ocasionó el llenarse los hospitales de heridos; y al mismo passo se andaba por la ciudad confesando y oleando y llevando muertos á las Parroquias. No se oia en este tiempo otra cosa que alaridos pidiendo á Dios misericordia, desde el mayor al menor, juzgando todos ser ya el fin del mundo y ser traga-

ha empleado la naturaleza y que constituyen en cierta manera como el régimen de nuestro globo, teniendo marcados y numerosos precedentes en los continuos trastornos que ofrecen las diversas formaciones que entran en su estructura y sobre los cuales ya hemos llamado anteriormente la atención al describir rápidamente su constitución geológica. Sin perjuicio de volver más adelante sobre este particular, haremos notar las correlaciones singulares entre las direcciones del eje vibratorio de este terremoto y del octaédrico de Mulhacen que en di-

---

dos por la tierra... Y para que se reconozca la espantosa ruina que ha ocasionado á esta ciudad el horroroso temblor, se pone aquí en sucinto Epilogo en testimonio autentico que por mandato del Sr. Obispo dió el notario Fernando de Velasco, que es como se sigue: En la parroquia del Sagrario ay 376 casas, sin las que están dentro de los castillos de Gibralfaro y Alcaçaba y otras diez que están extramuros. Quedaron 57 casas inhabitables: 173 muy maltratadas y las restantes movidas y sin la fortaleza que tenían. Las viviendas que hay en dichos castillos, quedaron muy atormentadas y por partes se han caido las murallas. Quatro conventos que ay en el circuito de dicha parroquia: el uno de San Agustin, quedó bien maltratado: otro de Agustinas Descalzas se arruinó tanto que fué necesario pasarlas á otro convento. El de Carmelitas Descalzas padeció mucho en la Iglesia y Casa. Y el de las Recoletas Bernardas tuvo grande detrimento en la casa. Y lo mismo sucedió á la Episcopal y Colegio Seminario: y en este distrito se hallaron dos personas heridas.

La Parroquia de Los Martyres y San Pablo, su ayuda, se componen de 1.642 casas. Quedaron inhabitables las 379. Rajadas, destejadas, sin tabiques y terrados, citaras y torres, 788 y las demas complemento á las dichas 1.642 quedaron muy lastimadas. Aquí hubo 11 muertos y 20 heridos. En este ámbito quedó arruinado el Convento de San Francisco y habitando sus religiosas en casas particulares. Y los Capuchinos; el de los Angeles Trinitarios Calçados; Dominicas; y el de la Encarnacion, de donde salieron las Religiosas. Y la Iglesia de dicha Parroquia fue casi totalmente arruinada.

En la Parroquia de Santiago, que consta de 1.065 casas, las 106 quedaron destruidas; 185 inhabitables; y las demas maltratadas, que han menester mucho reparo. Los conventos que cita en esta Parroquia, que son de San Bernardo, el de Santa Clara, el de N. S. de la Paz y quatro hospitales, los mas de estos estan arruinados. Murió una muger y hubo 23 heridos.

En la Parroquia de San Juan, con la de San Pedro, su ayuda, que se compone de 1.211 casas, las 310 quedaron demolidas, 113 inhabitables y las demas tan maltratadas que las desamparan sus habitantes. Hundiose la torre de dicha Iglesia y toda ella amenaza ruina; y lo mismo sucede por el Convento de Trinitarios Descalços y Colegio de Clerigos Menores. Los de Santo Domingo y Carmelitas Descalços quedaron casi arruinados. Murieron 24 personas, sin las que no se sabe y estan sepultadas debajo de las ruinas y los forasteros y hubo 61 heridos. En los lugares de siete leguas en contorno de esta ciudad han sucedido iguales infortunios.»

rección N. 7° O. señala la gran línea de fractura que atraviesa toda nuestra Península de S. á N. y que separa en su casi totalidad los terrenos arcáicos y paleozóicos de los terrenos secundarios y terciarios, y las no menos íntimas que parecen enlazar la dirección de las ondas seísmicas transversales con el eje de la divisoria de las crestas más meridionales de los montes Orospehanos desde Luna á Santo Espiritu coincidencias que llevarían á pensar que sin discontinuidad siguen quizás obrando todavía paulatinamente las mismas causas que inauguraron la era moderna, y que levantando la parte inferior del cuaternario dieron á la enhiesta Sierra Nevada las últimas y majestuosas formas con que hoy se engalana. Por último, los temblores que desde el del 25 siguen con repetida frecuencia, deben probablemente tener por causa los hundimientos en algunas de las partes quebrantadas del terreno, y asimismo la misma pesadumbre de las moles levantadas trabajando para disminuir huecos y atascarse íntimamente.

Tales son las deducciones generales que á nuestro ver se desprenden de los hechos incompletos recogidos entre los diferentes relatos de los periódicos, que á buen seguro habremos de reformar en gran parte cuando conozcamos las observaciones científicas que se practican en el terreno. Al enunciarlas, á pesar de tal riesgo, procuramos sólo cumplir, á medida de nuestras fuerzas, el encargo de la Junta directiva, propagando ciertas ideas que siempre es provechoso entren en el dominio público, y con tal propósito terminaremos este trabajo con algunas palabras sobre las causas probables de estos fenómenos tan terribles en sus manifestaciones como dolorosos en sus consecuencias.

**EL VULCANISMO Y LOS TERREMOTOS.**—Por más arraigada que se halle en nuestra mente la idea de la firmeza é invariabilidad del suelo, es, después de todo, una creencia de igual categoría y fundamento que la fijeza que durante tantos siglos se ha atribuido á la Tierra, en virtud de la cual, inmóvil en el centro del espacio, veía girar en torno el Sol y las estrellas. El estudio, la observación y el cálculo colocaron luégo cada cosa en su verdadero punto, y ya sin confusión ni extrañeza las

mismas masas populares saben que la tierra y los planetas recorren sus órbitas respectivas en rededor del Sol, centro de este sistema, así como millares de otros astros surcan también las inmensurables regiones del espacio, trazando brillantes caminos en armonioso concierto. De igual manera, con el auxilio del tiempo irá desvaneciéndose poco á poco nuestro error de creer en la firmeza de lo movable y en la invariabilidad de lo que tiembla y se agita á cada instante, en cuanto nos paremos á meditar sobre la constitución íntima del globo que habitamos y sobre los fenómenos que á cada momento se presentan á nuestra vista.

En primer lugar llaman la atención la multitud de reguerros candentes llamados volcanes, cuyos cráteres en continuo hervir en uno ú otro punto lanzan ríos de lava, lluvias de piedra y cenizas, masas enormes de emanaciones gaseosas y vapor de agua, envolviendo todo nuestro globo entre las mallas de gigantesca red de fuego. Vemos después, que por mil grietas se escapan gases inflamados, fumarolas, azufrales, multiplicados manantiales cargados de materias minerales y á altísima temperatura; y por último, si con nuestras minas ó con taladros más profundos todavía, penetramos en las entrañas de la tierra, notamos asimismo que la temperatura aumenta sin cesar, y esto con regularidad bastante para que á partir de cierto nivel geotérmico cada avance de 30 metros en profundidad equivalga á un grado de elevación en la temperatura. De modo, que atendiendo á la superficie ó considerando las regiones internas, hallamos constantemente en esta ú otra forma, pero siempre con indudable persistencia, multiplicados fenómenos que vienen á revelarnos que por bajo de la corteza terrestre debe existir un foco de calor cuya inmensa energía se muestra en todo el universo, y que de deducción en deducción logramos concebir que, sin llegar á grandes profundidades, tal ha de ser la elevación progresiva de la temperatura que produzca la fusión de todos los cuerpos más refractarios conocidos. Llegado á ese punto, la corteza terrestre, perdiendo su rigidez, ha de venir á apoyarse, por su cara interna, sobre un baño de materias fundidas, inmenso mar hir-

viente y manantial perenne de calor y reacciones químicas, que pugna por ponerse en comunicación con la superficie. Ese núcleo interior, perdiendo constantemente de su calor primitivo, disminuye de volumen por el enfriamiento secular, por los materiales que vierte hacia fuera y por lo que amen- guan en capacidad ciertas rocas al solidificarse. Entonces la corteza rígida que lo envuelve y que por sus condiciones especiales tiende á quedársele adherida constantemente y que ha de amoldarse al núcleo interior más reducido, sufre compresiones y extensiones naturales, que la obligan á disminuir su amplitud, ya excesiva, y para ello á replegarse, arrugarse y hasta romperse, cuando la rigidez de las capas plegadas llega al máximo de resistencia. Así se explican clara y sencillamente los orígenes de todas las arrugas del globo y de cuantos pliegues y bóvedas ostentan la mayor parte de las capas terrestres antiguas y modernas, produciendo los más importantes accidentes orográficos, entre otros, esas largas líneas de sierras, esos valles, fracturas, grietas ó filones que diversifican su superficie ó se notan en su parte sólida.

Pero estas compresiones laterales de la masa interna de nuestro globo no ocurren al acaso, las formas mismas del planeta las sujetan á ciertas leyes geométricas y las roturas siguen por tanto las líneas de menor resistencia que se desprenden de las acciones mecánicas puestas en juego con arreglo al gasto mínimo de fuerzas vivas. Así se determinó el levantamiento de las cordilleras y las grietas que las acompañan. Los volcanes cuyas erupciones nos sorprenden, serían sencillamente, en cierto modo, los respiraderos por donde al impulso de esas presiones laterales y aprovechando las grietas abiertas vienen á relacionarse de un modo permanente ó temporal, los materiales fundidos de las regiones subterráneas con la superficie y el espacio. Si los volcanes existen escalonados á lo largo de las cordilleras más cercanas á los mares profundos, no es porque se hallen influidos por la proximidad de estas grandes masas líquidas, sino porque estos mares señalan líneas de menor resistencia. La intermitencia y los períodos paroxismales propios de sus erupciones y las emanaciones de

gases y vapores de aguas que las acompañan tendrán su explicación en el desprendimiento, intermitente asimismo, de los gases absorbidos primitivamente por el baño fluido y conservados hasta ahora dentro de la masa merced á su alta temperatura, gases que tienden á separarse, en este período de mayor enfriamiento de igual manera que, en la copelación de la plata, el aire absorbido por el baño metálico se desprende violentamente, rompe la corteza superficial ya solidificada y arroja hacia fuera parte del núcleo todavía líquido; fenómeno conocido con el nombre del *Galleo de la plata* y cuya analogía con el modo de obrar de los volcanes ha sido desde mucho tiempo señalado.

Tal es el sencillísimo mecanismo al cual parece obedecer la constitución interna de nuestro planeta. El da más cumplida cuenta de sus diversas manifestaciones; deja ancho campo á las variadas fuerzas que obran de consuno y reviste un carácter de generalidad al que aspiran en vano otras teorías ensanchadas más allá del círculo que les corresponde con más ingenio que seguro fundamento.

El origen de los terremotos se enlaza naturalmente con las mismas causas que dan lugar á las erupciones volcánicas y con aquellas presiones laterales que elevan la masa fluida interna en las grietas de la corteza á más ó menos altura según la fuerza puesta en juego y los obstáculos con que tropieza produciendo los choques y vibraciones consiguientes. Pero si esto tienen de común con las erupciones volcánicas, sus efectos dinámicos empiezan á manifestarse por regla general á corta profundidad; el foco de las vibraciones suele hallarse en las partes superficiales é incontestablemente sólidas del globo; y salvo los que proceden de causas puramente locales, los terremotos se diferencian de las erupciones volcánicas por tener un carácter de generalidad y extensión de que carecen aquellas, y por repetirse y coincidir con las grandes líneas de ruptura ya conocidas ó con la dirección de las cordilleras de montañas, y más todavía cuando estas han adquirido recientemente su último relieve.

Así ocurre en la cordillera Bética cuya postrera configura-

ción orográfica según lo hemos repetido, se debe á la influencia del eje volcánico Mediterráneo como lo patentizan sobradamente el levantamiento del cuaternario con ángulos que afectan hasta 65° de inclinación en ambos extremos de Sierra Nevada y las repetidas fallas que del modo más interesante para el estudio se repiten sobre grande extensión en el kilo 40 y 41 de la carretera de Motril á Granada.

Sir Roberto Mallet, que ha hecho un estudio detenido de la repartición de los terremotos en el globo, sienta respecto á sus manifestaciones las leyes siguientes:

1.º El tipo normal de la repartición de los terremotos se expresa por la concentración de la acción seísmica sobre fajas de terrenos cuya amplitud transversal varía entre cinco y 15° de arco ó sea poco más ó ménos de 500 á 1 500 km.

2.º Estas fajas siguen las líneas del relieve terrestre que definen las grandes cuencas entre los cuales se divide su superficie.

3.º Las citadas líneas hallándose generalmente marcadas por cordilleras de montañas y jalonadas por bocas volcánicas puede decirse bajo este concepto que las fajas seísmicas siguen á lo largo las cadenas de montañas y las líneas de los volcanes.

4.º Por más que la influencia seísmica se limite comunemente á la amplitud media de la faja, algunas conmociones excepcionales pueden salvarla y propagarse mucho más allá.

5.º La amplitud de una faja seísmica pende á un tiempo de la energía desarrollada por la vibración ocasional, y de las condiciones geológicas ó topográficas de cada uno de los puntos colocados sobre esta faja.

6.º La acción seísmica alcanza el mínimo de sus efectos y aun puede llegar á anularse en las porciones centrales de las grandes cuencas deprimidas así como en las grandes islas que surgen en medio de los mares de corta profundidad.

Con los sabios Heim, Suess y Dana, puede decirse por tanto, que los terremotos constituyen *uno de los fenómenos de la formación de las montañas*, pues atendiendo á los efectos de las comprensiones laterales que el relieve del globo demuestra evidentemente, la corteza sólida, y en particular las porciones

superficiales se hallan sometidas á esfuerzos de tensión y de compresión que han de provocar por tiempos, quebrantamientos de equilibrios; de donde se originan pliegues ó roturas con desplazamiento y resbalamientos de los astiales que producen en el suelo temblor bastante para propagarse á distancias más ó menos grandes; lo que explicaría la corta profundidad en que se hallan los focos seísmicos y el por qué la intensidad del fenómeno se halla frecuentemente próxima á las líneas de reciente formación.

De modo, que resumiendo lo que precede con las palabras mismas de M. de Lapparent, que trata magistralmente la materia y nos ha servido de norma para la explicación de los hechos observados y de las teorías aplicables.

Los terremotos son las *vibraciones de la corteza terrestre*, cuyas causas tienen su origen en la disminución progresiva del volumen de la tierra bajo la influencia de su enfriamiento secular. Las leyes de su propagación, obedecerían á la de los movimientos vibratorios y las diferencias que en casos se notan, se relacionan con la naturaleza varia y la estructura particular del medio roqueño á través del cual se transmiten las ondulaciones.

FEDERICO DE BOTELLA Y DE HORNOS.

Madrid 15 de Febrero de 1885.

---



# TERREMOTO DE LA NOCHE DE NAVIDAD DE 1884.



Lit. L. Rodriguez, Cava baja, 31 pral. Madrid.

LA OPINIÓN PÚBLICA EN ESPAÑA.

(Conclusión.)

VIXXIV.

SOCIEDAD ECONÓMICA MARRUQUÍ DE AMIGOS DEL PAÍS (1).

El tema que sirve de encabezamiento a este dictamen, es un asunto que merece la más alta consideración y la más profunda reflexión. Mas si el objeto y la extensión resultan, según entiendo, bastante claros con la enunciación sencilla de este asunto, no resulta igualmente definido su carácter, y acerca de él, en particular, podrían haberse expresado opiniones, como quizá la discusión demuestra; por lo cual, nuestros primeros deberes han sido fijar con toda claridad este carácter, tal como nosotros lo concebimos.

La Comisión se ha pronunciado decididamente, y con plena armonía, armonizándose con el espíritu y tradición de esta Sociedad, y atendiendo a consideraciones de gran valor por prescindir en él de cuanto tienda a darle color de política internacional, a despertar desconfianzas de carácter internacional, y a despertar formas de la diplomacia que no directa e indirectamente a la consecución de fines de esta índole.

Así, pues, sólo nos ocupamos en nuestro estudio de asuntos

(1) - Distinta entidad por la Comisión nombrada el día 23 de Junio de 1905 y aprobada por la Sociedad.

# LA POLÍTICA HISPANO - MARROQUÍ

Y

## LA OPINIÓN PÚBLICA EN ESPAÑA.

---

(Conclusión.)

### XXXIV.

SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE DE AMIGOS DEL PAÍS (1).

El tema que sirve de encabezamiento á este dictamen, expresa con bastante claridad el objeto sobre que versa y la extensión del asunto que abarca, para que necesitemos dar sobre estos puntos ninguna explicación más extensa.

Mas si el objeto y la extensión resultan, según entiende la Comisión, bastante claros con la enunciación sencilla de este tema, no resulta igualmente definido su carácter, y acerca de este particular podrían caber diversas opiniones, como quizás la discusión demostrará; por lo cual, nuestros primeros acuerdos han tendido á fijar con toda claridad este carácter, tal y como nosotros le concebimos.

La Comisión se ha pronunciado decididamente, y con perfecta unanimidad, armonizándose con el espíritu y tradiciones de esta Sociedad, y atendiendo á consideraciones de gran valor, por prescindir en él de cuanto tienda á darle color de política internacional, á despertar deseos de conquista, y hasta de todo aquello que bajo las suaves formas de la diplomacia se encamine directa ó indirectamente á la consecución de fines de esta índole.

Así, pues, sólo nos ocupamos en nuestro estudio de asuntos

---

(1) Dictamen emitido por la Comisión nombrada al efecto en 28 de Junio de 1884, y aprobado por la Sociedad.

enteramente pacíficos y alejados de cuantas cuestiones dividen hoy á los individuos de la especie humana. Proponemos acuerdos y soluciones de índole práctica, y si bien no esperamos, ni sería conveniente, que la Sociedad Económica Matritense aprobase este dictamen sino después de un amplio y luminoso debate, creemos que la discusión nacerá más bien de la deficiencia del estudio de la Comisión que de las repugnancias ó protestas que puedan suscitar las ideas en que se inspira.

Desde luego se nota una división marcada por las condiciones diversas de nuestras colonias africanas, y que nos ha obligado á dividir en dos partes este trabajo.

Las posesiones que desde tiempos históricos poseemos, como las que en años no muy lejanos se han puesto al amparo de nuestra bandera en virtud de tratados con el imperio marroquí, es decir, todas las situadas al Norte de África, tanto las que se hallan situadas sobre el continente mismo, como las islas próximas á sus costas septentrionales, ofrecen caracteres históricos y económicos tan semejantes y sienten tan análogas necesidades, que nos ha parecido conveniente hacer de ellas un estudio común. Así, las medidas que habremos de proponer para Ceuta ó Melilla, fuera de las que dependen de accidentes puramente locales, pueden hacerse extensivas á todas las demás posesiones que en el Norte de África poseemos.

No existe esta similitud de condiciones respecto á las nuevas posesiones que oficial ú oficialmente han sido ocupadas con fecha recientísima en la costa occidental africana. Por su posición, por el carácter con que han sido fundadas y por lo que de su porvenir puede hoy alcanzársenos, vemos en ellas un conjunto de condiciones que nos permiten proponer para su fomento una serie de medidas comunes que no son las mismas que indicaremos para las posesiones de la costa septentrional. En cuanto á las islas de Guinea, su colonización rudimentaria y sus condiciones generales, permiten adoptar para ello, con muy escasas excepciones, las mismas medidas que en general propondremos para las colonias del Oeste africano.

Quedan con esto bosquejadas las dos partes que distingui-

remos en este trabajo, y podemos desde luego pasar á su exposición, comenzando por la parte referente á las colonias recién adquiridas.

Es indudable que las condiciones para una buena colonización, aunque obedeciendo á ciertos principios generales que pueden aplicarse en todas partes, varían en cada caso, dependiendo de las condiciones del país que se trate de colonizar; y esta circunstancia ha obligado á la Comisión á estudiar con algún detenimiento las especiales condiciones que concurren en la costa O. de África, y singularmente en la parte de ella en que hoy tenemos posesiones ó esperanzas fundadas de tenerlas.

Dos porciones del Occidente africano nos interesan especialmente: la parte de costa comprendida entre los 20° 40' y los 29° N., ó sea desde Cabo Blanco á la desembocadura del Draa, y las recientes adquisiciones hechas en el interior, próximas á las costas del golfo de Guinea.

Ante todo, y como primera necesidad, aparece la de que estas posesiones que acaban de ocuparse sean reconocidas oficialmente por el Gobierno español, y notificada su toma de posesión, por la vía diplomática, á las potencias extranjeras, y principalmente á las que tienen ó ambicionan colonias en dicha costa occidental.

Igualmente urge, antes que las incomprensibles dilaciones que hasta hoy ha sufrido este asunto nos imposibiliten para hacerlo, que el Gobierno español proceda á ocupar, directa y oficialmente, un punto en la costa africana frente á las Canarias, en compensación ó equivalencia de Santa Cruz de Mar Pequeña, dando así cumplimiento al art. 8.º del tratado de Vad-Rás.

Aunque científicamente existen bastantes dudas sobre el emplazamiento exacto del antiguo establecimiento de este nombre, como no por ello puede renunciarse á satisfacer un interés nacional de tanto valor, y como el fin principal que en el citado artículo se contiene es el de reintegrar á España su antigua po-

sesión en dicha costa, y esto se satisface igualmente con cualquiera de los puntos de Ifni, Puerto Cansado y las desembocaduras del Chibica y del Draa, entre los que dividen sus opiniones los geógrafos; al recomendar la ocupación inmediata de uno de ellos, nos permitimos designar como el más adecuado, sin que por ello pretendamos haber resuelto el problema histórico-geográfico pendiente, la desembocadura del Draa.

Tanto en los puntos reconocidos ya oficialmente como posesiones españolas, como en todos los que en lo sucesivo se autoricen con los colores de nuestra bandera, ya sean factorías comerciales, ya pesquerías, estaciones agrícolas, etc., que por su importancia no exijan la presencia de autoridades de la metrópoli, convendría que el Gobierno invistiese de representación oficial y atribuciones consulares á uno de los residentes en la colonia, para asegurar la posesión y autoridad de España, aun en las fundaciones coloniales de menor importancia.

Las condiciones singularísimas de la costa occidental africana merecen alguna mención especial, para justificar las indicaciones que más adelante le hacemos respecto á la forma y procedimientos adecuados para fomentar en ella la colonización.

El suelo, en su mayor parte, dado su estado actual, no puede soportar sino un número limitado, y á veces muy reducido, de cultivos, hasta tanto que un buen sistema de riegos, y la mayor seguridad que resulte del incremento de la población europea en dicha costa, extiendan las zonas aptas para todos los cultivos, sin más limitación que las que el suelo y clima determinan para cada punto como consecuencia de su situación geográfica. En la costa occidental que estudiamos, las grandes depresiones que avanzan hacia el interior, desde los 12° N. hasta los 29°, y en ella principalmente la cuenca del Senegal y los puntos, no esterilizados por la composición de su suelo, que están diseminados por la inmensa llanura que al ESE. de las Canarias, y con una altura media de 200 m., se avanza hasta los 2° E. del meridiano de Greenwich, son las que más fácilmente pueden prestarse á la fundación de estaciones agrícolas. Hoy por hoy sólo puede intentarse este gé-

nero de fundaciones en las proximidades de la costa, para evitar las condiciones climatológicas del Sahara y tener algunas garantías de estabilidad.

El clima de este litoral, muy análogo en toda su longitud, y fuera de las variaciones dependientes de su mayor ó menor proximidad á la línea ecuatorial, divide el año en dos estaciones, marcadamente separadas, y cuyas características respectivas son calores intensísimos y lluvias torrenciales, es decir, que es análogo al de nuestras posesiones tropicales de las Antillas y Filipinas, que disfrutaban de tan prodigiosa riqueza agrícola. Puede juzgarse por esta analogía del porvenir de la agricultura en dicho litoral.

Las condiciones sociales de los pueblos que la habitan, y las probables invasiones de las razas del interior, no permiten recomendar, de ningún modo, como objetivo inmediato de las colonias europeas en dicho país, la explotación de esta riqueza, pues sólo en muy contados puntos la seguridad personal y la tranquilidad de la posesión llegarán al grado que para el desenvolvimiento y próspera vida de los establecimientos agrícolas se requiere.

Por esto creemos, y la experiencia parece confirmarlo, que las primeras relaciones que pueden establecerse con aquellas razas y la primera riqueza que puede brotar en aquel suelo, son las resultantes del cambio de productos, esto es, las relaciones mercantiles.

África contiene en su interior muchas riquezas comerciales, que hoy, y durante mucho tiempo, irán en busca del comercio europeo, por un contado número de vías naturales, y principalmente por las cuencas de los grandes ríos, que vierten sus aguas en el Atlántico. De aquí la importancia que tienen los ríos Draa, Senegal, Niger, Congo, Cunene y Orange, principales vías de exportación del África occidental.

De estos caminos es el primero el que principalmente nos interesa en este estudio, pues tanto por su proximidad á España como por atravesar el país, que en esta región tiene una población más rica y culta, y por haberse preservado mejor que otro alguno de las codiciosas intenciones de los pueblos

européos, ofrece á nuestro comercio un mercado más rico y activo de importación y exportación.

Lejos, muy lejos de nuestro ánimo el recomendar ningún propósito de conquista, ni de monopolio para nuestro comercio; pero no cumpliríamos el más elemental de los deberes que la Sociedad Económica Matritense ha echado sobre nosotros al honrarnos con el encargo que hoy tratamos de cumplir, si no llamáramos especialísimamente la atención de nuestro Gobierno, y la potente iniciativa de nuestro comercio, sobre el porvenir mercantil del valle del Draa. El recibe por el N. las aguas de las vertientes meridionales del Atlas, siendo el camino natural para la exportación é importación del S. de Marruecos, y á él aboca una importantísima parte del comercio del Sahara.

Quizás sin grandes obras pudiera abrirse una vía comercial de extraordinario interés que, partiendo de las factorías españolas de Cintra ó de Cabo Blanco, pasase por Uadán, Tischit y Ualata, en dirección á Timbuctú, dando así más fácil salida á los productos de una riquísima y extensa zona del interior, que hoy se ven obligados á buscar el litoral por largos y penosos caminos.

Atentos á esta consideración, creemos recomendable el envío de una Comisión que estudie la posibilidad de esta obra, indicando las medidas que sería preciso adoptar para hacer este camino más fácil que cualquiera de los que hoy siguen las caravanas de aquella región.

Igualmente consideramos indispensable la consignación en presupuesto de algunas cantidades para llevar á cabo las obras más inmediatamente necesarias para habilitar para la carga y descarga de los puertos naturales en que recientemente se han establecido factorías españolas, mejorando sus condiciones, y para facilitar el acceso á ellas de caravanas del interior allanando algunos de los obstáculos que á ello se opongan.

Contribuiría también poderosamente al desarrollo comercial de los nuevos establecimientos la fundación de una línea de vapores, subvencionada por el Estado, hasta que el tráfico fuera bastante para asegurar su existencia, que, partiendo de Cádiz



y haciendo escala en Canarias, visitase periódicamente las posesiones españolas de este litoral hasta el golfo de Guinea.

Nunca creeremos haber dicho con sobrada claridad y energía hasta qué punto merece ser respetado el carácter comercial con que estas fundaciones se han establecido; y aun sin estudiar profundamente el asunto, es fácil darse cuenta de los inconvenientes que resultarían si el reconocimiento oficial de estas posesiones fuere seguido de una ocupación militar, inconvenientes de tal gravedad, que acaso pusieran en grave riesgo los resultados de todo este esfuerzo colonizador.

El rigorismo ordenancista, con las consecuencias que de él se derivan y el carácter y condiciones de los naturales del país, impedirían que estas colonias fuesen otra cosa que meras posesiones militares, costosamente mantenidas con sangre de nuestros soldados y recursos carísimos de nuestro Erario.

La misión del ejército, que siempre la tiene donde flota la bandera española, debiera limitarse, en nuestro concepto, á restablecer el dominio español allí donde dolorosamente fuera preciso acudir á los procedimientos de fuerza. El establecimiento de un depósito militar en Canarias y la presencia en estas islas y las posesiones españolas oeste-africanas de tres ó cuatro pequeños barcos de nuestra Armada, serían suficientes para asegurar la rapidez y eficacia de esta acción en caso preciso. Este depósito militar podría ser al propio tiempo una estación de aclimatación para el ejército destinado á las Antillas, con lo cual se llenaría al propio tiempo una necesidad por tanto tiempo sentida y tan dolorosamente demostrada.

El ejército no debe establecerse permanentemente en las condiciones normales, sino en aquellas colonias que lleguen á adquirir el desarrollo suficiente para exigirlo, y aun en este caso, jamás debe incurrirse en la acumulación de autoridades que tan malos resultados ha dado para el desarrollo colonial de nuestras posesiones del Norte de África.

Conviene, por el contrario, para huir de este gravísimo defecto, que á medida que el incremento de las nuevas poblaciones lo exija, vayan estableciéndose en ellas funcionarios representantes de los diversos géneros de autoridad, ó sea, de los

poderes civil y militar, seglar y eclesiástico, judicial y administrativo.

La vida económica de las nuevas fundaciones ha sido también objeto preferente de los estudios de la Comisión que suscribe, y atenta siempre al carácter comercial que les asigna como el más práctico y viable, y á que su origen modesto y de libre iniciativa no ha creado intereses que á ello se opongan, propone que no se establezca derecho arancelario alguno para la importación y exportación, en su comercio con toda posesión española; esto es, libre cambio franco y sin limitación de ninguna especie para toda relación comercial con la metrópoli y sus posesiones, incluso Canarias, las Antillas y las islas del golfo de Guinea.

Como el desenvolvimiento agrícola ha de seguir, según creemos, al comercial, y como este exige una buena masa de población, el Gobierno prestará un servicio inmenso al incremento de estas poblaciones facilitando, por medio de sus líneas subvencionadas y por concesión de lotes de terrenos, la afluencia á dichos países de la emigración peninsular y canaria. Debe favorecerse cuanto tienda á encauzar en este sentido dicha emigración, especialmente la de familias, procurando fijarlas en el país, entregando á sus cuidados un lote de terreno, y reconociéndoles su propiedad cuando lo hubieren cultivado más de cinco años seguidos. Deberían facilitarse en condiciones análogas, simientes y los aparatos agrícolas de más uso.

La concesión de grandes lotes á compañías que emprendiesen cultivos científicos, subvencionándolas con alguna cantidad, desde la tercera ó cuarta cosecha, daría aquí tan buenos resultados como viene dando en Australia y otros países.

Inútil es insistir en las evidentes ventajas que resultarían de la colonización y urbanización de las islas del golfo de Guinea, y principalmente de la de Fernando Póo, pues desde hace muchos años ha sido objeto de la atención de la Sociedad Económica, que ha premiado acerca de este particular estudios cuyo sentido armoniza con el que inspira este dictamen. El obstáculo principal que en estas posesiones se opone desde luego á la población europea, es el de sus pésimas condiciones

sanitarias, por lo cual, conociendo que estas resultan de su exceso de vegetación y su clima cálido y húmedo, podría formarse un plan y comenzar la ejecución de una serie de medidas conducentes á su previo saneamiento: después de esto, serían aplicables cuantas recomendaciones dejamos hechas respecto á las posesiones continentales.

Procede, pues, enviar una ó más personas que sobre el terreno propongan las roturaciones, talas y demás medidas que tiendan al saneamiento de estas islas.

## II.

Aun cuando existen puntos de contacto y pueden hacerse algunas recomendaciones comunes á ambas partes de nuestro trabajo, el problema, en cuanto á las posesiones norte-africanas se refiere, ofrece bien diverso carácter.

En ellas nos encontramos con un estado creado y mantenido por largo tiempo, y con las exigencias de una transformación radical. Estas posesiones no han sido hasta hoy de utilidad para el país, y sin embargo, han costado y cuestan muchas vidas y sumas respetables á nuestro no desahogado Erario.

Su problemática utilidad, mantenida por algunos como base de futuras conquistas territoriales, está tan distante de nuestro pensamiento, como lejos estamos de regocijar nuestro ánimo con ilusiones guerreras y aventureros planes de conquista.

No se crea por esto que vamos á recomendar el abandono de estas posesiones, pues respetuosos siempre con el sentimiento patrio, y atendiendo á consideraciones de gran valor, no podemos abrigar tan menguado pensamiento. En vez de esto, venimos á demostrar que es preciso transformar esas posesiones militares, tan inútiles hasta hoy y tan costosas, en colonias que merezcan este nombre, y no impongan á la metrópoli dolorosos sacrificios. Á indicar los medios que hacen posible esa transformación se encamina esta segunda parte del dictamen.

Ciertamente que la mayor parte de nuestras posesiones del Norte de África son islas de tan escasa importancia, que no

pueden sustentar ciudades populosas y florecientes, aun cuando seguramente son susceptibles de partidos más ventajosos que los que, hasta la fecha, hemos logrado obtener de ellas; pero las posesiones enclavadas en el continente africano pueden convertirse en centros comerciales importantísimos, utilizando las ventajas que su excelente situación geográfica les concede.

Cuando se piensa en la accidentada y gloriosa historia de Ceuta y de Melilla, y se considera los esfuerzos de heroísmo patrio que han sido precisos para asegurarnos su posesión, no se concibe que la sangre española, tan pródigamente vertida sobre aquellos campos, no haya sido capaz de fecundarlos y hacer brotar en ellos algo que, al par de ser más útil y civilizador para Marruecos, pregone más altamente las nobles excelencias de nuestra raza.

En estos dos puntos, que debieran ser, y con justo título, dos mercados importantísimos para nuestra industria, y dos amplios portillos por donde la luz de la civilización europea se irradiase por todo el Norte marroquí, solo hemos tenido hasta hoy cuarteles y presidios. Enfrente de la misma Ceuta, dividiéndose claramente desde sus balcones y murallas, al lado acá del Estrecho, y bajo el amparo de una bandera que no es la española, álzase otra ciudad cuyo nombre no puede pronunciar sin rubor ningún buen patriota; y allí, en un espacio de tiempo que no es la mitad del que Ceuta cuenta en nuestro poder, y en un área bastante menor que la de esta ciudad, hemos visto desenvolverse algo semejante á lo que nosotros deseamos hacer de Ceuta y de Melilla para cumplir nuestra misión de pueblo civilizador, y dar nuevo y duradero brillo á algunas de las páginas gloriosas de nuestra Historia.

Y no se diga que su posición de fronterizas les trae como carácter obligado el de permanecer como hoy están, porque esta ciudad, cuyo recuerdo acabamos de evocar aun á riesgo de herir dolorosamente nuestro amor patrio, es, como plaza fuerte y como campamento militar, mucho más que Ceuta y que Melilla, sin perjudicar gran cosa por ello su carácter de ciudad comercial.

Una ciudad en que el comercio y las demás manifestaciones

de la vida social de nuestro tiempo se desenvuelven vigorosa y enérgicamente, podrá quizás, si condiciones especialísimas lo exigen, ser al propio tiempo un depósito de fuerzas militares; pero á nadie se le ocurrirá seguramente sostener que puede ni debe ser al propio tiempo un extenso presidio.

Ni las condiciones históricas ni las sociales recomiendan que éste sea el objeto á que debemos destinar nuestras posesiones continentales norte-africanas, y claro es que al no encontrar la justificación de este destino, primer obstáculo que se opone al desarrollo urbano de dichas poblaciones, debemos pedir como satisfacción de una necesidad imperiosa la traslación de dichos presidios, no dejando en cada una sino una cárcel de partido.

Tampoco deben permanecer olvidadas por más tiempo algunas condiciones de los tratados vigentes con Marruecos, cuyo cumplimiento sería un gran paso en el sentido en que abogamos en este documento. Por una cláusula del Tratado de Uad-Rás (art. 3.º), los límites de Ceuta deben llevarse hasta las alturas de Sierra-Bullones, y por otra del de 31 de Julio de 1866 (art. 1.º), la aduana marroquí de Melilla debe establecerse en la línea fronteriza y no dentro de la ciudad española, donde hasta el día y por consideraciones incomprensibles sigue funcionando. Inútil es decir más sobre la razón y conveniencia de ambas peticiones, que habremos de recomendar á la diligencia de nuestro Gobierno.

La colonización de los campos de Ceuta y de Melilla, que en gran parte se halla aún por hacer, permitiría aumentar la población española en ambas plazas, y con ella la prosperidad y vida de las colonias, contribuyendo eficazmente á cambiar el carácter exclusivamente militar que hasta hoy han tenido.

Tanto la retirada del presidio como la urbanización, permitirían disminuir las fuerzas que hoy sostenemos en ellas, hasta el punto meramente preciso para que el ejército cumpliera su noble misión de garantizar el orden y la seguridad de la posesión. Con esto, que no sería pequeño progreso para la transformación colonial que deseamos, la metrópoli obtendría también algunas ventajas económicas.

Esto trae al pensamiento otra de las grandes necesidades que hoy se hacen sentir en estas posesiones. Las atribuciones políticas y militares, administrativas y judiciales, no están allí bien deslindadas, ni ejercidas por funcionarios de los respectivos órdenes, sino confusamente acumuladas contra todos los buenos principios de derecho y de administración.

Urgente es y cada día más la creación de corporaciones municipales en las poblaciones de Ceuta y de Melilla con identidad de carácter y atribuciones que las disfrutadas hoy por los ayuntamientos en la Península. Las mismas autoridades militares han advertido esta necesidad cuando han tratado de llenarla asociándose para formar una junta encargada de la urbanización y obras públicas, demostrando al par que su buen sentido, un espíritu patriótico tan práctico y entusiasta que no podemos acordarnos de él sin elogiarle calurosamente.

Las obras proyectadas en los respectivos puertos merecen continuarse y acudir á ellas con fondos del Estado, hasta habilitar en ellos buenos y seguros fondeaderos y muelles á propósito. Por su excelente situación y condiciones especiales, las islas Chafarinas deben ser indicadas para crear en ellas un buen puerto de refugio que sería siempre útil á toda la marina mediterránea.

Deben construirse, de igual modo, buenas vías hasta los límites fronterizos, y si de parte del Gobierno marroquí hubiese disposiciones favorables, se debería prolongar desde Ceuta en las direcciones de Tetuán y de Tánger, y desde Melilla hacia Fez.

Convendría igualmente practicar activas gestiones cerca de S. M. Sheriffiana para el establecimiento de una aduana marroquí en la línea fronteriza de Ceuta, con lo cual sería posible que este puerto se convirtiese en el más frecuentado y útil para la exportación de los productos del imperio.

Como con el tratado de comercio de 1861, hecho en cumplimiento de la oferta contenida en el art. 13 de la paz de Uad-Rás, hemos perdido no pocas de las ventajas que nos otorgaban los tratados anteriores, y por esto, entre otras razones,

nuestro comercio con Marruecos se halla en lamentable decadencia, creemos procedente la indicación de gestionar un nuevo tratado de comercio. Si esto no fuera posible, pretender al menos que Marruecos redujese sus derechos de exportación á 10 por 100 sobre avalúo, como máximo, otorgando nosotros en cambio libre entrada, ó con insignificantes derechos, á los productos de la agricultura y de la ganadería marroquí.

Las medidas económicas que España debe acordar inmediatamente á las posesiones norte-africanas, son dos, á juicio de la Comisión. La una es harto justa y de evidente necesidad: declarar de cabotaje su comercio con España y sus posesiones. La otra no menos práctica y ventajosa, consiste en suprimir en dichas plazas todo derecho de exportación de los productos españoles á Marruecos.

Como las relaciones comerciales son difíciles entre pueblos separados por la diferencia de idioma, y más por diferencias tan profundas como existentes entre el español y el árabe vulgar, proponemos que el Gobierno español costee en Ceuta, Tetuán y Tánger escuelas primarias bilingües.

Los medios de comunicación que hoy existen entre estas colonias y España dejan mucho que desear, y acusan la evidente necesidad de subvencionar una línea de vapores, que haga frecuentes las comunicaciones entre Melilla, Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, y diaria entre estas dos últimas plazas.

Tratando de efectuar en estas colonias una transformación tan radical y salvadora, á la consideración del Gobierno y de las Cortes queda el decidir si procede ó no realizar todos ó algunos de los extremos que abarca este dictamen, y completar esta fecunda obra con la creación de los establecimientos de enseñanza y beneficencia necesarios para la vida urbana de nuestros tiempos.

Terminaremos concretando nuestro pensamiento en las siguientes conclusiones, cuyo estudio y discusión tenemos el honor de proponer.

*Conclusiones referentes á las colonias del occidente de Africa.*

- 1.<sup>a</sup> Proceder á la toma de posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña, aceptando para ello la posición asignada al antiguo establecimiento de este nombre por los Sres. Coello y Ferreiro en la desembocadura del río Draa.
- 2.<sup>a</sup> Reconocer oficialmente como posesiones españolas las ocupadas últimamente por la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas notificando su toma de posesión por parte de España á los Gabinetes extranjeros.
- 3.<sup>a</sup> Favorecer cuanto sea posible la instalación de nuevas posesiones españolas en la costa occidental de Africa, y principalmente en los trayectos desde el río Draa al Cabo Blanco, y en las costas del Golfo de Guinea.
- 4.<sup>a</sup> Investir de representación oficial y atribuciones consulares á uno de los residentes de cada estación española en aquellas donde normalmente no resida ninguna autoridad de la metrópoli.
- 5.<sup>a</sup> Respetar el carácter comercial de las estaciones nuevamente fundadas, y recomendarlo para las que se funden como el más acertado para la colonización.
- 6.<sup>a</sup> Enviar una comisión que estudie la posibilidad de inaugurar una vía comercial que, partiendo de las posesiones españolas de Cabo Blanco ó de Cintra, se dirija á Timbuctú.
- 7.<sup>a</sup> Llevar á cabo inmediatamente las obras necesarias para habilitar para la carga y descarga los puertos naturales de los puntos recientemente ocupados.
- 8.<sup>a</sup> Subvencionar una línea de vapores que, partiendo de Cádiz y haciendo escala en la Gran Canaria, establezca comunicación periódica con las posesiones españolas de Bojador, Cintra, Cabo Blanco y Golfo de Guinea.
- 9.<sup>a</sup> Mantener en la Gran Canaria fuerzas militares suficientes para acudir, si preciso fuese, á cualquiera de las posesiones del occidente africano.
10. Tener constantemente distribuidos en los puertos de estas posesiones dos ó tres goletas de nuestra armada.



11. No acumular nunca autoridades de diverso género en la misma persona, á fin de mantener siempre la conveniente separación entre los poderes civil y militar, seglar y eclesiástico, jurídico y administrativo.

12. Declarar libre el comercio entre estas colonias y todos los territorios españoles.

13. Favorecer la inmigración de familias peninsulares y canarias por medio de transportes gratuitos y lotes de terreno entregados para el cultivo, y cuya propiedad se les reconociera cuando los hubiesen cultivado cinco años consecutivos.

14. Entregar grandes lotes á compañías agrícolas, sin cesión de la propiedad y concediendo una subvención proporcionada desde la tercera cosecha.

15. Empezar sin pérdida de tiempo la ejecución de cuantas obras pueden conducir al saneamiento de la isla de Fernando Póo.

#### *Conclusiones referentes á las colonias del Norte de África.*

16. Trasladar á la Península los presidios de Ceuta y de Melilla, dejando en cada uno de dichos puntos una cárcel de partido.

17. Reclamar el cumplimiento del art. 3.º del tratado de 1860, llevando los límites del campo de Ceuta hasta las cumbres de Sierra-Bullones.

18. Exigir el cumplimiento del art. 1.º del tratado de 1866, estableciendo la aduana marroquí en el límite del campo de Melilla.

19. Proceder á la inmediata colonización de los campos de Ceuta y de Melilla, poblándolos con familias españolas, y respetando todas aquellas concesiones territoriales cuyo plazo no hubiese transcurrido ó cuyas condiciones hubiesen sido cumplidas.

20. Reducción de la guarnición de estas plazas á lo estrictamente necesario para su servicio.

21. Separación completa de los poderes civil y militar, se-

glar y eclesiástico, jurídico y administrativo en todas las posesiones españolas del Norte de Marruecos, aplicando todas las leyes vigentes en la Península.

22. Comenzar inmediatamente las obras necesarias para dotar á los puertos de Ceuta y de Melilla de buenas condiciones para la carga y descarga en gran escala.

23. Aprovechar las condiciones naturales favorables que presentan las islas Chafarinas para la creación de un puerto de refugio.

24. Gestionar del Gobierno marroquí la construcción de dos carreteras, desde Ceuta á Tánger y Tetuán respectivamente, y de otra desde Melilla á Fez.

25. Declarar completamente libre la exportación de géneros españoles desde nuestras posesiones del Norte de África con destino al imperio marroquí.

26. Gestionar la exportación ilimitada, con destino á España y sus posesiones, de los productos de la agricultura y de la ganadería marroquíes; y si esto no fuera posible, la limitación de un 10 por 100 sobre avalúo como máximum de dichos derechos.

27. Declarar de cabotaje el comercio entre España y sus posesiones norte-africanas.

28. Gestionar el establecimiento de una aduana marroquí en la frontera de Ceuta, y la habilitación de este puerto en las mismas condiciones que los de Tánger y Mogador para la exportación de los productos de aquel imperio.

29. Subvencionar temporalmente una línea de vapores que establezca comunicación diaria entre Cádiz y Tánger, y semanal entre estas plazas y las de Ceuta, Melilla y Algeciras.

30. Fundar en Ceuta, Tetuán y Tánger escuelas donde se dé la enseñanza primaria, incluyendo los idiomas castellano y marroquí.

Madrid 31 de Enero de 1885.—*El Presidente de la Comisión*, GREGORIO DE MIJARES.—*El Secretario-Ponente*, BLAS LÁZARO É IBIZA.—BERNABÉ DORRONSORO.—JOSÉ ÚBEDA Y CORREAL.—JOSÉ R. JARAMILLO.

Aprobado por la Sociedad en Junta de 31 de Enero de 1885.—*El Secretario de la Sociedad*, LUÍS MARÍA DE TRO Y MOXÓ.

## LA CUESTIÓN DE LOS RÍOS AFRICANOS

### LA CONFERENCIA DE BERLÍN.

#### I.

Si en situación que podríamos llamar normal de las relaciones internacionales, la reunión en Congreso de los representantes de los Estados es la fórmula jurídica más adelantada y propia de nuestro tiempo para decidir diferencias y ventilar intereses, como todavía, por desgracia, se sanciona el despojo, y todo engrandecimiento á costa ajena es popular en el país que sale ganancioso y cuenta con apoyo entre los aliados, los congresos son á las veces amenaza para intereses legítimos, preámbulo de desmembraciones y de atentados al derecho internacional, génesis quizá de grandes conflagraciones. En todo esto hace pensar la Conferencia de Berlín. Háse proclamado para reunirla un principio simpático, el libre cambio, la neutralidad de vastas y ricas comarcas que ofrecen gran porvenir al comercio europeo. Pero enarbolan esta bandera poderes no bien avenidos con ella. El recuerdo de las campañas de Bismak en el Reichstag durante los últimos nueve años y del reciente tratado en que Francia restablece en el extremo Oriente, con el fin de monopolizar los cambios con el Tonkín y la región meridional de la China, el antiguo y olvidado sistema de los monopolios mercantiles—el mismo que determinó la independencia de los Estados-Unidos, la pérdida de la América española, y aun á la larga la completa y tal vez irremediable ruina de nuestra desgraciada isla de Cuba—permite du-

dar de las amplias ideas sobre libertad comercial invocadas para reunir la Asamblea diplomática.

Alemania, que cierra sus fronteras con derechos protectores, y Francia, que no se ha decidido á establecer el libre cambio á pesar de la terrible crisis industrial y comercial que atraviesa, —antes bien, hace política restrictiva en punto á relaciones con las colonias, y no satisfecha todavía con la elevación de los derechos sobre los productos manufacturados trata de elevar el gravamen sobre los cereales y las carnes, —son campeones un tanto sospechosos de la neutralidad de los ríos africanos como caminos abiertos indistintamente al comercio, y de que ninguna potencia pueda apoderarse en beneficio exclusivo.

Por eso han concurrido á Berlín mal de su grado diferentes naciones; unas como Inglaterra, la genuina representante de la libertad de comercio, que abre sus colonias por igual á todos, con reservas y condiciones, y por temor de llevar á sus últimas consecuencias el apartamiento de los sucesos del continente á que viene respondiendo la política británica en los últimos treinta años—durante los cuales se han resuelto á sus espaldas graves cuestiones; —movida tan solo del temor de comprometer, alejándose, su legítimo influjo; los Estados pequeños y débiles para dejar oír la voz de la razón y aun con la mira de obtener á cambio de su voto alguna ventaja; y en Francia misma, defensores ilustres de los principios invocados, censuran duramente al ministerio Ferry por un concierto en que solo ha podido entrar en aras del malhadado espíritu napoleónico de engrandecimiento y de gloria, que tantas desdichas ha acarreado sobre el país; y que en la actualidad, separándolo de sus alianzas naturales y entregándolo atado de piés y manos á sus enemigos de siempre, puede traer días de luto á la República.

Las declaraciones propuestas en la Conferencia piden garantías, comisiones, que es lo que se busca. Con aires de imparcialidad tratan algunas potencias de convertirse en guardadoras de los intereses generales, para sacrificarlos mejor á su conveniencia más tarde. En donde nada tienen que hacer, quieren ser jueces y vigilantes de un principio. ¿Acabarán luego á título de reparar agravios y suprimir obstáculos por ser señoras?

## II.

Para decidir tres cuestiones capitales se reunió la Conferencia: la del Congo, la del Niger y el sistema de ocupaciones territoriales.

Comencemos por la primera:

Sabido es que ofrece África mayor extensión de tierras ecuatoriales que ninguna otra parte del mundo. Los terrenos bajos son poco á propósito en la zona tórrida para contener gran población, por la vegetación extraordinaria, las humedades y el paludismo; pero como una gran parte del continente se eleva de un modo considerable en los valles del Congo, el Nilo, el Niger, el Benué, y la cuenca del lago Tchad, su clima es más favorable que el de la mayor parte de las tierras análogas y sus vastísimos recursos sostienen una población muy densa, á diferencia de lo que en la América del Sur acontece. Las mesetas del interior están flanqueadas por macizos montuosos que se escalonan en declive hacia la costa. Los ríos, al atravesar las cadenas de montañas paralelas al litoral, forman caídas y raudales que los hacen impracticables para la navegación, y dificultan enormemente el acceso á la región del centro, aislada por completo y desconocida hasta nuestros días.

Burton, Speke y Grant, que encuentran el Tanganika y el Victoria-Ñansa y rectifican las ideas reinantes sobre el interior del continente—considerado hasta entonces como un vasto desierto sin lagos, sin corrientes de agua, sin vegetación y sin habitantes,—dándolo á conocer como una fértil meseta con una depresión donde se forman grandes lagos: Baker, que explora el Alberto-Ñansa; Livingstone, el misionero ilustre que viajaba impelido por la caridad y el odio á la esclavitud, sin armas y sin recursos, empleando la dulzura y la persuasión, y que da á todos los exploradores ejemplo de abnegación y móviles generosos, al reconocer el Lualaba, el Zambese y el lago Ñassa; y Cameron que realiza un fecundo viaje de 5 500 km. del Océano Índico al Atlántico (Bagamoyo-Benguela) al través de África, cuyo más importante resultado es la ex-

ploración de los afluentes meridionales del Congo, hicieron mucho por abrir á la civilización aquellas regiones; pero la fortuna y el honor de los descubrimientos más prácticos corresponden á Enrique Stanley, cuyo nombre irá inseparablemente unido al de la gran arteria que suscita la cuestión que tratamos.

Es un hombre de audacia y de genio, un extraordinario aventurero nacido para vivir entre borrascas y para vencer grandes dificultades. Marinero, soldado, viajero y periodista recorrió muchos países de Europa, América y Asia; fué testigo de gran número de sucesos, especialmente hechos militares, expediciones y campañas. Era el cronista elegido por los periódicos norte-americanos para historiar todo aquello á que no se podía asistir sin riesgo. En tal concepto siguió varias expediciones en los Estados-Unidos, acompañó al ejército inglés á Abisinia, fué enviado á Creta durante la insurrección de esta isla y asistió á la revolución española, presenciando los debates de una Asamblea no igualada hasta el presente por sus sucesores. Cuando era testigo de los disturbios promovidos por el partido republicano, la invitación de ir á encontrar á Livingstone fué decisiva para su porvenir, abriendo ancho campo á su fecunda iniciativa.

Después del célebre encuentro en Uyiya en la orilla oriental del Tanganika, Stanley prosigue las exploraciones por cuenta del *Daily Telegraph* y del *New-York-Herald*, y es ante todo el continuador de Speke, Baker, Burton y Livingstone, cuyos descubrimientos confirma, rectifica y enlaza.

Tal carácter tienen sus exploraciones en el primer viaje de Zanzibar á Ñangüé. En el de Ñangüé á la costa del Atlántico abre una región completamente desconocida. Se dirigió de Bagamoyo al Victoria-Ñansa, exploró este lago y la región comprendida entre el mismo, el Alberto-Ñansa y el Tanganika y llegó á Uyiya. Salió de Ñangüé, sobre el gran río llamado entonces Lualaba, el 5 de Noviembre y llegaba á Boma el 8 de Agosto con el cabello blanco. En este tiempo había envejecido: tenía 35 años.

El hizo notar que el río corre al N. desde Ñangüé hasta el

Ecuador, donde vuelve repentinamente al NO. y al O. después, tomando luego, un poco al S. del 2.º grado N. dirección al S., que conserva hasta las bocas ya conocidas del Congo. Señaló una serie de cataratas al N. de Ñangüé hacia el Ecuador, Stanley-Falls; después de estas, un curso de centenares de kilómetros durante el cual el río se ensancha, teniendo de 4 á 16 km.; recibe caudalosos afluentes (1) y forma un gran ensanchamiento que ha recibido el nombre de Stanley-Pool; y por último antes de la región inferior de su curso otra serie de cataratas, llamadas de Livingstone, las últimas de las cuales con el nombre de caídas de Yellala eran ya conocidas desde los viajes del inglés Tuckey á principios del siglo. Cerca de las caídas de Yellala va encajonado en una grieta profundísima, y tan estrecha que parece imposible que contenga todas las aguas, hasta el punto de que fácilmente creyeron sus exploradores que se escapaba por un lecho subterráneo para reaparecer pasado el desfiladero. La violencia de la corriente es tan grande, los remolinos tan violentos, que las embarcaciones no pueden aproximarse.

El estuario del río por el cabo de Padrón tiene una anchura de 8 leguas marinas. La embocadura comienza 3 leguas más adentro entre el cabo Francés al N. y el cabo Requín al S. con una anchura de 2 leguas próximamente. Pronto se estrecha alcanzando grandes profundidades más abajo de las cataratas.

El cabo Francés es la punta de una península llamada de Banana. Después hay dos ensenadas, la de Banana, punto de partida de los barcos de la Asociación internacional del Congo, y la de los Piratas. Al E. se halla la punta de Bulambamba, por donde el río se estrecha hasta  $1 \frac{1}{4}$  legua y la corriente es muy profunda. Más adentro, en la ribera N. se encuentran varias ensenadas con poblaciones y en el río muchas pequeñas islas.

(1) Los grandes afluentes del Congo son: el Loubilach (orilla izquierda), el Aruwimi, que es probablemente el Uellé (o. d.), el Itimbiri ó Mbula (orilla derecha), el Ngala (o. d.), el Mbundgu (o. d.), el Lulemgu, que es probablemente el Kassai (o. i.), el Rouki (o. i.) y el Kuango que le lleva las aguas del lago Leopoldo II (o. i.).

A 8 leguas está la punta de Leña con puerto á que puedan llegar grandes embarcaciones. Desde allí se hacía en otro tiempo la exportación de esclavos que proporcionaba el gran mercado próximo de Boma, la población importante de la orilla N., y futuro centro del legítimo tráfico.

El río es navegable hasta Vivi, á 184 km. de la costa. Las cascadas de Yellala detienen aún á las embarcaciones de remo.

El Congo puede dividirse, según lo dicho, en parte inferior accesible á los buques, parte media entre las primeras cataratas y el Ecuador, y alta más allá de éste.

Entre unas y otras caídas hay un espacio de 1 200 km. en que la navegación no se interrumpe. Al río se juntan grandes afluentes no menos útiles que él como vías de comercio, cuya extensión en este respecto equivale quizá á 2 000 km. Antes de las cataratas de Lualaba el río ofrece también largos trayectos en que es navegable. Entre la corriente principal y las afluentes tal vez existen en la región 5 000 km. de canales naturales.

Siguió Stanley la gran corriente viajando por tierra unas veces, dejando otras deslizarse sus embarcaciones por la majestuosa corriente, y sosteniendo con frecuencia luchas desesperadas con tribus, provistas de armas de fuego—único vestigio de civilización europea encontrado en aquellas regiones—y de flechas emponzoñadas, que les acosaban tenazmente, indiferentes á los halagos, los regalos y las señales pacíficas y amistosas dadas por los exploradores. En las cataratas del Ecuador fué preciso abrirse camino de 20 km. entre espesísimos bosques y arrastrar por ellos 18 canoas y un barco de exploración, teniendo alternativamente que manejar el hacha para descuajar el bosque y la carabina para rechazar los ataques de los indígenas. Para evitar luchas con tribus terribles pasaban días enteros navegando sin tocar en la orilla y sin tomar alimento alguno. En las 32 cataratas y raudales de Livingstone se vieron arrastrados por la corriente y perecieron varios, entre otros el inglés Francisco Pocock ahogado en las caídas de Massassa. La última parte del camino, solo mediante auxilios llegados de la costa pudieron hacerla.

Con la revelación de esta gran vía comercial para una co-



marca extraordinaria, objeto de todas las ambiciones que hoy se ventilan, puso Stanley el germen de la cuestión del Congo. Por eso en la conferencia llamada á tratarla se destaca entre todas las ilustraciones reales y de oropel, en Berlín congregadas, la figura del periodista americano.

En estas regiones interiores del centro de África, en efecto, cerca de los lagos y de los grandes ríos, en los soberbios bosques y en las dilatadas llanuras descritas por Stanley, hay inmensas riquezas vegetales en materias textiles, plantas oleaginosas, materias tintóreas, drogas, féculas, cautchuc, ébano y muchos productos minerales. El suelo mediante cultivo podría producir algodón, legumbres, plantas oleaginosas y muchas otras. Pero ninguno de estos recursos es explotado con regularidad, al menos por los indígenas; su afición es la trata, enseñada por los primeros europeos y asiáticos que han puesto el pié en África.

Á pesar de la abolición de la esclavitud en las colonias europeas, todavía se lleva á cabo la caza del hombre en la meseta africana, y 40 000 esclavos van á ser vendidos cada año á los mercados musulmanes. Para apresarlos, los ataques, matanzas é incendios acaban según los cálculos de Sir Bartle Frère, con 400 000 individuos en dicho período.

De esta suerte, siendo los seres humanos la principal mercancía, se olvidan los recursos del suelo y quedan sin explotar las fuentes de la producción africana. Abolida la trata tendrán que emplear como artículo de cambio los productos antes citados, y Europa se inundará de primeras materias propias para la industria, que aumenten considerablemente las fuerzas de producción y amplíen el consumo, contribuyendo al bienestar general en gran manera.

Educar á los indígenas por el espectáculo de la civilización, el influjo de los beneficios y las ventajas materiales que pueda proporcionarles el comercio, y en la medida de lo posible elevar su espíritu y abrirla al culto de los intereses morales, es una de las más grandes empresas que está obligada á realizar, en la época presente Europa.

Muchos pueblos, abierto este camino, se han preocupado en contribuir á la obra, atentos ante todo al interés propio; nadie la ha emprendido con la energía, la perseverancia y el acierto que la Asociación Internacional Africana fundada por el Rey Leopoldo de Bélgica en 1876, con el fin principal de crear estaciones hospitalarias, científicas y comerciales. La neutralidad y el desinterés fueron sus caracteres distintivos. Se pidió el concurso de todos sin distinción de creencias, ni de nacionalidades, y no se trató de adquirir poder y dominación verdaderos.

Llevar la civilización á estas apartadas regiones, estudiarlas, acabar con la trata, persuadir y proteger á los pueblos, parecían los fines exclusivos de la Asociación. Justo es conservar los nombres de Maës, Crespel, Wautier, Carter, Cadenhead, De Leu como víctimas sacrificadas en aras de tan generosas aspiraciones.

Por un momento pudieron esperarse grandes éxitos para la empresa, y se abrigó la ilusión de que Europa no hiciese del continente desconocido nuevo teatro de sus odios, sus encontradas aspiraciones, sus concupiscencias y sus guerras.

Tuvo la obra resonancia más allá de las fronteras belgas, se formaron comités en muchos países, pero con escaso resultado al cabo bajo el punto de vista de la cooperación efectiva. Bélgica quedó realmente aislada y su obra tomó un tinte particularista.

Como país productor y sin colonias que proporcionaran salida á sus productos, le convenía abrirse mercados en estas inmensas y privilegiadas regiones donde no había para el comercio artificiales trabas, sin echar sobre sí la carga de una ocupación verdadera. Por esto consagró grandes elementos á la empresa.

A la Asociación Internacional Africana, vino á unirse el Comité de estudios del Alto Congo, formado por elementos muy diversos, con un fin menos amplio y más comercial que aquella. La Sociedad Internacional con un fin científico y civilizador, aunque en principio exista, ha desaparecido en el hecho, funcionando en representación suya y á título de herencia el

Comité de estudios, harto distante de proseguir la obra generosa de aquella.

En representación de este Comité vuelve Stanley á África, en 1879, traza un camino desde la embocadura del Congo á Stanley-Pool, trabaja para sacar partido de sus descubrimientos, sustrayendo á las tribus de las orillas del río del estado de barbarie y de desconfianza hácia los europeos, en que se encontraban. Procura pacificarlos, para hacer posibles las relaciones con los negros del interior y el establecimiento de medios de comunicación rápidos. Al mismo tiempo hace levantamientos del país entre Boma y Stanley-Pool, determina la posición de los centros de población y de los sitios y emplazamientos para el porvenir importantes, é intenta operaciones comerciales que den á conocer los productos de los países civilizados en la región del Congo, y los recursos de esta, al propio tiempo que la disposición de ánimos de los indígenas, á los comerciantes europeos.

Obrando de la propia manera que la Asociación en la región de los grandes lagos, que fundó allí las estaciones de Karema y de Mpala, y llevó al Tangañika un barco que enlazase aquellas con los establecimientos de los misioneros, crea estaciones hospitalarias, científicas y comerciales.

La primera, 10 km. antes de las caídas de Yellala fué Vivi. Por el camino abierto por Stanley á través de un terreno asperísimo, en extremo trastornado, á los 83 km. está Issanguila; después el canal navegable pone en comunicación á esta con Mañanga, á los 118 km. Desde la última hay que recorrer á pié un camino de 152 km., venciendo grandes obstáculos para llegar á Stanley-Pool, en cuya orilla izquierda fundo á Leopoldville. Remontó el explorador el Alto Congo y dejó en la estación de Ibaka ó Kwamouth, donde comienza la navegación de nuevo, un centro de civilización y puesto avanzado para ulteriores empresas en la región interior del continente.

Después se ha proseguido con energía esta obra aumentando considerablemente el número de las estaciones. En la actuali-

dad hay cinco en la región inferior, diez y siete en la media y cinco en la alta (1).

Por donde el río es navegable las estaciones están enlazadas mediante vapores que sirven para las exploraciones. Háse proyectado también un ferrocarril para poner en relación la parte inferior navegable del río con el ensanchamiento de Stanley-Pool.

Durante los tres últimos años se han hecho con éxito experiencias agrícolas en las estaciones de Léopoldville y Boma especialmente. Los plátanos alcanzan una altura de 3 metros á los diez meses y dan abundante fruto al cabo de este tiempo. A los dos años llegan al máximun de crecimiento. A los cuatro meses se ha obtenido una excelente cosecha de patatas. Cada año se pueden hacer dos ó tres recolecciones en los alrededores del Pool. La caña de azúcar se recoge á los ocho ó nueve meses. El cafeto se desarrolla admirablemente, y da su primera cosecha á los tres años. Conigu al éxito se han hecho plantaciones de casabe, legumbres y frutas. Léopoldville ofrece un aspecto en extremo pintoresco, hallándose rodeada por todas partes de verdura. En Boma hay también una huerta, un jardín y bosques de eucaliptus.

Para fundar estas estaciones, emplazadas con gran conocimiento del país, hizo Stanley tratados con los jefes indígenas, en virtud de los cuales adquirió por compra la soberanía del territorio de las tribus de Boma á Stanley-Pool y aun al Kuango, y después, de todas las principales hasta las caídas de Stanley. Estos tratados atribuyen al Comité de estudios todos los derechos jurisdiccionales, ponen por entero la suerte

---

(1) Hé aquí sus nombres y situaciones:

*Bajo-Congo:* Boma (orilla derecha); Ikungula (o. d.); frente á la anterior Noki; Vivi (o. d.) y enfrente Nuampozso.

*Medio-Congo:* Ruby-Town (o. i.); Issanguila (o. d.); enfrente Vunda; Lukunga (o. i.); Mañanga-Norte (o. d.); Mañanga-Sur (o. i.); muy cerca de esta Ngombi; Lutété (o. i.); Ngoma (o. i.); Léopoldville ó Ntamo (o. i. de Stanley-Pool); Kinchassa (o. i.); Kimpoko (o. i.); Msuata (o. i. del Congo); Kwamouth (o. i.); Bolobo (o. i.); Lukolela (o. i.); Ngond (o. i.).

*Alto-Congo:* Estación del Ecuador (o. i.); Bangala (o. d.); Upoto (o. d.); Aruwimi (o. d.); Estación de las Cataratas (en una isla al pié de las caídas de Stanley).

del país en manos de la Asociación. Para prevenirse á todo evento y ser la dispensadora de los derechos, hizo constar en ellos que el tráfico y la explotación de las minas, el cultivo del suelo, la edificación y la entrada misma en el país, de su concesión y omnímodas facultades, transmitidas por los jefes indígenas, dependen (1). Ella que censuraba á Portugal sus exclusiones y sus derechos de aduanas, toma medidas que la preparaban bien á ejercer un monopolio estrecho. La Asociación estaba transformada. Hoy se presenta como un poder constituido, invoca sus servicios á la civilización y sus derechos, que arrancan de tratados análogos á todos los que sirven de título legítimo á las potencias europeas para adquirir territorios en países salvajes, y pide su reconocimiento como Estado en un territorio que se extiende según la frase propia de Stanley, desde la última estación en el Bajo-Congo, hasta las caídas que llevan su nombre en una extensión de más de 2.000 km., con una anchura que varía de 300 á 700, y que puede ejercer su influencia desde el Océano al Tangañika y de las fuentes del Cassai á las del Itimbiri, sobre una población de 40 millones de habitantes.

### III.

Pero la Asociación al emprender tales derroteros ha tenido que chocar con otros derechos é intereses, especialmente de Francia, Portugal é Inglaterra.

Francia tomó parte también en la obra de las exploraciones. Fué ante todo su objetivo buscar por el Ogoué, río secundario al N. del Congo, un camino hacia éste para atraer el comercio á los establecimientos de la desembocadura de aquel. Brazza recorrió con éxito dicho valle; en la confluencia del Ogoué y el Passa, cerca de los afluentes del Alima, tributario del Congo,

---

(1) *Le Zaïre et les contrats de l'Association internationale*. C. Magalhaes. Sobre el carácter de los tratados de la Asociación internacional, pueden verse las declaraciones de Stanley en una reciente conferencia á la Cámara de Comercio de Londres (*L'Afrique explorée et civilisée*, Noviembre, 1884.)

fundó á Franceville, posición de porvenir indudable y centro de sus operaciones ulteriores. Halló el acceso al gran río, y sobre el mismo, antes del sitio en donde deja de ser navegable por las cataratas, fundó á Brazzaville. Buscando luego á Stanley-Pool una comunicación más favorable con la costa, siguió la depresión del Niari y consideró esta vía como la más ventajosa para el comercio del Congo.

Portugal, de muy atrás establecido en la región del Congo, alarmado ante las adquisiciones francesas reclamó enérgicamente; pero el territorio de los Batekes, cedido por el rey Makoko, caía fuera de los límites del reino feudatario de Portugal y el Gobierno lusitano quedó satisfecho con el reconocimiento de la soberanía de su nación en la orilla izquierda del Congo, y hasta los 5° 12' de latitud, al S. de la línea.

Por los descubrimientos de Brazza se creyó que Francia extendería su influencia sobre una gran parte de la región interior del Congo. El Niari y el Ogoué, cuyos valles se confunden casi con los de los afluentes de aquel, debían ser los caminos; Franceville y Brazzaville las etapas.

Para llegar á este resultado, enlazaron la desembocadura del Ogoué con Franceville por una serie de estaciones y puestos, á saber: cabo López, Lambarené, Njolé, Achouka, entre los Okandas y Nghermé, en el país de los Adumas. Es reciente la creación de Bo-ué entre Achouka y los Adumas.

Igualmente establecieron puestos en la costa hacia Loango, en el bajo Niari ó Kuilu y á lo largo del mismo río. En el interior existe Niari-Loundima, fundada por M. Dolisie en la confluencia del río de este último nombre.

Nuestros vecinos concibieron la esperanza de fundar entre el Gabon y el Congo una posesión importantísima, que debía comunicar con el último por un camino de hierro del Niari ó del Ogoué y atraer la mayor parte del tráfico del gran valle del mayor río del África meridional. Haya más ó menos exageración en estas esperanzas, es indudable que son los valles próximos al Congo, una región de porvenir, en la cual Francia da cada año un paso hacia adelante.

Portugal mantiene su soberanía en el Bajo-Congo, fundándose en el descubrimiento y toma de posesión de este territorio, en el ejercicio de la jurisdicción y de poderío real y en el reconocimiento por las potencias europeas.

Sabido es que en virtud de un edicto de Juan II, Diego Cam salió de Portugal á descubrir nuevos territorios, y tocó en la embocadura del Congo, donde una columna de piedra con una cruz y triples inscripciones, fué la señal de toma de posesión de la costa que atrás quedaba. En 1491, una expedición mandada por Ruy de Sousa entraba en Mbasi, capital del reino del Congo, y daba por resultado la conversión de su rey al cristianismo y su sumisión al estado portugués. En testimonio de vasallaje envió aquel un embajador á Lisboa. Desde entonces existen relaciones con el Congo y posesión reconocida de este territorio, usando el rey de Portugal el título de señor de Guinea. Con posterioridad los portugueses intervienen diferentes veces en disensiones y luchas interiores, mantienen á unos reyes en el trono, restablecen en él á otros desposeídos y adquieren por cesión directa el litoral de Pinda á Loanda, conquistan á Ngoy ó Cabinda al N. del río y entran en relaciones con el rey de Loango.

En la mitad del siglo xvi, Portugal era dueño de la orilla meridional del Zaire; poco después conquistaba el distrito de Cabinda, al N. Entonces lleva allí misiones católicas, funda escuelas, entabla relaciones mercantiles, construye fuertes, rechaza agresiones de indígenas y de aventureros europeos que intentaron apoderarse del curso del río; construye fuertes en Molembo, Cabinda y en las orillas del Zaire, envía buques de guerra que ejerzan vigilancia y policía en las costas y lleva su bandera en el interior hasta Cassenga.

Por el tratado de 1786 entre Francia y Portugal, firmado en Madrid á consecuencia de un acto arbitrario de la expedición de M. Marigni, se comprometió aquella potencia á no poner ningún obstáculo á la expresada soberanía ni á su ejercicio.

Inglaterra al llevar á cabo también una convención con Portugal para la trata de negros, declaró que sus cláusulas no

afectaban ni invalidaban los derechos de la corona de Portugal sobre las costas de Cabinda y de Molembo.

La convención de 1817, adicional á la de 1815, declaró que Portugal reservaba sus derechos sobre la costa africana, comprendida entre los paralelos 5° 12' y 8°, especialmente sobre Cabinda.

Hay un hecho reciente y muy discutido. Durante la guerra franco-alemana, habiendo una corbeta francesa apresado un buque de comercio de Alemania en la ensenada de Banana, su Gobierno pidió al portugués que lo reclamase como apresado en aguas de esta nación, habiendo sido conducido el buque por resolución del gobernador del Gabon, al sitio donde fué apresado y permanecido allí hasta la conclusión de la guerra; en lo que se cree encontrar un acto explícito de reconocimiento de las aguas de Banana, como jurisdiccionales del reino lusitano. Se desvirtúa esto alegando que el gobernador del Gabon, reconociendo que la captura del barco se había hecho indebidamente en aguas neutrales, debía devolverlo sin esperar instrucciones ni acto alguno de su Gobierno, fueran aquellas de nación europea ó de un rey indígena.

De cualquier modo que se interprete el mencionado acto, cabe discutir la aptitud de Portugal para ejercer soberanía, la índole más ó menos efectiva de su ocupación, no los derechos históricos que son incontestables.

Los argumentos serios que contra la dominación portuguesa se han hecho, se fundan en la impotencia ó descuido del país vecino para asegurar la navegación, que han hecho preciso, se dice, un acuerdo de las potencias interesadas para asegurar el libre tránsito.

En la ensenada de los Piratas en la orilla N. del río, hay tribus que saquean barcos y asesinan sus tripulaciones. En la orilla S. se practica igualmente la piratería, habiendo sido precisa alguna vez la intervención de fuerzas inglesas. La jurisdicción invocada se considera ineficaz para garantizar el comercio; negando á Portugal energía y poder para asegurar los intereses creados en los territorios que sus navegantes descubrieron.

Cuando la misma gloriosa señal de Diego Cam, en la punta



del Padrón, está hoy á merced de los indígenas, ¿puede hablarse de soberanía portuguesa en aquellas riberas? Dejando á la patria de Enrique el Navegante la gloria de las exploraciones ¿no debe hacerse allí lugar á otros poderes que funden jurisdicción efectiva? Los descubrimientos dan derecho; pero es cuando al descubrimiento sigue la ocupación eficaz y sostenida. Portugal, que ha mostrado su impotencia para civilizar las comarcas de la orilla S. del Congo que nadie le ha disputado, no puede garantizar la libre navegación del río que tanto interesa al comercio de Europa y á la causa de la civilización en Africa.

Hé aquí el proceso hecho á Portugal, que ha preparado la declaración reciente del régimen convencional, en territorios que por todos títulos le corresponden, al volverle la espalda por no comprometer sus intereses los poderosos.

Felicitémonos, señores, de que en este general abandono España no haya seguido el camino de las demás potencias, y, dando ejemplo de generosidad y de hidalguía, haya prestado su más simpático, ya que no bastante eficaz apoyo, á la nación hermana.

Para Inglaterra la región del Congo representaba un interés de primer orden. Africa puede proporcionar una inmensa salida á los tejidos ingleses, siendo un gran mercado del Lancashire. Si el adelanto de los tiempos modernos multiplica las manufacturas de tejidos en América y en la India, cerca del sitio donde se encuentra la primera materia, y la metrópoli del algodón pierde mercados por la prosperidad de los países donde hoy envía sus productos, todavía podrá contar con uno de consumo indefinido en las pobladas regiones del interior de Africa, donde la civilización hará necesarios los productos de sus fábricas.

Inglaterra venía negando las pretensiones de Portugal á ejercer soberanía sobre los territorios que se extienden del 5° 12' á 8° de latitud S., en interés del comercio y á fin de mantener el derecho al libre tráfico en la costa occidental de Africa.

Después, partiendo de que un arreglo en que se estableciera la libertad de comercio con ventajas y trato iguales para todos los países, sería más favorable á los intereses defendidos, que la prolongación del estado de indecisión y de discusión, que perpetuaba la rivalidad y las reclamaciones y representaba una amenaza permanente, contraria al establecimiento de relaciones, que era el fin que se perseguía, creyó oportuno no poner obstáculos á que la jurisdicción quedara en manos de la potencia conquistadora, si bien imponiendo por este reconocimiento ciertas condiciones favorables á su comercio en el Bajo-Congo.

Los representantes de los intereses industriales de Manchester, Birmingham, Liverpool y Glasgow, considerándolos comprometidos, clamaron contra el tratado como contrario al progreso de la civilización y del comercio á que estaba llamada á servir la vía del Congo, y se sostuvo enérgicamente el derecho de los traficantes ingleses á una libertad sin límites, invocando intereses creados á la sombra de la política de Lord Clarendon, Lord Rusell y Lord Derby, contraria á las pretensiones portuguesas y declarada en numerosos despachos, que sin duda se habían tenido en cuenta para cálculos y negocios.

La facultad que, con la jurisdicción, se reconocía á Portugal de imponer gravámenes á todo el comercio del Congo, podría anular por completo el de Inglaterra en esta región del continente africano.

Por otra parte, se suscitaron desconfianzas en las asociaciones anti-esclavistas, prevenidas contra las potencias católicas, en que están por desgracia acostumbradas á ver las últimas mantenedoras de la institución tan duramente condenada por la civilización moderna. Y aunque no se pudo demostrar que la administración portuguesa en Africa, motejada de indolente y corrompida, estuviese manchada con la tolerancia de la trata, dicho sea en honor de nuestros vecinos, es el hecho que esta preocupación contribuyó á hacer impopular el tratado.

Una parte de la opinión de Portugal creyó lastimados la honra y los intereses nacionales por el carácter condicional del reconocimiento y las ventajas atribuidas á la Gran Bretaña. Estaban muy lejos de pensar nuestros vecinos cuando rechaza-

ban á Inglaterra como explotadora, bajo su jurisdicción exclusiva del Congo, que tendrían que habérselas, al quedar aquel sin efecto, con muchos Estados que no ejercían influencia alguna en Africa prevenidos contra ellos y concertados en su daño.

Los países interesados en el asunto, á cuyas espaldas se había concluido el tratado, se opusieron también á la validez de lo convenido, especialmente Holanda y Alemania; y se hizo la campaña contra el mismo en el extranjero como medio que empleaba Inglaterra para impedir todo otro comercio que el suyo en el Congo.

Defendían los partidarios de la convención que tenía este carácter internacional no exclusivo; que en el caso de Inglaterra estaban las otras potencias, y que las garantías de sus intereses podían discutirse como condición previa á la adhesión. No llegaron á convencer á los contrarios de que los nuevos derechos de la Gran Bretaña no eclipsaban los demás. Francia, apoyándose en la convención de Madrid de 1786, que le concedió ciertas ventajas, anunció que no reconocería el tratado, caso de que fuese ratificado, y en el mismo sentido se manifestaron otros Gobiernos.

Inglaterra pudo hacerse fuerte é imponer su tratado, procediendo en los términos altivos que sabe hacerlo cuando las circunstancias apremian, de lo cual da idea por cierto un reciente y comentado artículo del *Times*. Pero para ello, en un país en que la opinión gobierna, era preciso que ésta apoyase de un modo resuelto los actos del Gabinete, y desgraciadamente no sucedía así.

El Gobierno cedió á las exigencias de las ciudades industriales; el tratado quedó sin presentar en las Cámaras, y el Gobierno alemán, de acuerdo con Francia, entabló las primeras negociaciones para la reunión de la Conferencia.

La convención tan rudamente combatida vino definitivamente á tierra; y yo no sé si lamentar este fracaso bajo el punto de vista de los intereses españoles, y de los resultados que para nosotros tendrán los subsiguientes actos de la diplomacia europea y la situación actual preñada de peligros.

He de declarar con la esperanza de que me perdonéis—si

son posibles estos perdones cuando no hay propósito de la enmienda—como un pecado mortal contra el patriotismo al uso, que no participo de la aversión de muchos de los miembros de esta Sociedad hacia Inglaterra.

20 Pero todavía se ofrece mayor complejidad de intereses. En la ensenada de Banana á la entrada del Congo hay enarbolados diferentes pabellones. Remontando el canal, en la Punta de Leña hay representantes de cinco Estados. En Wang-Wang, frente á Vivi, una estación inglesa; en Bagnesville, más arriba de Issaughila y al lado de Mañanga, misiones de la misma nación. En el Alto-Congo domina la Asociación internacional.

La expedición francesa que atravesó las montañas, que separan las fuentes del Ogoué de los afluentes del Congo, y tomó posesión de territorios cedidos por los indígenas en virtud de un tratado con el rey Makoko, que sancionaron las Cámaras francesas, vino á colocar á su país frente á frente de la Asociación internacional, que avanzaba lentamente á lo largo del río. Los franceses están en Brazzaville á la orilla derecha; la Asociación en Léopoldville, Kinchassa y Kimpoko.

La Asociación internacional, que se preocupaba solo en la vía del Congo, descubierto el Niari en 1882, y mientras que la misión francesa trataba de hacer el estudio de este camino y de crear estaciones en el interior, se propuso disputárselo á Francia y arrebatarle el provecho de sus descubrimientos. Stanley ha querido encerrar los puestos franceses entre los de la Asociación. En el valle del Kuilu tiene ésta: Baudoinville (o. d.), Kitabi (o. i.), Franktown (o. i.), Sengi (sobre el Luasa afluente por la derecha), Stanley-Niadi (o. i. del Kuilu), Stéphanieville (o. i.), Philippeville (o. i.), Mukumbi (cerca de los afluentes del Kengo, afluente del Congo por la derecha), Mboko, Arthurville y Strauchville en el interior; las dos últimas fundadas recientemente en honor del Presidente de los Estados-Unidos, que han reconocido antes que ningún otro Estado á la Asociación, y del coronel belga que dirige la misma. En la desembocadura del Kuilu están Rudolfstadt y Grant-

ville y frente á la estación francesa de Loango, Alejandraville. En la costa al N. del Kuilu, Sette-Camma, Ñanga y Mayumba. Al S. entre el Niari y el Congo, Massabé.

En la región del Congo, pues, se han encontrado pabellones y colectividades con intereses diversos y encontrados, haciendo temer esto rivalidades y conflictos.

De proseguirse la obra de Stanley y de Brazza, si todos los Estados continúan sus adquisiciones y hacen suyo el territorio donde realicen algo, antes de mucho habrá por todas partes porciones de territorios francesas, inglesas, alemanas, portuguesas, italianas y holandesas. Vendrán los deslindes y las fronteras con todas las consecuencias del estado de preparación para la guerra en que se encuentra Europa. A África hay que llevar la paz y una dirección civilizadora. ¡Cuán grande no sería la responsabilidad de los pueblos civilizados si trasportaran allí sus armamentos, sus fortificaciones y sus querellas por todo ejemplo que poner delante de los negros, cuyos hábitos belicosos es preciso que acaben! Por esto la neutralización del Congo ha sido una idea proclamada por filósofos, jurisconsultos y filántropos (1).

#### IV.

Otro problema relacionado con este asunto ha venido á plantearse: la definición bajo el punto de vista del derecho internacional de la Asociación africana.

Presentándola como una reunión de elementos heterogéneos, especie de Cruz Roja, que se proponía obrar de una manera semejante á ésta para combatir la trata y llevar la luz de la

(1) Han contribuido singularmente á preparar la conferencia de Berlín los trabajos de G. Moynier (*Annuaire de l'Institut du droit international de 1879-80, La question du Congo devant l'Institut de droit international*, memoria publicada en *L'Afrique explorée et civilisée*, iv<sup>e</sup> année); E. Laveleye (*La neutralisation du Congo, Revue de Droit international*, t. xv, *Les Français, les Anglais et le Comité international, sur le Congo*); y Travers-Twiss (*La libre navigation du Congo, Revue de droit international*, t. xv y xvi, *An international protectorate of the Congo river*).

civilización al centro de África, se pidió que, á la manera como habían reconocido treinta Estados la neutralidad de las ambulancias, se concediese consideración análoga para las estaciones y territorios de la Asociación internacional africana.

Hay entre ambas instituciones una diferencia que salta á la vista. Mientras que la Cruz Roja no tiene elementos más que para realizar su filantrópica misión, la Asociación africana con sus adquisiciones territoriales, mediante los convenios en los que se enajenan á su favor derechos soberanos, ha fundado un poder importante con carácter anónimo, que constituye una amenaza en el porvenir para múltiples intereses. No es, pues, extraño que suscite recelos y que tenga enemigos.

Objétase que como sociedad privada que no representa gobierno ni nacionalidad existente, ni tiene pabellón reconocido, no puede ejercer soberanía, ni adquirir de los jefes negros jurisdicción territorial efectiva.

La historia de la Orden teutónica, que ejerce jurisdicción territorial como tal hasta el siglo xv, y la de San Juan de Jerusalem, soberana de Malta hasta 1798, y la formación en nuestros días de la república de Liberia, sirven de precedentes respetables en apoyo de la validez de tales adquisiciones territoriales. No puedo detenerme en exponer el desarrollo de aquellas instituciones de la Edad Media; os recordaré tan solo cómo se ha constituido la república negra de la Costa de los Granos.

En 1816 se reunió en Washington una sociedad privada de colonización para el establecimiento de hombres libres de color de los Estados-Unidos. En 1822 negociaba un tratado por el cual cuatro jefes africanos le cedían un territorio considerable en la costa próxima al cabo Mesurado. La sociedad llevó allí su primera expedición de esclavos emancipados, y cuando comenzaron á dar señales de progreso, el comité llamó al nuevo Estado Liberia, como expresivo nombre que perpetuara su humanitario origen, y á la capital Monrovia en honor del Presidente que tan enérgicamente había reprimido la trata. Esta república, gobernada con cierta independencia por autoridades propias bajo la alta dirección del comité americano, recibe

después muchos emigrantes, se ensancha, hace adquisiciones de consideración y tratos con otra colonia análoga de Maryland en Liberia, establecida por una sociedad de templanza hacia el cabo de las Palmas; y por último, en 1847 la sociedad americana hizo abandono de sus derechos en el Gobierno de Liberia y la colonia se convirtió en Estado independiente.

El primer presidente de la república autónoma, Roberts, vino á Europa, obtuvo el inmediato reconocimiento de Inglaterra, firmó un tratado de comercio con este país y alcanzó sucesivamente análogas concesiones de Francia, las ciudades Anseáticas, Bélgica, Dinamarca, Holanda, los Estados-Unidos y la Confederación germánica del Norte.

El imperio Anglo-Indio fué fundado también por una compañía de comercio, como el Dominion del Canadá por la compañía de Hudson. Una sociedad mercantil holandesa, análoga á la de las Indias, adquirió la isla de Java y las Molucas y ejerció en ellas soberanía. Entre los Estados de la Unión americana, hay cuatro en los cuales se estableció la soberanía territorial antes que ejerciese Inglaterra acto alguno.

En las discusiones y negociaciones sobre la cesión de una parte de la isla de Borneo por Overbeck y Dent á una compañía inglesa, dejando ahora á un lado la precedencia de derechos de España y Holanda, no se ha puesto en duda que siendo legítima la cesión, supuesta la suficiencia y legitimidad del título, hubiera sido posible á los concesionarios y á sus causahabientes ejercer todos los poderes que el anterior soberano abdicara en ellos.

La capacidad de los particulares y de las compañías para obtener de soberanos no civilizados la concesión de derechos que impliquen el ejercicio de la jurisdicción plena parece, pues, un principio reconocido. Pero las razones que contra Portugal se alegan, por su impotencia para dar garantías á todos los intereses, tienen doble eficacia contra una sociedad privada, sin gobierno, sin recursos y sin fuerzas efectivas. Ha adquirido la Asociación legítimamente; esto en el terreno del derecho internacional positivo, no es dudoso; ¿pero no puede conservar lo adquirido, ó le corresponde hacer el papel de iniciadora de

la civilización y reservarse solo la gloria de haber planteado la obra, cediendo su lugar para llevarla á término á poderes más fuertes? Noticias muy verosímiles recibidas precisamente mientras se celebraba la Conferencia y que han sido, como es natural, inmediatamente desmentidas, inclinan á contestar negativamente. Pero prescindiendo de lo actual, de las adquisiciones ya hechas, ¿qué ocupación es posible de un territorio como el que pretende Stanley para el Estado independiente del Congo, con 171 blancos agentes de la civilización en África y 45 estaciones con que la Asociación internacional cuenta? ¿Cómo ahora que se van á fijar reglas contra la dominación nominal pueden atribuírsele derechos soberanos en tales condiciones? ¿Qué va á hacer en esos territorios donde se hallan reducidas las potencias europeas á tomar la justicia por su mano, los exploradores se ven obligados á abrirse paso con las armas (1) y el personal de las estaciones tiene que fortificarse á veces en estas y aun suele presenciar actos de antropofagia? (2).

La Asociación africana tiene ideas, abriga ambiciones tan grandes como los méritos de su hombre, pero, falta de fuerzas y de elementos propios, ha de buscar la protección extranjera. Y esta protección, interesada sin duda, la prestará Alemania, que se ha apresurado á saludarla como Estado amigo, proponiéndose aprovechar los talentos del explorador del Congo y el alegato de los méritos de la Asociación internacional africana para establecerse á su sombra sólidamente en estas regiones, en las cuales trata quizá de fundar una nueva India, realizando el acto más trascendental, sin duda, de su política colonial contemporánea.

Hasta ahora la Asociación internacional era un enigma.

(1) Frente á Bolobo, puesto de la Asociación internacional, se han batido dos veces los franceses en 1883. En los momentos actuales comienza á decirse que los oficiales belgas Becker, Durutte, Dubois y Dhanis, que salieron de Bruselas en el mes de Octubre, han perecido á manos de los indígenas del Congo.

(2) Sirvan de ejemplo las noticias últimas que sobre el país de los Bangalas comunican los mismos agentes de la Asociación, que tanto empeño ponen en presentar su obra como fácil. (*Mouvement Géographique.*)



Sus relaciones con el rey Leopoldo de Bélgica no estaban bien en claro; los Estados- Unidos la apoyaban y proponían su reconocimiento como potencia soberana; Francia le concedía preferencias y obtenía el derecho de adquirir en primer lugar los territorios y estaciones de la Asociación, en el caso de que resolviese cederlos, cuando esta pudo considerar amenazados sus intereses por el tratado anglo-portugués; por otra parte oficiales ingleses se ponían á su servicio y hasta uno de ellos reemplazaba á Stanley. En la actualidad el problema se aclara y el pabellon de la estrella de oro se presenta como un trapo tornadizo bajo cuyo hermoso color azul se vislumbra el fondo blanco cruzado con negro de la enseña germánica.

Se habla, señores, de la extensión enorme de las colonias inglesas, de la ambición inmoderada del Reino- Unido, que le lleva á adquirir territorios por centenares de leguas y á plantar banderas y centinelas por todas partes en la forma que tan gráficamente y con tanta gracia describía noches atrás el señor Ferreiro. El mar Rojo, Egipto, Perim, Malta, Chipre, Gambia, Sierra Leona, el Cabo y tantos otros análogos, son nombres que deben tener en alarma y oposición constante á todos los países marítimos y coloniales. Pero si asusta que Inglaterra en cuatro siglos de desarrollo colonial, con una marina mercante representada por 9 millones de toneladas y un comercio que da un valor total de 766 millones de libras esterlinas, haya acaparado 20 millones de kilómetros cuadrados, ¿qué pensar de un país venido ayer á la colonización, sin Indias hacia las cuales buscar caminos más ó menos tortuosos, necesitado todavía de empujar á las casas de Brema y Hamburgo y de subvencionar líneas de vapores, que ante las eventualidades de un porvenir remoto, en estos últimos tiempos, á nuestra vista, adquiere el país de Togno, Camarones y Angra Pequeña (1)

---

(1) En la costa septentrional de Guinea, entre la Costa de Oro y la de los Esclavos, Alemania ha adquirido el pequeño territorio de Togno cerca del fuerte portugués de San Juan Bautista de Ayuda y las posesiones francesas de Porto-Novo y Cotonou. El protectorado alemán ha sido precedido en este territorio por misioneros y comerciantes, que, merced á la absoluta libertad de tráfico, han atraído á los

quizá tiene ya una colonia enfrente de Madagascar, cedida

naturales y hecho simpática su causa. El país de Togno separa dos posesiones británicas cuyos centros más importantes son Cape-Coast-Castle y Lagos.

En la costa de Biafra los intereses alemanes representados por casas de Brema y Hamburgo han reclamado el protectorado alemán, declarado hoy sobre el territorio que se extiende desde el SE. de los montes Camarones al Pequeño Batonga, con una extensión de costa de 160 km. Comprende la nueva posesión bocas de varios ríos: el Mungo, en una de cuyos brazos, el Bimbía, se encuentra King William's Town, el Camarones y el delta del Edea, donde está Malimba. La importancia comercial de la región depende, ante todo, de que el río Camarones, amplio y navegable en una considerable extensión, tiene uno de los mejores fondeaderos de cuantos ofrecen las desembocaduras de los ríos que desaguan en el golfo de Guinea.

La región elevada de Camarones es propia para el desarrollo de la agricultura, y ofrece á diferentes altitudes sitios convenientes para estaciones donde los habitantes del litoral insalubre puedan encontrar ambiente puro que renueve sus fuerzas.

Los negros que allí habitan han adquirido hábitos de trabajo, y, preparados por los misioneros, están dispuestos á secundar la obra de los europeos que emprendan explotaciones y se propongan penetrar hacia el interior. Los indígenas de la costa secundan el comercio alemán, que ha crecido considerablemente en los últimos tiempos, llegando á alcanzar las importaciones la cifra de 46.792 t. de mercancías.

Al S., el gran Batonga pertenece á Francia por cesión de los jefes desde 1862, y al NO. de la posesión alemana Inglaterra se ha apoderado en el mes de Julio último del territorio Victoria, con 16 km. de costa y 10 km. tierra adentro. De suerte que queda interpuesta entre las nuevas posesiones alemanas y Viejo Calabar, compartiendo con aquellas el macizo montañoso objetivo de la expedición fracasada de la Sociedad española de Africanistas.

Alemania ha tomado posesión de la costa occidental de África desde el Cabo Frío, límite de las posesiones portuguesas, hasta la desembocadura del Orange, y de los territorios interiores hasta las 80 millas del litoral. Dentro de la colonia alemana queda enclavado el pequeño territorio de la bahía de Walfish ocupado por los ingleses años hace.

Al N. del río Orange, que sirve de límite á la colonia del Cabo, está el país de los Grandes Namacuas, región escasa de aguas y estéril. Los indígenas, salvajes y poco hospitalarios, forman tribus nómadas (*clans*), y se albergan en *kraals* ó chozas. Algunos se han agrupado alrededor de los misioneros alemanes, formando, á 1.300 metros de altitud y á la orilla de un afluente septentrional del Orange, el establecimiento de Bethany. Separa el país de los Namacuas de la zona litoral, casi desconocida y sin habitantes, una cadena de colinas.

La bahía de Angra Pequeña, centro del territorio, que está 240 km. al NO. de la desembocadura del río Orange, es uno de los mejores fondeaderos de la costa, protegido al S. por la punta Pedestal y varias islas, que forman un dique natural. En la bahía Robert ha fundado la casa Lüderitz un establecimiento, alrededor del cual acampan, en las características chozas, los indígenas, que son empleados como trabajadores. El agua se lleva del Cabo, y el comercio (ganados, pieles, plumas de avestruz y marfil) se hace por medio de bestias de carga. El suelo parece rico en

por los Zulús por intermedio de los Boers (1), y trata de estrechar á Inglaterra en el Sur de África; se dispone á echarse sobre Zanzíbar (2), con lo cual llegaría á los grandes lagos y tendría la llave oriental del valle del Congo; negocia para adquirir Cheick-Said posición eminentemente estratégica frente á Perim, que le haría dueña de Bab-el-Mandel (3), y

metales (hierro, cobre y plata), cuya explotación quizá constituya un elemento de prosperidad para la colonia. La casa colonizadora busca fuentes y proyecta la perforación de pozos artesianos para hacer posible la vegetación en este terreno fértil, pero árido hoy y desierto por falta de agua.

(1) El litoral al N. de Natal es una comarca bien regada y fértil, abundante en pastos y bosques, en los que se encuentran grupos de chozas, de los indígenas. En ella la casa Lüderitz, que promovió la adquisición por Alemania de Angra Pequeña, representada por el explorador A. Einwal, ha contratado con el rey Dinizulu en 5 de Noviembre último la cesión de la bahía de Santa Lucía y 100.000 acres de terreno, según unas noticias, 60.000 según otras, con el derecho de soberanía sobre el mismo, á lo que parece.

El Gobierno de Natal ha ocupado Port Durnford, 40 km. al N. de la colonia en la costa del país de los Zulús, y la misma bahía de Santa Lucía, 60 leguas al N., en la desembocadura del río Umvolosi, cerca del cual tenía su principal kraal Cetiwayo, hasta el citado río Umvolosi y la ribera septentrional de la bahía, donde comienza el país de los Amatongas, ó tal vez hasta la misma bahía Delagoa.

Dícese por una parte que los ingleses no tuvieron conocimiento del tratado sino después de la celebración, y que la bandera británica se enarboló tarde en territorios á que ya había adquirido derecho la casa Lüderitz, y por otra que el territorio en cuestión fué cedido en 1841 ó 1843—según dos diferentes versiones—á Inglaterra, en cuyo caso el acto del Gobierno colonial no tendría el carácter de adquisición nueva, sino de ejercicio de antiguo derecho.

Muy oscura resulta la intervención en este asunto de los respectivos gabinetes. Difícil es que Inglaterra, donde la opinión se encuentra muy alarmada ante las pretensiones de Alemania, consienta que se repita en la costa oriental lo sucedido en la occidental, tolerando el establecimiento en la Zululandia de una potencia europea que, de acuerdo con los Boers, pudiera proporcionarle nuevas complicaciones.

(2) Véase la nota de la pág. 309.

(3) Cheick-Said es el territorio de la costa arábica á que corresponde el cabo de Bab-el-Mandel. Aproxímase por éste á la isla de Perim hasta una distancia de milla y media, y las alturas próximas á la costa, que llegan en el monte Mauhali á 270 ó 275 m., descuellan sobre las de la isla inglesa, cuyo punto culminante no tiene más que 65. Ofrece también una rada de Cheick-Said, cuyo nombre se aplica á todo el territorio, muy abrigado contra la monzón del S. y posible de defender contra el del N. por un rompe-olas de 1 km., poco costoso porque la piedra está al lado. Una vasta laguna de 3.000 hectáreas próximamente y 3 m. de profundidad, que cabe aumentar á poca costa y que penetra á 3.700 m. hacia el interior en dirección SE. hasta 1.800 m. de la costa del Océano Índico, podría convertirse en un vasto puerto

como si esto no fuera bastante, en previsión de la apertura del canal de Panamá, declara su protectorado sobre las islas Tonga y Samoa (1) en el nuevo camino comercial y estratégico que debe ceñir por las regiones ecuatoriales el planeta?

A mayor abundamiento hace algunos días han transmitido los cables rumores sobre toma de posesión de las islas de Nueva Bretaña, Nueva Irlanda y del Almirantazgo y costa septentrional de Nueva Guinea al E. de los territorios holandeses (2).

y aun ponerse en comunicación con este mar por un canal de 2 km. abierto en la arena.

Ofrece, pues, condiciones para estación marítima importante bajo el doble punto de vista estratégico y comercial. Por su situación á la entrada del mar Rojo puede servir mejor que Aden para depósito de mercancías procedentes de las costas meridionales de este mar, como de la africana, que se dirijan á Europa. Convertido dicho punto en escala, los buques que á él arriben separándose menos de la línea recta, ganarían algunas horas en la travesía. Añádase que Aden no tiene mas que agua de cisterna ó de destilación, mientras que á 18 km. de Cheick-Said, en Sakeya, hay pozos de agua excelente que se podría llevar con facilidad hasta el puerto. Además existe una capa de agua subterránea que cabe alumbrar con pozos artesianos.

Después de haber considerado como definitiva la compra de este territorio por Alemania, hase desmentido la noticia y la prensa francesa pide que lo adquiera el Gobierno como un complemento de la toma de posesión de la colonia de Obock, hoy convertida en depósito de carbón, que se realizó poco tiempo hace.

(1) Las Tongas son hasta un centenar de pequeñas islas situadas de los 18° á los 22° de latitud S., rodeadas de arrecifes de coral, con unas 100.000 hectáreas. La mayor parte son llanas con una capa de terreno muy fértil sobre suelo calizo. Sus 25.000 habitantes muy industriosos y superiores á los demás indígenas en el arte de construir sus viviendas, embarcaciones y utensilios y de cultivar la tierra, han dado prueba de emprendedores y activos intentando colonizar otras islas de Polinesia. Los misioneros metodistas y católicos han fundado aquí muchas capillas y escuelas.

El archipiélago de Samoa ó de los Navegantes situado á los 14° grados de latitud con 14 islas y 300.000 hectáreas, parece que tiene 32.000 habitantes. El suelo, muy fértil, da el árbol del pan y se presta á todas las culturas tropicales. Los misioneros ingleses han realizado en estas islas una obra importante con la educación de gran número de indígenas. Los Estados-Unidos, Alemania ó Inglaterra han fundado estaciones marítimas con depósitos de carbón y puestos de abastecimiento. La mayor parte del comercio de aceite de coco y de algodón está en manos de una casa alemana. Háblase de negociaciones para que ni Alemania ni Inglaterra acepten el protectorado sobre el grupo.

(2) Nueva Bretaña, Nueva Irlanda y el archipiélago del Almirantazgo, islas todas poco conocidas, son tierras ecuatoriales situadas al Norte de Nueva Guinea. Nueva Bretaña ó Birara, separada de Nueva Guinea por el estrecho de Dampier, y

Si, como es posible, donde dice Comité internacional del Congo debe leerse Alemania ó un poder estrechamente unido con éste, lo cual no os parecerá difícil, señores, si recordáis el reconocimiento anticipado y secreto de Alemania á favor de aquél y el compromiso de facilitar la extensión territorial sobre el Bajo-Congo á una entidad sin organización política, sin ejército y sin fuerza efectiva: si por un lado el Imperio germánico ejerce una influencia suprema en los territorios de la Asociación, porque aun cuando ésta exista como una pantalla, en una empresa para la cual es necesaria la fuerza, ha de predominar necesariamente el elemento que la tenga; y que la fuerza es necesaria lo demuestran los acontecimientos de la ensenada de los Piratas, de la orilla S. del río y de las estaciones del Alto-Congo antes mencionados; si posee los caminos de acceso al Atlántico por las bocas del Congo y la zona marítima inmediata y los del Océano Indico por los grandes lagos y Zanzíbar, ¿qué porvenir tendrán las demás naciones, en ese inmenso valle, el cual debería abrir para siempre Europa al comercio de todas las gentes? Hay contra este peligro la garantía de los tratados internacionales, el régimen convencional y el Acta de libertad de comercio, de que hablaré luego. Pero téngase en cuenta que las estipulaciones relativas á derechos de entrada, en virtud de propuesta de Francia y quizás para su daño, estarán en vigor solo veinte años; es decir, el tiempo necesario para que desenvuelva Alemania sus empresas. Aunque respetase el tratado—y cuenta, señores, que ya sabemos

---

Nueva Irlanda ó Tombara son las dos mayores islas de Polinesia. Pertenecen á un grupo que lleva el nombre de la primera y cuya extensión se calcula en 700 millas habitadas por 100.000 indígenas. La raza, la vegetación y la fauna son las de Nueva Guinea.

Forman el archipiélago del Almirantazgo pequeñas islas rodeadas de arrecifes madreporicos, con el mismo carácter que las anteriores y 30.000 habitantes. Las noticias relativas á su anexión y al establecimiento de los alemanes en parte de la costa Norte de Nueva Guinea han producido en las colonias australianas viva excitación y verdadera alarma, dando lugar á protestas y peticiones al Gobierno de la Metrópoli para que detenga la marcha de Alemania en el Pacífico y autorice la ocupación de las islas vecinas á Australia y de todas las que bajo el punto de vista estratégico dominan esta parte del Grande Océano.

todos como se desgarran los protocolos por un país fuerte apercebido á la guerra,—al espirar el plazo ¿no podría obtener favores decisivos, imponer el exclusivismo comercial que representa á la Asociación africana, que por sí como poder nada hoy pesa, y á quien contribuye poderosamente á dar cuerpo, influjo y representación en el mundo?

R. TORRES CAMPOS.

*(Continuará.)*

---



**Signos.**

- Estaciones de la Asociacion Internacional.
- Idem Francesas.

Escala de 1: 10,000,000.

0 50 100 200 300 400  
Kilometros.

0 50 100 200 300  
Millas.

**LA CUESTION DE LOS RIOS AFRICANOS.**

- |                            |                                      |   |
|----------------------------|--------------------------------------|---|
| ■ Posesiones Espanolas     | ▨ Posesiones Francesas               | ▧ |
| ▨ Idem Portuguesas         | ▧ Idem Alemanas                      | ▩ |
| ▧ Idem Inglesas            | ▩ Idem Independientes                | ▫ |
| ▫ Territ. de los Indigenas | --- Limite de la cuenca con el Congo |   |

Escala en millas.  
0 50 100 200 300 400

Longitud del Meridiano de 10 la Isla de Hierro.

... en el Estado en el distrito de...

... en el Estado en el distrito de...

... en el Estado en el distrito de...

... en el Estado en el distrito de...

... en el Estado en el distrito de...

LA CUESTION DE LOS...

... en el Estado en el distrito de...

... en el Estado en el distrito de...

... en el Estado en el distrito de...

... en el Estado en el distrito de...



## MISCELÁNEA.

---

ADQUISICIONES DE ESPAÑA EN EL ÁFRICA OCCIDENTAL.—El periódico alemán, el *Export*, órgano de la Unión central de Geografía comercial, en Alemania, publica las siguientes noticias:

Adquisiciones de España en el África occidental.—Según datos recibidos de Madrid, la costa que posee recientemente España en el Occidente del Sahara, se extiende desde el cabo Bojador, 26° 9' latitud N., hasta la bahía de Cabo Blanco, 20° 45' latitud N., ambos inclusive.

España estableció por de pronto sobre dicha extensión de costa seis estaciones y ahora establece otras en cada uno de los puntos abordables de la costa. Dos buques de guerra españoles recorren constantemente dicha extensión. Dos sociedades, la Hispano-africana y la de las pesquerías Canarias, han instalado allí sus establecimientos y continúan erigiendo otros nuevos.

Relativamente á las posesiones de España en el Golfo de Guinea, son estas, además de las islas de Fernando Póo, Anno-bón, Corisco y los Elobey grande y chico, una extensión de costa que empieza al S. del río Muni en el límite de las posesiones francesas del Gabón, y llega hasta el río Campo entre los 0° 43' y 2° 41'' latitud N.

Debe observarse además, que á pesar de los convenios hechos há tiempo entre España y los jefes de los indígenas, tratan los franceses de establecerse en las márgenes del río Benito; pero España está decidida á hacer valer sus primordiales derechos.

# ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA.

**Sesión del 2 de Diciembre de 1884.**

*Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, Foronda, Botella, Andía, Gorostidi, Suárez, Vera, Ferrero y Torres-Campos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leyó el proyecto de Estatutos y Reglamento de la Unión ibero-americana. El Secretario general, recordando que la Sociedad debe celebrar un Congreso ibero-americano de geografía colonial y mercantil propuso la adhesión de esta Sociedad á la Unión ibero-americana, en la forma que mejor procediera, para el fin de encontrar en ella apoyo y concurso en los trabajos preparatorios del proyectado Congreso. La Junta aceptó la idea expuesta; pero habiendo algunas dudas acerca de si el Presidente de la Sociedad formaba parte como Vocal honorario de la Unión ibero-americana, se acordó aclarar este punto antes de tomar resolución definitiva. La Junta confirió este encargo al Sr. Foronda.

Participó el Sr. Presidente que ya se había entregado al Sr. Ministro de Fomento la carta relativa á la publicación de los libros de Colón existentes en la Biblioteca Colombina de Sevilla.

Se acordó publicar con el artículo *Reparto de África* un sencillo mapa de este Continente, para el mejor estudio de los datos que en aquél se indican.

Dió cuenta el Sr. Presidente de una invitación que á la Junta Directiva había dirigido el Sr. D. Eduardo Saavedra, Presidente de la Sección de

Historia y Geografía del Ateneo Científico y Literario de Madrid, á fin de que diesen conferencias en aquel Centro los doctos individuos de la Sociedad.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 9 de Diciembre de 1884.

*Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente, refiriéndose al acta que acababa de leerse y aprobarse, participó que, estando ausente el Sr. Coello, se habían encargado de continuar las noticias referentes al Africa los Secretarios Sres. Ferreiro y Torres-Campos. Añadió que el primero iba á exponer en esta sesión algunos datos referentes al estado actual de los establecimientos europeos en la costa de Africa.

Acto seguido usó de la palabra el Secretario general Sr. Ferreiro. Manifestó que el Vocal de la Junta Directiva Sr. D. Apolinar de Rato debía haber pronunciado en esta sesión una conferencia acerca del *Gulf Stream* y su influencia en la pesca de los mares de Europa; pero como dicho señor, por circunstancias imprevistas, no podía cumplir su ofrecimiento, él, por indicación del Sr. Presidente, tendría el honor de hacer unas breves indicaciones sobre el reparto de las costas africanas, sin extenderse mucho en detalles geográficos ni en consideraciones políticas, pues este aspecto de la cuestión africana debía tratarlo en otra conferencia el Sr. Torres-Campos.

El orador hizo una sucinta descripción general del Continente africano; expuso las causas que, en su opinión, explican el lento progreso de los pueblos que viven en aquella región del mundo, á pesar de encontrarse tan próximo á Europa; recordó los escasos conocimientos que se han tenido de Africa hasta hace muy pocos años; emitió algunas ideas acerca de la perfectibilidad de la raza negra, y luego fué detallando y señalando en un mapa trazado al efecto las colonias, establecimientos y factorías de los europeos en las costas africanas, de lo que se dará noticia circunstanciada en el BOLETÍN. Expuso algunos pormenores acerca de las colonias españolas, particularmente de los territorios inmediatos al Cabo

San Juan, que en parte nos disputan otras naciones; participó que una Compañía geográfico-mercantil española acababa de alquilar cien leguas de costa entre Marruecos y la Senegambia, y terminó exponiendo algunas consideraciones sobre la Conferencia de Berlín y la hoy célebre cuestión de neutralidad del Congo y reconocimiento de los Estados-Unidos libres de la Asociación internacional africana.

La reunión mostró con nutrido aplauso la satisfacción con que había escuchado la interesante é instructiva conferencia del Sr. Ferreiro.

Se participó la defunción de los socios D. Pedro Andrés Burriel, don Natalio Alonso y D. Patricio Palacio. Los Sres. Presidente y Secretario general habían representado á la Sociedad en la conduccion de los restos mortales del Sr. Burriel, que falleció en esta corte. La reunión declaró unánime su doloroso sentimiento por la pérdida de tan dignos é ilustrados consocios.

Fué nombrado Revisor de las cuentas de la Sociedad el Sr. D. Mariano Carderera.

Fueron elegidos por aclamación socios corresponsales los señores D. Teófilo Studer y D. G. Raymond le Brun, Presidente y Secretario general respectivamente de la Sociedad de Geografía de Berna.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

#### JUNTA DIRECTIVA.

### Sesión del 16 de Diciembre de 1884.

*Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Fernández-Duro, Abella, García Martín, Foronda, Codera, Gorostidi, Vera, Ferreiro, Torres-Campos y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Foronda, cumpliendo el encargo que le confirió la Junta en sesión anterior, participó que el Presidente de la Sociedad Geográfica, como los de todas las Academias y Sociedades científicas de Madrid, era socio honorario y protector de la Unión ibero-americana.

Aclarado este punto, acordó la Junta contestar á la circular de la Unión que la Sociedad Geográfica de Madrid no podía menos de cooperar al fin que aquélla perseguía, puesto que estaba en vías, por la inicia-

tiva de la Sociedad y acuerdo del Congreso español de Geografía, de celebrar en Madrid uno ibero-americano de geografía colonial y mercantil.

Acordó la Junta que en la próxima reunión ordinaria pronunciase el Sr. Torres-Campos la conferencia que había ofrecido acerca de Africa y la Conferencia de Berlín.

El Sr. Fernández Duro ofreció para la inmediata reunión otra conferencia sobre las antigüedades de Yucatán y Guatemala.

Y se levantó la sesión á las once.

#### REUNIÓN ORDINARIA.

### Sesión del 23 de Diciembre de 1884.

#### *Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fueron admitidos en la Sociedad los Sres. D. Andrés Reuelta y Valcárcel, Teniente de navío de primera clase, y D. Juan Zaragoza y Núñez del Pino, Oficial del Cuerpo de Estadística.

Acto seguido, y previa invitación del Sr. Presidente, leyó D. Rafael Torres Campos la conferencia que había ofrecido acerca de las cuencas de los ríos Congo y Níger, y de las cuestiones referentes al Africa que hoy se debaten en la Conferencia de Berlín.

La reunión aplaudió con entusiasmo el importantísimo trabajo del Sr. Torres-Campos, y acordó, á propuesta del Sr. Presidente, que se publicara íntegro en el BOLETÍN.

Y se levantó la sesión á las once.

#### REUNIÓN ORDINARIA.

### Sesión del 30 de Diciembre de 1884.

#### *Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Previa invitación de la Presidencia, el Sr. D. Cesáreo Fernández Duro leyó una interesante reseña de los descubrimientos arqueológicos hechos en Yucatán y Guatemala. El BOLETÍN publicará íntegra esta conferencia.

La reunión tributó nutrido aplauso al Sr. Fernández-Duro, á quien dirigió también expresivas frases de gratitud y felicitación el Sr. Presidente, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y cuarto.

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

Mapa topográfico de España en escala de 1:50.000.—Hoja de Escalona, Sobaco, Yegre, Mora, Ocaña y Villacastell.—Año 1883-1884. Dirc. Geog. y Estad. 20 Mayo 84.

Mapa demográfico-sanitario de España.—Resumen comparativo de nacimientos y defunciones ocurridos durante el 2.º semestre de 1883. Dirc. de Estad. y Sanidad. 8 Abril 84.

Mapa demográfico-sanitario de España.—Resumen comparativo de nacimientos y defunciones ocurridos durante el 1.º semestre de 1884. Dirc. de Estad. y Sanidad. 14 Oct. 84.

Gráfico del movimiento de nacimientos y defunciones ocurrido en la Península é islas adyacentes en el 2.º semestre de 1883. Dirc. de Estad. y Sanidad. 8 Abril 84.

Gráfico anual y bienal del movimiento de nacimientos y defunciones ocurrido en la Península é islas adyacentes desde 1.º de Enero de 1880 á 31 de Diciembre de 1883. Dirc. de Estad. y Sanidad. 8 Abril 84.

Gráfico del movimiento de nacimientos y defunciones ocurrido en la Península é islas adyacentes durante el primer semestre de 1884. Dirc. de Estad. y Sanidad. 14 Oct. 84.

Plan de las Golas del río Tago.—Madrid 1883. Dirc. de Estad. y Sanidad. 20 Mayo 84.

Travis invitación de la Presidencia, al Sr. D. Casares Fernández Duro  
 tuvo una interesante reseña de los descubrimientos arqueológicos hechos

# CATÁLOGO

La reunión citada produjo aplauso al Sr. Fernández-Duro, á quien  
 dirigio también expresivas frases de felicitación el Sr. Presi-  
 dente, y acto seguido se levantó la sesión. Fueron las diez y cuarta

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

- 
2. Mapa topográfico de España en escala de 1 : 50.000.—Hojas de Escalona, Sonseca, Yepes, Mora, Ocaña y Villacañas.—Años 1882-1883..... 20 Mayo 84. *Inst. Geog. y Estad.*
115. Mapa demográfico-sanitario de España.—Resumen comparativo de nacimientos y defunciones ocurridos durante el 2.º semestre de 1883..... 8 Abril 84. *Direc. de Benef. y Sanidad.*
- 
115. Mapa demográfico-sanitario de España.—Resumen comparativo de nacimientos y defunciones ocurridos durante el 1.º semestre de 1884..... 14 Oct. 84. *Direc. de Benef. y Sanidad.*
117. Cuadro gráfico del movimiento de nacimientos y defunciones ocurrido en la Península é islas adyacentes en el 2.º semestre de 1883..... 8 Abril 84. *Direc. de Benef. y Sanidad.*
117. Cuadros gráficos anual y bienal del movimiento de nacimientos y defunciones ocurrido en la Península é islas adyacentes desde 1.º de Enero de 1880 á 31 de Diciembre de 1883.....  
 ..... 8 Abril 84. *Direc. de Benef. y Sanidad.*
117. Cuadro gráfico del movimiento de nacimientos y defunciones ocurrido en la Península é islas adyacentes durante el primer semestre de 1884.. 14 Oct. 84. *Direc. de Benef. y Sanidad.*
39. Plano de las Golas del río Ebro.—Madrid, 1883.....  
 ..... 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografia.*

39. Plano del puerto del Fangar y golfo de La Ampolla (Mediterráneo).—Madrid, 1883.... 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.*
39. Plano de la rada y cabo de Salou.—Madrid, 1833..... 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.*
39. Plano de la rada de Torre Vieja.—Madrid, 1883..... 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.*
39. Plano de los fondeaderos del Estacio é isla Grosa.—Madrid, 1883..... 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.*
39. Plano de la Ensenada y fondeadero de San Genjo (ría de Pontevedra).—Madrid, 1882. 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.*
39. Plano de la Ensenada y fondeadero de Ares (costa NO. de España).—Madrid, 1883... 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.*
- 
39. Plano de la ciudad y puerto de Matanzas.—Madrid, 1883..... 20 Mayo 84. *Dirección de Hidrografía.*
39. Plano del río de Sierra de Casas ó de Nueva Gerona (isla de Pinos).—Madrid, 1883. 20 Mayo 84. *Dirección de Hidrografía.*
39. Carta del grupo de Balanguingui (mar de Joló).—Madrid, 1883. .... 20 Mayo 84. *Dirección de Hidrografía.*
39. Plano del fondeadero de Simanalé y canal de Tusang-Bongao en la isla Tauí-Tauí.—Madrid, 1883 ..... 20 Mayo 84. *Dirección de Hidrografía.*
- 
39. Plano de la rada y puerto de Figueira (Portugal).—Madrid, 1883..... 20 Mayo 84. *Dirección de Hidrografía.*
172. Carta Topográfica del Gruppo Ortler-Cevedale. Por PIETRO POGLIAGHI. Escala 1 : 40.000..... 24 Junio 84. *Club Alpino Italiano.*



173. Il Gran Sasso d' Italia, dis. dal Pittore ENRICO COLEMAN.....  
 ..... 24 Junio 84. *Club Alpino Italiano.*
39. Costas de Bélgica y Holanda entre la frontera francesa y Hoeka  
 van Holland.—Madrid, 1882.....  
 ..... 20 Mayo 84. *Dirección de Hidrografía.*
403. Carta geológica de Suecia. En escala de 1 : 50.000.—Hoja nú-  
 meros 89 y 90: Svenska Stenarne och Svenska Högarne; con  
 un folleto de 15 págs. En escala de 1 : 200.000: hoja núm. 7;  
 Boras, con un folleto de 64 págs. y una lám. Hoja núm. 9;  
 Särö, con un folleto de 16 págs. y una lám.....  
 ..... 30 Set. 84. *Ints. Geológico de Suecia.*
103. Karta öfver Berggrunden inom de Malmförande trakterno i No-  
 rra delen af Orebro dan utförd på Bekostnad af Jernkontoret.  
 1872-1882. Escala de 1 : 100.000.—Dos hojas.....  
 ..... 30 Set. 84. *Instit. Geológ. de Suecia.*
130. Carta geológica de Noruega. Escala 1 : 100.000. Hojas 25 B,  
 26 A, 46 C, 47 D y 50 C. (Gjövik, Hamar, Terningen, Mera-  
 ker y Stenkjaer.)... 30 Set. 85. *Instit. Geológ. de Noruega.*
39. Carta general del Mediterráneo.—Madrid, 1883.....  
 ..... 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.*
39. Carta del mar Amarillo con el golfo de Pe-Chili y parte del mar  
 del Japón.—Madrid, 1882.....  
 ..... 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.*
174. Le Congo depuis l'Equateur jusqu'à l'Océan et la Vallée du  
 Niadi-Kwilu. Carta publicada por el Instituto Nacional de  
 Geografía de Bruselas en Noviembre de 1883.....  
 ..... 29 Enero 84. *Instit. Nac. de Geog. de Bruselas.*
175. Karte von Angra Pequena und Süd-Afrika, por H. MÜLLER y  
 C. RIEMER..... 30 Set. 84. *Instit. Geog. de Weimar.*

39. Carta desde el cabo San Lucas á la bahía de San Diego, comprendiendo el golfo de California.—Madrid, 1882.....  
 ..... 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.*

39. Plano de la bahía de La Paz (golfo de California).—Madrid, 1883..... 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.*

---

176. The Channels North of Baffin Bay between Greenland and North America (Arctic Sea). Compiled from the observations by the latest American and British Arctic Expeditions.—February, 1884. 11 Nov. 84. *Oficina hidrográfica de los E.-U.*

---

177. Collection anthropologique du Prince Roland Bonaparte.—Kalmouks..... 30 Set. 84. *Principe R. Bonaparte.*